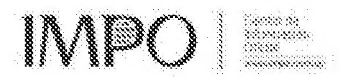
IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII - Nº 28.7[illegible] Montevideo, viernes 5 de abril de 2013 - ISSN 1510-[illegible]

Agua para todos, para hoy y para mañana

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA



Productos Editoriales

A la venta en IMPO
y su red de Agencias
18 de Julio 1373. Montevideo
Tel 2908 5042 - 2908 5276
www.impo.com.uy

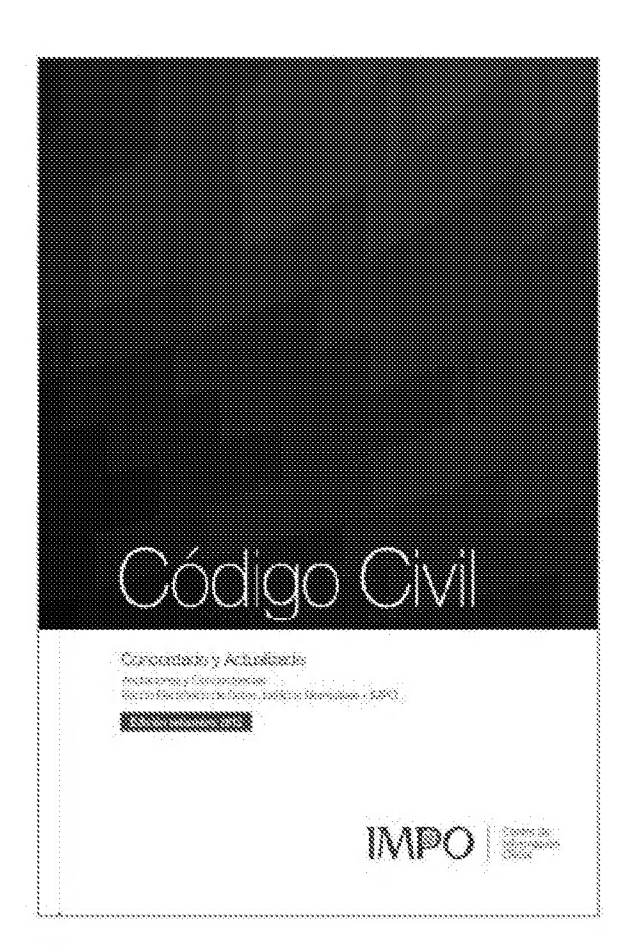
Código Civil
Texto concordado y actualizado.
Setiembre 2012. Incluye apéndice normativo

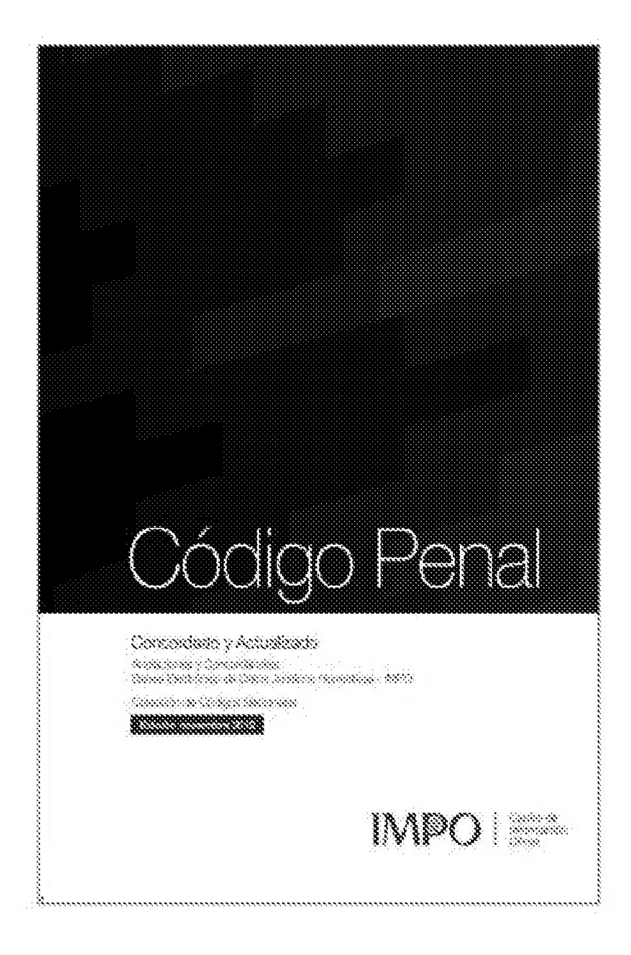
Edición setiembre 2012

 Libro **$ 450,00**

 CD **$ 150,00**

 Ebook
Formato Kindle | en *amazon.com*





Código Penal
Texto concordado y actualizado.
Noviembre 2012. Incluye apéndice normativo.

Edición noviembre 2012

 Libro **$ 380,00**

 CD **$ 150,00**

 Ebook (Kindle)
Formato Kindle | en *amazon.com*

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.688 - Montevideo, viernes 5 de abril de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



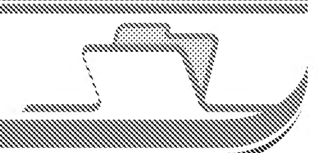
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 3 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 152/013

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

(554)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de Marzo de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 17 de marzo de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Mtro. Oscar Gómez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2

Resolución 158/013

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 151/013, que designa Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(560)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: la resolución Nº 151/013 de fecha 18 de marzo de 2013, modificativa de la resolución Nº 132/013 de fecha 12 de marzo del corriente, por la que se designó Ministro interino de Relaciones Exteriores, al señor Subsecretario, Don Roberto Conde, a partir del día 13 de marzo de 2013.

RESULTANDO: que el señor Ministro extendió su misión oficial hasta el día 28 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto modificar el numeral 1º de dicha resolución.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la resolución Nº 151/013 de fecha 18 de marzo de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, por el día 13 de marzo y entre los días 16 al 28 de marzo de 2013, al señor Subsecretario, don Roberto Conde".

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

3

Resolución 159/013

Concédese licencia ordinaria al Ministro de Desarrollo Social y desígnase Ministro interino.

(561)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker, para hacer uso de su licencia ordinaria, entre los días 24 al 31 de marzo de 2013, inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Desarrollo Social, Ec. Daniel Olesker, entre los días 24 al 31 de marzo de 2013, inclusive.

2º.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social, por el período indicado, al señor Subsecretario, don Lauro Meléndez.

3º.- Comuníquese, etc.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 154/013

Desígnase al Teniente Coronel don Sergio L. Mila, como Edecán del Sr. Vicepresidente de la República.

(556)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del

Ejército para asignar destino al señor Teniente Coronel don Sergio L. Mila.

CONSIDERANDO: que el señor Jefe propuesto cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino.

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar al siguiente señor Jefe para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

EN LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- Al señor Teniente Coronel don Sergio L. Mila, como Edecán del señor Vice-Presidente de la República.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

5

Resolución 155/013

Apruébase la Resolución de la DINACIA 223/2012, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa LUFTHANSA CARGO S.A. a operar servicios de transporte aéreo regular y no regular internacional de carga y correo en la ruta Frankfurt - Dakar - San Pablo - Montevideo - Buenos Aires - San Pablo - Dakar - Frankfurt.

(557*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: la gestión promovida por Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 223/2012 de 5 de julio de 2012.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó a la Empresa LUFTHANSA CARGO S.A., a operar servicios de transporte aéreo regular y no regular internacional de carga y correo en la ruta Frankfurt - Dakar - San Pablo - Montevideo - Buenos Aires - San Pablo - Dakar - Frankfurt.

CONSIDERANDO: I) que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

III) que se recabó la intervención de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil al amparo de lo establecido por el literal C) del artículo 3º del Decreto 267/006 de 9 de agosto de 2006, según consta a fojas 61 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2012.078.113.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 223/2012 de 5 de julio de 2012, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó provisoriamente a la Empresa LUFTHANSA CARGO S.A., a operar servicios de transporte aéreo regular y no regular internacional de carga y correo en la ruta Frankfurt - Dakar - San Pablo - Montevideo - Buenos Aires - San Pablo - Dakar - Frankfurt.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION Nº 223 2012

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral Cesareo L. Berisso, 05 JUL 2012

VISTO: La solicitud de la empresa LUFTHANSA CARGO S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo regular y no regular internacional de carga y correo en la ruta Frankfurt-Dakar-San Pablo-Montevideo-Buenos Aires-San Pablo-Dakar-Frankfurt con derechos de quinta libertad entre puntos intermedios con una frecuencia semanal.

CONSIDERANDO: **I)** Que conforme surge de la recomendación emitida por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión Nº 56 de fecha 23 de mayo, ésta resuelve otorgar a la peticionante una autorización provisoria por un plazo de 120 días a efectos de operar los servicios oportunamente solicitados.

II) Que se dan en el caso circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977.

ATENTO: A los informes que anteceden y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión No. 56 de fecha 23 de mayo de 2012.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESUELVE

1.- AUTORIZASE provisoriamente por un plazo de (120) ciento veinte días a la empresa LUFTHANSA CARGO S.A. a operar servicios de transporte aéreo regular y no regular internacional de carga y correo en la ruta Frankfurt-Dakar-San Pablo-Montevideo-Buenos Aires-San Pablo-Dakar-Frankfurt y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/77 de 25 de enero de 1977.

2.- Vencido dicho plazo sin que la empresa interesada haya completado la totalidad de los requisitos exigidos caducará dicha autorización sin derecho a reclamación alguna.

Las aeronaves a utilizar serán Mc Donald Douglas MD11 y eventualmente B747/400 O B777F o las que la Autoridad Aeronáutica autorice.

3.- La empresa LUFTHANSA CARGO S.A. deberá formular sus solicitudes operativas vuelo a vuelo independientemente de la autorización otorgada por la autoridad aeronáutica nacional.

4.- La solicitud de operaciones deberán ser cursadas por medio fehaciente previa a cada vuelo con una antelación de veinticuatro (24) horas.

5.- Antes de operar deberá registrar los seguros de precepto en el Registro Nacional de Aeronaves.

6.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios la permisaria deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica:

a) la posesión de los Certificados de Matrícula y Aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar;
b) las licencias de su personal aeronáutico;
c) vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico;
d) estar en las condiciones establecidas en los Reglamentos Aeronáuticos Uruguayos (RAU) en lo que fuera pertinente.

7.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

8.- Notifíquese a la peticionante y tomen conocimiento las Direcciones Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Registro Nacional de Aeronaves, Aeropuertos, Circulación Aérea, Administración y Finanzas y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, BRIG. GRAL (AV.), ANTONIO ALARCÓN.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Decreto 97/013

Fíjase a partir del 1° de marzo de 2013, en el monto que se determina por litro de leche fluida, la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL).

(553*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007, que crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera; el decreto Nº 194/007, de 4 de junio de 2007; el decreto Nº 313/012 de 17 de setiembre de 2012 y la resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 28/012, de 12 de enero de 2012;

RESULTANDO: I) que dicho Fondo se financia mediante una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores, la afectación al uso propio para manufactura y la enajenación de leche fluida de su propia producción que realicen los contribuyentes del IRIC o del IRAE, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen los productores artesanales de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 7º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

II) que la resolución del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Nº 28/012, de 12 de enero de 2012, delegó en la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, la facultad de establecer la tabla de conversión que determina la prestación pecuniaria que deben aportar los productos lácteos importados;

III) que el Artículo 1º del decreto Nº 313/012, de 17 de setiembre de 2012, fija el valor de la prestación pecuniaria a partir del 1º de setiembre de 2012 en $ 0,098 (noventa y ocho milésimos de pesos uruguayos);

IV) que el Artículo 7º de la ley mencionada establece que el reajuste de esa prestación se realizará en función de la variación entre la cotización del dólar interbancario comprador del último día hábil del mes anterior a la fecha del decreto por el que se establece la nueva fijación, y el utilizado en la determinación del valor vigente;

V) que la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha determinado el valor del precio promedio de la leche al productor que se utiliza para establecer el monto máximo de la prestación pecuniaria, y éste no sobrepasa el 3,5% de dicho precio, según lo establecido en el Artículo 7º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

CONSIDERANDO: I) que corresponde proceder a la actualización del valor del monto de la prestación mencionada, que regirá hasta el 31 de agosto de 2013;

II) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de julio de 2012 se situó en $ 21,558 (veintiún pesos con quinientos cincuenta y ocho milésimos) por dólar;

III) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de enero de 2013 se situó en $ 19,143 (diecinueve pesos con ciento cuarenta y tres milésimos) por dólar;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase a partir del 1º de marzo de 2013 en $ 0,087 (ochenta y siete milésimos de pesos uruguayos) por litro de leche fluida la prestación pecuniaria destinada al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL), creado por la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; LUIS PORTO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Resolución 160/013

Acéptase la renuncia al cargo del Director de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, y desígnase nuevo titular.

(562)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 22 de Marzo de 2013

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo Silveira, a su cargo de Director de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

RESULTANDO: que correspondería designar a quien lo sustituya.

CONSIDERANDO: que la persona propuesta es el Ing. Fernando Brum, quien reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE;

1º.- Acéptase la renuncia del Dr. Rodolfo Silveira a su cargo de

Director de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

2º.- Se agradecen los importantes servicios prestados por el Dr. Rodolfo Silveira en el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

3º.- Desígnase Director de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ing. Fernando Brum.

4º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8

Ley 19.062

Desígnase con el nombre de "Florencia Rosas" a la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo.

(546*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase con el nombre de "Florencia Rosas" a la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de marzo de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de "Florencia Rosas" a la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

9

Ley 19.063

Desígnase con el nombre de "Lina Tourreilles" al Jardín de Infantes Nº 46 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, y derógase la Ley 13.507.

(547*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Derógase la Ley Nº 13.507, de 11 de octubre de 1966.

ARTÍCULO 2º.- Desígnase con el nombre de "Lina Tourreilles" al Jardín de Infantes Nº 46 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de marzo de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se deroga la Ley Nº 13.507, de 11 de octubre de 1966 y se designa con el nombre de "Lina Tourreilles" al Jardín de Infantes Nº 46, de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

10

Ley 19.064

Desígnase con el nombre de "Doctor Oscar Guglielmone" a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto.

(548*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase con el nombre de "Doctor Oscar Guglielmone" a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de marzo de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de "Doctor Oscar Guglielmone" a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

11

Decreto 96/013

Incorpórase a las retribuciones de los cargos de las Unidades Ejecutoras que se determinan, la partida que perciben con cargo al literal B) del art. 368 de la Ley 16.736, en redacción dada por art. 520 de la Ley 18.719, las que pasarán a abonarse con cargo a la "Compensación al Cargo", Financiación 1.1 "Rentas Generales".

(549*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: lo dispuesto en el inciso final del artículo 520 de la Ley Nº

18.719 de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 195 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: I) Que artículo 368 literales B) de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 520 de la Ley Nº 18.719 dispone que las sumas recaudadas en concepto de "Impuesto Servicios Registrales" se destinará: el 14% (catorce por ciento) a las retribuciones permanentes sujetas a montepío, con excepción de la prima por antigüedad, de los funcionarios de las siguientes unidades ejecutoras: 017 "Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno", 018 "Dirección General de Registros", 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo" y 021 "Dirección General del Registro del Estado Civil" y el 24% (veinticuatro por ciento) a solventar las necesidades del servicio registral, pudiendo destinarse hasta un 65% (sesenta y cinco por ciento) de este porcentaje para el pago de viáticos y otras compensaciones.

II) Que el inciso final del articulo 520 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 195 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 faculta al Poder Ejecutivo a categorizar como "Compensación al Cargo" las referidas sumas, las que pasarán a financiarse con cargo a Rentas Generales, desafectándose en el mismo porcentaje los recursos provenientes del Impuesto Servicios Registrales.

CONSIDERANDO: I) Que los funcionarios de las Unidades Ejecutoras 017 "Fiscalía de Gobierno de 1º y 2º Turnos", 018 "Dirección General de Registros" 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" perciben retribuciones con cargo a la financiación 1.2 "Recursos con afectación especial" al amparo del literal B del artículo 368 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en redacción dada por el artículo 520 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

II) Que en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 520 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 195 de la Ley Nº 18.996 de fecha 7 de noviembre de 2012, corresponde determinar la "Compensación al Cargo" de las sumas destinadas a los funcionarios previstos en los literales B) del artículo 368 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 520 de la Ley Nº 18.719 las que pasarán a financiarse con cargo a Rentas Generales, desafecatándose en el mismo porcentaje los recursos provenientes del Impuesto Servicios Registrales.

ATENTO: a lo dispuesto precedentemente y a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República, artículo 520 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y artículo 195 de la Ley Nº 18.996 de fecha 7 de noviembre de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a las retribuciones de los cargos de las Unidades Ejecutoras 017 "Fiscalía de Gobierno de 1º y 2º Turnos", 018 "Dirección General de Registros" 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" 020 "Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" la partida que perciben con cargo al literal B) del artículo del artículo 368 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en redacción dada por el artículo 520 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 las que pasarán a abonarse con cargo a la "Compensación al Cargo", Financiación 1.1 "Rentas Generales".

ARTÍCULO 2º.- LA partida correspondiente a cada Unidad Ejecutora por escalafón y grado será la que se establece en el Anexo I (valores diciembre 2011), que se adjunta y se considera parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 3º.- LAS compensaciones personales percibidas con cargo al objeto de gasto 042-610 "compensaciones personales" y las compensaciones especiales percibidas con cargo al objeto de gasto 042-510-23" compensación especial por funciones especiales", Financiación 1.1 Rentas Generales, se absorberán hasta el monto de la partida fijada en el artículo primero del presente Decreto.

ARTÍCULO 4º.- EL importe de la "Compensación al Cargo" que resulte de la aplicación de las disposiciones del presente decreto, se ajustará en la misma oportunidad y monto que el Poder Ejecutivo determine para las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central.

ARTÍCULO 5º.- LA Contaduría General de la Nación distribuirá los créditos correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

ANEXO I

Valores vigentes al 31/12/2011

UE 017: FISCALÍAS DE GOBIERNO DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

Cargos del Escalafon	Grado	Monto de la Comp. Cargo
C	6	6.686,39
C	5	6.157,18
C	2	5.227,51
F	8	6.950,98
F	5	6.017,09
F	1	5.064,57

UE 018: DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS:

Cargos del Escalafon	Grado	Monto de la Comp. Cargo
A	12	14.424,96
A	11	12.428,65
A	10	10.623,88
A	4	7.892,24
B	11	12.428,65
B	10	10.282,64
B	3	7.222,95
C	13	14.424,96
C	11	12.428,65
C	8	7.231,21
C	7	6.866,83
C	6	6.686,39
C	4	6.253,91
C	3	5.950,20
C	2	5.314,08
C	1	5.227,51
D	12	14.424,96
D	8	7.231,21
D	7	6.866,83
D	6	6.686,39
D	4	6.253,91
D	1	5.227,51
E	3	5.365,80
F	3	5.365,80
F	1	5.064,57

UE 019: FISCALÍA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cargos del Escalafon	Grado	Monto de la Comp. Cargo
A	16 DT	31.484,04
A	15 DT	28.557,45
A	14 DT	27.197,57
A	14	13.673,92
B	6	9.397,35
B	6 DT	14.743,96
B	3 DT	12.701,32
C	14	14.158,12
C	12	12.428,65
C	11	11.236,18
C	10	7.012,76
C	9	6.686,39
C	8	6.157,18
C	6	5.227,51
C	4	5.227,51
C	1	5.227,51
D	11	11.236,18
D	7	6.868,97
D	5	6.194,77
E	10	7.012,76
E	7	6.094,77
E	6	5.984,30
E	4	5.984,30
F	9	6.950,98
F	7	6.094,77
F	6	5.064,57
F	1	5.064,57

UE 020: PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Cargos del Escalafon	Grado	Monto de la Comp. Cargo
A	16	27.197,57
C	13	14.158,12
C	11	12.428,65
C	10	11.121,62
C	8	7.012,76
C	6	6.686,39
C	4	6.253,91
F	9	9.879,34
F	7	6.161,27
F	3	5.365,80

UE 021: DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Cargos del Escalafon	Grado	Monto de la Comp. Cargo
C	10	12.428,65
C	8	8.957,36
C	6	6.810,84
C	5	6.686,39
C	3	6.243,30
C	2	5.919,73
C	1	5.227,51
D	8	8.957,36
D	6	6.057,93
D	4	5.626,30
D	3	5.365,81
E	5	5.919,73
E	2	5.064,57
E	1	5.064,57
F	7	6.161,27
F	3	5.365,80
F	1	5.064,57

12

Resolución 156/013

Desígnase al Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Florida de Primer y Segundo Turno, Dr. Fernando Mario PÉREZ D´AURIA, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

(558)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 1665/12 de fecha 5 de octubre de 2012, se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 35/12 de 14 de noviembre de 2012 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia del Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Florida de Primer y Segundo Turno **Dr. Fernando Mario PÉREZ D'AURIA**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros** (Escalafón "N").

III) Con fecha 12 de diciembre de 2012 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE al Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Florida de Primer y Segundo Turno **Dr. Fernando Mario PÉREZ D'AURIA**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros** (Escalafón "N").

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación al interesado.

Exp. No. 2012 - 11 - 0001 - 6219
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

13

Resolución 157/013

Desígnase a la Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Lavalleja de Primer y Segundo Turno, Dra. Claudia María LETE SOSA, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión.

(559)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Marzo de 2013

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 1781/12 de fecha 18 de octubre de 2012, se realizó la propuesta por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en el mismo.

II) Por Mensaje No. 37/12 de 13 de noviembre de 2012 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Lavalleja de Primer y Segundo Turno **Dra. Claudia María LETE SOSA**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión**. (Escalafón "N").

III) Con fecha 12 de diciembre de 2012 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE a la Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Lavalleja de Primer y Segundo Turno **Dra. Claudia María LETE SOSA**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión**. (Escalafón "N").

2.- DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, el profesional designado deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.

Exp. No. 2012 - 11 - 0001 - 6218
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

14

Resolución 161/013

Apruébase lo actuado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación por Resolución A/250/12, relativa a la distribución de la competencia de las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil en materia de familia.

(563)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 12 de Marzo de 2013

VISTO: La Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación No. A/250/12 de 15 de noviembre de 2012 referida a la distribución de la competencia de las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil en materia de familia, dictada de conformidad a lo establecido por el Decreto No. 334/010 de fecha 9 de noviembre de 2010, la que fuera comunicada por Oficio No. 2149/12 de 19 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: I) El Decreto No. 334/010 derogó el Decreto No. 353/004 de 4 de octubre de 2004, que establecía el régimen computarizado y aleatorio a través de la Oficina de Recepción y Distribución de Asuntos del Poder Judicial (O.R.D.A.), para la determinación de los turnos de las Fiscalías Letradas Civiles en materia de familia, modificando el artículo 4º del Decreto No. 537/991 de 2 de octubre de 1991, al establecer que en el área de familia, cada Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil con competencia en esa materia, actuará ante los Juzgados Letrados de Familia que anualmente determina la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

II) Surge del "CONSIDERANDO" I) de la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación citada en el "VISTO", que se estima conveniente - por las razones allí expuestas - continuar con el actual régimen de distribución de turnos de las Fiscalías Letradas Nacionales Civiles en materia de familia, por lo que corresponde que dicha Fiscalía de Corte determine los Juzgados Letrados de Familia con los que deberán seguir actuando las actuales sedes civiles.

CONSIDERANDO: En mérito a las razones invocadas por el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación en los "CONSIDERANDOS" I) y II) de la Resolución No. A/250/12 de 15 de noviembre de 2012, resulta pertinente aprobar lo actuado por la referida Unidad Ejecutora..

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 7 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y a lo establecido por el literal b) del Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- APRUÉBASE lo actuado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación por Resolución No. A/250/12 de 15 de noviembre

de 2012, la que fuera comunicada por el Oficio No. 2149/12 de 19 de noviembre de 2012.

2.- <u>COMUNÍQUESE</u> a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

3.- <u>PASE</u> a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y proceder a las comunicaciones pertinentes.
Exp. No. 2012 - 11 - 0019 - 0199
RICARDO EHRLICH.

15

Resolución 162/013

Reconócese el nivel terciario no universitario del título intermedio "Analista Contable" de la carrera Contador Público (Plan 2009) de la Universidad ORT.

(564*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 11 de Marzo de 2013

VISTO: La Resolución Ministerial No. 629, de fecha 26 de julio de 2012, por la cual se reconoce el plan de estudios 2009 de la carrera Contador Público de la Universidad ORT, mediante el cual se otorgará el título de Contador Público.

RESULTANDO: I) En el numeral 4º de la mencionada resolución, se solicita que el expediente vuelva al Área de Educación Superior para culminar el trámite pendiente respecto del título intermedio.

II) Con fecha 13 de noviembre de 2012, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) emite su dictamen Nº 380 en el que *" ... sugiere al Sr. Ministro proceda al reconocimiento del título "Analista Contable", intermedio del Plan 2009 "Contador Público" de la Universidad ORT"*.

III) Con fecha 7 de febrero de 2013, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el CCETP en el dictamen antes mencionado sugiere el reconocimiento del título intermedio de "Analista Contable", de la carrera Contador Público de la Universidad ORT, como de nivel terciario no universitario.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- <u>RECONÓCESE</u> de nivel terciario no universitario el título intermedio de **"Analista Contable"**, de la carrera **Contador Público (Plan 2009)** de la Universidad ORT.

2.- <u>NOTÍFIQUESE</u> a la Universidad ORT.

3.- <u>COMUNÍQUESE</u> al Área de Educación Superior de la Dirección de Educación, a la Asesoría Letrada, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
Electr. 1826/010
RICARDO EHRLICH.

16

Resolución 163/013

Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera terciaria no universitaria "Asistente Ejecutivo" del Instituto Metodista Universitario Crandon.

(565*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 de Marzo de 2013

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel terciario de la carrera "Asistente Ejecutivo" (Plan 2010) presentada por el Instituto Metodista Universitario Crandon, de fecha 31 de diciembre de 2009.

RESULTANDO: I) Que con fecha 30 de octubre de 2012, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 376 en el que se concluye que la mencionada carrera *"alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera de nivel terciario no universitario"*.

II) Que con fecha 8 de febrero de 2013, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de la carrera "Asistente Ejecutivo" (Plan 2010) presentada por el Instituto Metodista Universitario Crandon.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativas, a la Resolución Ministerial del 7 de julio de 2006, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- <u>RECONÓCESE</u> el **plan de estudios 2010 de la carrera terciaria no universitaria "Asistente Ejecutivo" del Instituto Metodista Universitario Crandon**, mediante la cual se otorgarán los títulos de: **"Asistente Ejecutivo", "Asistente Ejecutivo", "Asistente Ejecutivo-Nivel Inglés Intermedio" y "Asistente Ejecutivo Bilingüe"**.

2.- <u>ENCOMIÉNDASE</u> a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- <u>NOTÍFIQUESE</u> al Instituto Metodista Universitario Crandon.

4.- <u>COMUNÍQUESE</u> al Área de Educación Superior, a la Asesoría Letrada - Departamento Notarial de esta Secretaría de Estado y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
Electr. 8716/09
RICARDO EHRLICH.

17

Resolución 164/013

Dispónese el traslado de las Señoras Fiscales Adscriptas (Esc. "N") que se mencionan.

(566)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 18 de Marzo de 2013

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y

Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Diaz, por Oficio No. 427/13 de fecha 1º de marzo de 2013.

RESULTANDO: Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados de las Señoras Fiscales Adscriptas (Esc. "N") Dras. **María Cecilia RONCO PARISI**, de las Fiscalías Letradas Departamentales de San José de 1º y 2º Turno **a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno; Ana Victoria GHIORSI CUENCA**, de las Fiscalías Letradas Departamentales de la Costa de 1º y 2º Turno, **a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno, Mirna BUSICH PICARDO** de la Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros, **a las Fiscalías Letradas Departamentales de Ciudad de la Costa de 1º y 2º Turno** y **Guillermina CHOUHY AMORÍN**, de las Fiscalías Letradas Departamentales de Paysandú de Primer, Segundo y Tercer Turno, **a la Fiscalía Letrada Departamental de Young**.

Las propuestas de traslado se fundan en diferentes razones de vacancia y tienden a evitar que el funcionamiento del servicio se resienta en las distintas sedes para las cuales se proponen aquéllos.

CONSIDERANDO: I) Se entiende adecuada la propuesta formulada en tanto supone un trasiego horizontal que no conlleva lesión de derecho alguno entre los restantes magistrados de similar jerarquía, ni afecta la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal; por ende, los traslados propuestos sólo significan el cambio de una sede fiscal a otra de similar jerarquía.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar el traslado de las Sras. Fiscales Adscriptas individualizadas supra;

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º y 7º del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por el literal c) del Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DISPÓNENSE** los traslados de las Señoras Fiscales Adscriptas (Esc. "N") Dras. **María Cecilia RONCO PARISI**, de las Fiscalías Letradas Departamentales de San José de 1º y 2º Turno **a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno; Ana Victoria GHIORSI CUENCA**, de las Fiscalías Letradas Departamentales de la Costa de 1º y 2º Turno, **a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno, Mirna BUSICH PICARDO** de la Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros, **a las Fiscalías Letradas Departamentales de Ciudad de la Costa de 1º y 2º Turno** y **Guillermina CHOUHY AMORÍN**, de las Fiscalías Letradas Departamentales de Paysandú de Primer, Segundo y Tercer Turno, **a la Fiscalía Letrada Departamental de Young**.

2.- **LOS** referidos traslados se harán efectivos a partir de la fecha de las respectivas notificaciones.

3.- **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- **PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado. Cumplido, archívese.

Exp. 2013-11-0019-0054
RICARDO EHRLICH.

18

Resolución 165/013

Dispónese el traslado de los Fiscales Letrados Departamentales que se mencionan.

(567)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 18 de Marzo de 2013

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz Almeida, por Oficio No. 1781/12 de fecha 18 de Octubre de 2012.

RESULTANDO: Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, el traslado de los Señores Fiscales Letrados Departamentales de Lavalleja de 2º. Turno, de Rivera de 3er. Turno y de Bella Unión, **Dres. Mónica Beatriz CASTRO ROMANO, Ricardo Alexis CHIECCHI ROSTAN y Alicia GÓMEZ FERNÁNDEZ** respectivamente, en razón de las vacantes existentes en las Fiscalías Letradas Departamentales de Canelones de Segundo Turno, Lavalleja de Segundo Turno y Rivera Tercer Turno.

CONSIDERANDO: I) La designación de la Dra. Gabriela Fossati como Fiscal Letrado Nacional de Aduana y Hacienda, motivó la vacancia de la sede departamental de Canelones de Segundo Turno, y los traslados propuestos en el presente acto administrativo llevan a la provisión de dicha Sede y por consecuencia la también provisión de las que van vacando en razón del traslado de sus hoy titulares.

Por otra parte, las propuestas formuladas no suponen un ascenso en la carrera funcional de los magistrados fiscales propuestos, dentro de la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, dado que los cargos a los cuales se les destina se encuentran en el mismo grado jerárquico y presupuestal que los que actualmente desempeñan.

II) Sin perjuicio de ello, para la formulación de aquéllas el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación tuvo en consideración la experiencia que han recogido a lo largo de sus respectivas carreras funcionales, así como la responsabilidad y la aptitud técnico-jurídica, que han demostrado en los distintos cargos que han desempeñado en el orden departamental, todo lo cual los habilitan plenamente para el desempeño de sus cargos en los destinos funcionales para los cuales han sido propuestos.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 4º y 7º num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DISPÓNESE** los traslados de los siguientes Magistrados:

- de la Señora Fiscal Letrada Departamental de Lavalleja de Segundo Turno, **Dra. Mónica Beatriz CASTRO ROMANO** a la **Fiscalía Letrada Departamental de Canelones de Segundo Turno**,
- del Señor Fiscal Letrado Departamental de Rivera de Tercer Turno, **Dr. Ricardo Alexis CHIECCHI ROSTAN**, a la **Fiscalía Letrada Departamental de Lavalleja de Segundo Turno**, y
- de la Señora Fiscal Letrada Departamental de Bella Unión, **Dra. Alicia GÓMEZ FERNÁNDEZ**, a la **Fiscalía Letrada Departamental de Rivera de Tercer Turno**.

2.- **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

3.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

19

Resolución 153/013

Desígnase Directora General de la Salud del MSP a la Dra. Marlene Sica Márquez.

(555)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 20 de Marzo de 2013

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone a la Doctora Marlene Sica Márquez, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;

ATENTO: a lo establecido en los Artículos 60º, Inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Directora General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, a la Doctora MARLENE SICA MÁRQUEZ (C.I. 3.124.549-3, C.C. BDC 7305).

2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; SUSANA MUÑIZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CERRO LARGO

20

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 7/013, que declara de Interés Departamental el Documental "Un Santo en Casa", testimonio de la visita hace 25 años del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Melo.

(550*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 95/13
GR

Melo, 19 de Marzo de 2013.

Sr. Intendente de Cerro Largo.

Ec. Luis Sergio Botana Arancet

Presente.

De mi mayor consideración:

En Sesión del día 18/03/13 se aprobó por unanimidad de 19 señores Ediles presentes en Sala, Decreto 07/13, (se adjunta) declarando de Interés Departamental el Documental **"Un Santo en Casa"**, testimonio de la visita hace 25 años del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Melo.

Lo saludan atentamente.
Adriana Echevarría Olmos, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 07/13

VISTO: La Nota del productor del documental **"Un Santo en Casa"**, Señor Juan Pablo Sánchez de Vista Previa XP Producciones -Revista Propuestas, solicitando se declare de interés Departamental este audiovisual.

CONSIDERANDO: 1) Que este trabajo es una recopilación de imágenes y fotografías de la visita del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Melo, el día 8 de mayo de 1988, donde se congregó buena parte de la población del Departamento y zonas adyacentes, en la misa que se realizó en la explanada de Ruta 8 y calle José Agustín Muñoz.

CONSIDERANDO: 2) Que, en él se realizan entrevistas con quienes tuvieron que ver con la organización y/o puesta en escena de la visita del Papa Wojtyla a Cerro Largo.

CONSIDERANDO: 3) Que, este documental busca, a 25 años de la visita de Juan Pablo II, uno de los líderes más influyentes del siglo XX, rememorar la importancia de su llegada a esta tierra, como se organizó la misma, lo principal de su discurso dirigido al mundo del trabajo y las anécdotas o entretelones que dejo ésta, en base a una decena de testimonios recogidos en la actualidad.

CONSIDERANDO: 4) Que, la Comisión de Educación, Cultura, Nomenclatura y Derechos Humanos de esta Junta Departamental ha presenciado el mencionado documental.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Declarase de INTERÉS DEPARTAMENTAL el **documental "Un Santo en Casa"**, testimonio de la visita hace 25 años del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

Art. 2) Pase a la Intendencia de Cerro largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.
Adriana Echevarría Olmos, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 20 de marzo de 2013.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 07/13 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

21

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 08/013, que deja sin efecto el Decreto 04/013 y prorrógase el plazo otorgado por el Art. 27 de la Resolución 1004/2011/G, relativo a aquellas contribuciones que excedan el 30% del valor anterior a la aplicación del nuevo catastro.

(551*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 96/13
GR

Melo, 19 de marzo de 2013.

Sr. Intendente de Cerro Largo.

Ec. Luis Sergio Botana Arancet.

Presente.

De mi mayor consideración:

En Sesión del día 18 de marzo de 2013, se aprobó por unanimidad de 27 Ediles presentes en Sala, Decreto 08/13 (se adjunta) prorrogando el plazo otorgado por el Art. 27 de la Resolución 1004/2011/G hasta la fecha de vencimiento de la 2da. cuota de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, año 2013, a los efectos de los contribuyentes de Lago Merín, el cual fuera solicitado por el Sr. Intendente de Cerro Largo, a través del Of. Nº 092/13 de fecha 11 de marzo de 2013.

Lo saludan atentamente.
Adriana Echevarría Olmos, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO 08/13

VISTO: Que, han comenzado a regir desde enero de 2013, los valores del nuevo Catastro sobre los padrones de Lago Merín.
CONSIDERANDO: 1) La preocupación del legislativo departamental con respecto a los aumentos que en la contribución inmobiliaria, puede significar la aplicación de los nuevos valores catastrales en dicho balneario y asimismo, la iniciativa ejercida por el Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo, plasmada en el Oficio Nº 092/2013, enviado a este Cuerpo, el 11 de marzo del 2013.
CONSIDERANDO: 2) Que, el cálculo de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana de los padrones de Lago Merín, en base a esos nuevos valores catastrales y a la aplicación de las alícuotas establecidas en la Resolución 1004/2011/G, pueden generar situaciones de injusticia tributaria como lo prevé el artículo 27 de la mencionada norma.
CONSIDERANDO: 3) Que, para considerar el principio de igualdad tributaria, y poder acogerse al beneficio dispuesto en la Resolución 1004/2011/G, Art. 27 y Decreto 05/12, se deberá extender el plazo para la presentación de los contribuyentes, titulares de los Padrones Urbanos y Suburbanos de Lago Merín, para que puedan solicitar ampararse a dicho beneficio.
RESULTANDO: Que, es de interés del legislativo Departamental facilitar el acceso a los beneficios tributarios que les otorga a sus contribuyentes.
ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades que la Ley Orgánica le otorga,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,
DECRETA:

Art. 1º) Dejase sin efecto el Decreto 04/13 de fecha 4 de marzo de 2013.

Art. 2º) Prorrogase el plazo otorgado por el Art. 27 de la Resolución 1004/2011/G hasta la fecha de vencimiento de la 2da. cuota de contribución inmobiliaria urbana y suburbana, año 2013, a los efectos que los contribuyentes de Lago Merín, puedan acogerse al beneficio acordado, según el cálculo y porcentaje establecidos para el 2do. año, 2013, como lo dispone el Art. 27 de la Resolución precitada, es decir para aquellos padrones cuya contribución exceda el 30% del valor anterior a la aplicación del nuevo catastro.

Art. 3) Facultase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a adoptar las medidas que permitan el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1º) del presente Decreto.

Art. 4) Encomiéndase a la Intendencia y al Municipio de Río Branco a realizar la mayor difusión del contenido del presente Decreto.

Art. 5) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.
Adriana Echevarría Olmos, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 20 marzo de 2013.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 08/13 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

22

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 06/13, que sanciona definitivamente el Decreto 55/012, el cual declara de interés departamental la ejecución del proyecto de la firma Jasmur S.A.

(552*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 19 de marzo de 2013.-

Of. 094/13

Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la República

Cn. Siergbert Rippe

MONTEVIDEO

De nuestra mayor consideración:
Adjunto remito Decreto Nº 06/13 aprobado en la pasada sesión del día 18 de los corrientes por una votación de 23 en 24, sancionando definitivamente del Decreto Nº 55/12 remitido en su oportunidad.
Sin otro particular lo saluda muy atentamente.
ADRIANA ECHEVARRÍA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 06/13

VISTO: Que la Junta Departamental de Cerro Largo aprobó el Decreto 55/12 de fecha 17 de diciembre de 2012 por el cual se declara de Interés Departamental la construcción de un Shoping Center en

la ciudad de Río Branco y la donación del padrón 116, manzana 127, solar 4.

CONSIDERANDO I: Que con fecha 18 de diciembre de 2012, fue remitido al Tribunal de Cuentas de la República el Decreto 55/12 con la finalidad de recabar el dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO II: Que por resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 20 de febrero, plasmada en E Nº 2012-17-1-0003422, Exp. Nº 7762/12, el Tribunal acuerda no formular observaciones.

Atento a lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales y constitucionales la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO**

DECRETA:

Art. 1º) Sancionar definitivamente el Decreto 55/12.-

Art. 2º) como consecuencia de ello, queda firme la decisión de la Junta Departamental de Cerro Largo de declarar de interés departamental la ejecución del proyecto presentado por la firma Jasmur S.A., referente a la construcción de un Shopping Center en los padrones números 116, 117 y 118, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco y donación modal del padrón 116 sito en la 3ra. Sección Judicial del Departamento a favor de la empresa JASMUR S.A..-

Art. 3º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo

Art. 4º) Ofíciese al Tribunal de Cuentas de la República.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

ADRIANA ECHEVARRÍA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 20 de Marzo de 2013.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

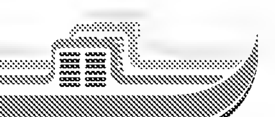
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 06/13, que sanciona definitivamente el Decreto 55/12, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Álvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDILIO FERREIRA APOLO (EXPEDIENTE IUE 0002-061536/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10173 Abr 05- Abr 18

GASPAR SANTIAGO PFISTER GUTIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001588/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10158 Abr 05- Abr 18

ILDA SILVA SILVA y JUAN FELIPE BOBADILLA TELIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-059616/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 9338 Abr 01- Abr 12

CARLOS ANGEL CASTIGLIONI (FICHA IUE 0002-057712/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9035 Mar 21- Abr 10

HUGO CABRERA MIRABALLES (EXPEDIENTE IUE 0002-001413/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9028 Mar 20- Abr 09

TOMAS CÉSAR VELAZQUEZ SORIA (EXPEDIENTE IUE 0002-000607/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8988 Mar 20- Abr 09

ELBIA TERESA MILLAN BASUALDO (EXPEDIENTE IUE 0002-001753/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8879 Mar 19- Abr 08

ANGEL JAVIER, RODRIGUEZ FERREIRO (EXPEDIENTE 2-017320/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8859 Mar 19- Abr 08

EVA GLADYS SUAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001999/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8837 Mar 19- Abr 08

EDUARDO ARISTIDES GARCIA INFANTE (EXPEDIENTE IUE 0002-003600/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
Ultima Publicación
01) $ 2640 10/p 8635 Mar 18- Abr 05

BOLIVAR CAÑETE MACEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-001143/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Ultima Publicación
01) $ 2640 10/p 8625 Mar 18- Abr 05

SEGUNDO TURNO

JOSEFA SIXTO MENDEZ y RAMON RIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-3408/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8876 Mar 19- Abr 08

RAUL FELIPE NOGUEIRA SCHELOTTO o SCHSELOTTO (FICHA 2-1594/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8853 Mar 19- Abr 08

GIOCONDA BEATRIZ SORDO BASIGNANI (FICHA 2-53954/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8569 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

ANCHAÑO ASUNCION, ANDRÉS RAMÓN (IUE 2-002318/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10009 Abr 04- Abr 17

MARÍA LUJAN GARCIA AUNES (IUE 2-1531/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9872 Abr 03- Abr 16

FRANCISCO LUCINIO ESPÍNDOLA CUELLO (IUE 2-22334-2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9802 Abr 03- Abr 16

CATALINA SANTANDREU SÁNCHEZ (IUE 2-6909/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9656 Abr 02- Abr 15

JULIO MARÍA FERREIRA (FICHA 2-21003/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9613 Abr 02- Abr 15

ELISA BRUNETTO CASTERA (IUE 2-3132/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9470 Abr 01- Abr 12

CUARTO TURNO

GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-60905/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9899 Abr 04- Abr 17

JOAQUÍN o JUAQUÍN ARENA TODARO (IUE 2-292/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9879 Abr 03- Abr 16

LUCILA ESPINOSA ESPINOSA (IUE 2-48237/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9679 Abr 02- Abr 15

UBALDINA CASELLA FERNÁNDEZ, ENRIQUE FORTEZA GARCÍA DA ROSA y NELLY MACHADO CASELLA (IUE 2-059939/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9512 Abr 01- Abr 12

CORREA MELO, GUABERLEY (IUE 0002-000468/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9333 Mar 22- Abr 11

JUAN CARLOS CHARQUERO CHAMPON (IUE 2-57348/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8978 Mar 20- Abr 09

ROBERTO LABARTE CARABALLO (IUE 2-005878/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8974 Mar 20- Abr 09

FRANCIA BERNERON VILLAREAL (FICHA 2-7167/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8766 Mar 19- Abr 08

ELISA ISABEL COLOMBO GASAMANS (FICHA 2-3092/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8642 Mar 18- Abr 05

NELY BEATRIZ RODRIGUEZ VILLAGRAN (IUE 0002-004154/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8599 Mar 19- Abr 08

DORA ELINA CARBAJAL (FICHA 2-31463/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8547 Mar 18- Abr 05

GISIFREDO DA SILVA o DA SILVA ALBERRO (IUE 2-1402/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8300 Mar 18- Abr 05

QUINTO TURNO

NILDA DORA REAL CASTILLO (IUE 2-4253/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10214 Abr 05- Abr 18

ELVA RODRIGUEZ RAMALLO (IUE 2-7616/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10192 Abr 05- Abr 18

MANUEL ROSA QUEVEDO REYES (IUE 2-3056/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10183 Abr 05- Abr 18

ALBERTO EVARISTO BRITOS (FICHA 2-46374/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 10083 Abr 04- Abr 17

SANTA MILTA RICARTE SOSA (FICHA 2-51074/2012).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9885 Abr 03- Abr 16

GLORIA MARIA RODRIGUEZ PALOMEQUE (IUE 2-6016/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9884 Abr 03- Abr 16

FRUGONI DI BELLO, MAURICIO ROBERTO (FICHA 2-5184/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9498 Abr 01- Abr 12

DANIEL RODOLFO EMILIO FERRERE LAMAISON (FICHA 2-60588/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9312 Mar 22- Abr 11

DARIO GIRO y LIRIA EDORICA o HEDORICA ESPIGA ORTIZ (IUE 2 1060/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 8989 Mar 20- Abr 09

HÉCTOR ROBERTO ROIG (FICHA 2-5423/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 8979 Mar 21- Abr 10

FLORENTINA GRAIÑO BALBOA (IUE 2/1825/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8640 Mar 18- Abr 05

SEXTO TURNO

BLANCA ROSA y ROSA ALDINA BURONI ZETA (FICHA IUE 2-60892/2012).
Montevideo, 6 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9914 Abr 03- Abr 16

MARIA ALVES o ALVEZ CRISOSTIMO o CRISOSTIMA (IUE 2-555/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9862 Abr 03- Abr 16

AIDA SOLEDAD TARRECH PEREZ (FICHA 2-56135/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9383 Mar 22- Abr 11

AMANDA LETICIA CABRERA PIÑEYRO (FICHA 0002-000276/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8597 Mar 19- Abr 08

CESAR JUAN BOZZOLASCO PUIG (FICHA 0002-047329/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8545 Mar 18- Abr 05

SÉPTIMO TURNO

JOSE ANGEL GRACIA MENDEZ (FICHA 2-4494/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10177 Abr 05- Abr 18

LUZ MARINA FERNANDEZ DUTRA (FICHA 2-60724/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10169 Abr 05- Abr 18

OVIDIO MARIA RICO LOPEZ (FICHA 2-5741/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10165 Abr 05- Abr 18

EDUARDO GORDIOLA GARCIA (FICHA 2-54835/2012).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9881 Abr 03- Abr 16

ADELE GIUSEPPA D'ANGELO BERNARDO (FICHA 2-5294/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9876 Abr 03- Abr 16

MERCEDES PRATS SOLER (FICHA 2-3288/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9211 Mar 22- Abr 11

RICARDO RODRIGUEZ GADEA (FICHA 2-5634/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9163 Mar 21- Abr 10

JOSE MARIA CALLERO CICILIA (FICHA 2-6156/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9031 Mar 21- Abr 10

ANTONIA o CATALINA FERRA BOSCH (FICHA 2-3796/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8854 Mar 19- Abr 08

MARIA ISABEL SCHIAVO CAVALIERI (FICHA 2-1990/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8620 Mar 18- Abr 05

NEPOMUCENO o NEPOMUSENO BENEDICTO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-56694/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.

Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8595 Mar 19- Abr 08

WALTER LEONEL MERCAPIDE SOTO (FICHA 2-3337/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8570 Mar 18- Abr 05

OCTAVO TURNO

JOSÉ GREGORIO FIGAROLA o FIGAROLA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-055570/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10258 Abr 05- Abr 18

ISIDRO SILVANO BONILLA MAGUNA (EXPEDIENTE IUE 0002-003000/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10160 Abr 05- Abr 18

HILDA ELVIRA BENVENUTO PAEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-000504/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10105 Abr 05- Abr 18

ESTHER WILMA VIVAS MENDEZ BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-005347/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9871 Abr 03- Abr 16

LUCILA CABRERA ZAMANIEGO y FERMÍN ELISEO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-006371/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9782 Abr 03- Abr 16

PASCUAL o PASQUALE MARSIGLIA LAPROVITERA (FICHA IUE 0002-048747/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9673 Abr 02- Abr 15

LUIS CARLOS CHAVES SILVEIRA (FICHA IUE 0002-057032/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9660 Abr 02- Abr 15

GIACINTO o JACINTO SEBASTIAN o SEBASTIANO PETERLINI FOLGARAL (EXPEDIENTE IUE 0002-041426/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9659 Abr 02- Abr 15

JORGE ARIEL DAMASCO RIBERO (EXPEDIENTE 2-17948/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9506 Abr 01- Abr 12

ELBIO PEREZ (FICHA IUE 0002-050868/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9389 Mar 22- Abr 11

CARLOS OLIVIO, LEGUIZAMO MURAÑA (EXPEDIENTE 2-24947/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9174 Mar 21- Abr 10

TERESA MAZA o MAZZA BOTTA (EXPEDIENTE IUE 2-058726/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8992 Mar 20- Abr 09

HÉCTOR MARÍA LÓPEZ (FICHA IUE 0002-056080/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 8980 Mar 20- Abr 09

RAMON MARCELINO CARDOSO o CARDOZO CASERES o CACERES (EXPEDIENTE IUE 0002-053750/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8881 Mar 19- Abr 08

CONCETTA MEROLA MEROLA (FICHA IUE 0002-054843/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 8860 Mar 19- Abr 08

BEATRIZ LARROQUE IRAZABAL (EXPEDIENTE IUE 2-119286/2011).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8767 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

RICARDO PASEYRO BONSIGNORE (FICHA 2-3209/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10170 Abr 05- Abr 18

JOSEFA SUSANA CASTRO MOTA (FICHA 2-31721/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10106 Abr 05- Abr 18

JULIO ADHEMAR PERDIGON PERDIGON (FICHA 2-5772/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10008 Abr 04- Abr 17

CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-5643/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10005 Abr 04- Abr 17

MIRTA MACHADO (FICHA 2-59028/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9873 Abr 03- Abr 16

DANTE LUIS PELLEGRINI TOMADIN (FICHA 2-60346/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9783 Abr 03- Abr 16

MARÍA DEL CARMEN CARBAJAL y WALTER ALEJO DEBENEDETTI o DE BENEDETTI (FICHA 2-1462/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9494 Abr 01- Abr 12

ARECIO RODRIGUEZ FALCON (FICHA 2-58572/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9391 Mar 22- Abr 11

VIOLETA OLGA PEREDA RIVADAVIA u OLGA PEREDA RIVADAVIA y LUIS ALBERTO COSELINO (FICHA 2-55652/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9379 Mar 22- Abr 11

CELIA PANICERES QUINTAS (FICHA 2-1862/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9368 Mar 22- Abr 11

GUILLERMINA o GUILLERMA PERAZA MAZZA (FICHA 2-56130/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9363 Abr 01- Abr 12

ADHIS ADELFA ALONZO MATEOS (FICHA 2-61372/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9352 Abr 01- Abr 12

MIRTHA o MIRTA JULIA ACEVEDO ABATTI o ABATTE o ABATE (FICHA 2-41926/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9245 Mar 22- Abr 11

JUAN MAÑOSA DIVIN o DIVIÚ (FICHA 2-54094/2010).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9208 Mar 22- Abr 11

BORIS HAUSER KETTERER (FICHA 2-3779/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9164 Mar 21- Abr 10

SONIA LIBERTAD DE LOS SANTOS FERNANDEZ (FICHA 2-5032/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8735 Mar 19- Abr 08

HAYDEE MENDOZA y NELSON NICOLAS PEREZ MENDOZA (FICHA 2-2770/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8639 Mar 18- Abr 05

OMAR BARBÉ ALVAREZ (FICHA 2-1192/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8594 Mar 19- Abr 08

EMILIANO PERFECTO LIÑEIRO SONEIRA o LINEIRO SONEIRA o LINIEIRO SONEIRA (FICHA 2-59079/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8548 Mar 18- Abr 05

DOROTEO SAN MARTIN GORRIZ (FICHA 2-235/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8508 Mar 19- Abr 08

DÉCIMO TURNO

SARA RAQUEL VECINO MAGRI (IUE 2-53705/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10180 Abr 05- Abr 18

MIGUEL ANGEL GABASTU o GABESTU TOLOTTI (IUE 2-52679/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10042 Abr 05- Abr 18

CARMEN LUISA ABREU BENTANCOR (FICHA 2-59074/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9973 Abr 05- Abr 18

ERNESTO RUBENS o RUBEN COPELLO GASTELUMENDI (IUE 2-60289/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9662 Abr 02- Abr 15

BALBINA ESTHER CABANAS VIGO (IUE 2-2481/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9614 Abr 02- Abr 15

MARIA ENCARNACION o ANTONIA MARIA GONZALEZ LOMBA (IUE 2-51305/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9495 Abr 01- Abr 12

JUAN CARLOS CAVANI RISSO (IUE 2-5698/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9412 Abr 01- Abr 12

ANTONIA CARMEN SÁNCHEZ MUÑIS o MUÑIZ o MUNIZ (IUE 0002-058561/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9392 Mar 22- Abr 11

LIDIA o LIRIA CLERIA LEDESMA CALIGARIS (FICHA 2/057767/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9313 Mar 22- Abr 11

MARIA BEATRIZ BARCON SIERRA (IUE 2-060003/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9151 Mar 21- Abr 10

WILSON PALAVECINO MOITIÑO o COITIÑO (IUE 2-48382/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9127 Mar 21- Abr 10

BEATRIZ RAQUEL CARRAFIELLO PAZ (FICHA 2-45315/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9124 Mar 21- Abr 10

ITALA FLORA ABBRUZZINI ACOSTA (IUE 2-1639/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9037 Mar 21- Abr 10

NORMA ELBA PALLAS RODRÍGUEZ (FICHA 2-22949/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA E. MURAÑA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8618 Mar 18- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA ISABEL REA CRUCES (IUE 2-6535/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10107 Abr 05- Abr 18

ENRIQUE ALFREDO MOLITERNO PIERLET (IUE 2-61400/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10048 Abr 05- Abr 18

GLADYS VIOLETA NESTTI o NESTI RIGLY o RIGBY (FICHA 2-32640/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9658 Abr 02- Abr 15

PABLO AMÉRICO LARGHI CABRERA (IUE 0002-002983/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9520 Abr 02- Abr 15

GUILLERMO REGALADO TECHERA (FICHA 2-45504/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9511 Abr 01- Abr 12

HELENA MUJICA REVETRIA y CARLOS OSCAR PÉREZ LANZA (FICHA 2-41196/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9226 Mar 21- Abr 10

MARÍA EFI ALVES GARCIA y MARIO ALFONSO COSTABILE ALVES (IUE 2-62577/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9026 Mar 20- Abr 09

MARIO DOMINGO CARLOMAGNO GALLAGI (IUE 2-3252/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8981 Mar 20- Abr 09

SARANTES MOURAT, MARÍA ALEJANDRA (IUE 2-49086/2012).
Montevideo, 23 de noviembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8858 Mar 19- Abr 08

RAQUEL RENEE ALMADA ROSELLO (IUE 0002-001572/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8855 Mar 19- Abr 08

CELIA MERCEDES FUENTES ROMAN (IUE 2-60225/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8299 Mar 18- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO CASAS DUARTE (IUE 2-6530/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10108 Abr 05- Abr 18

ROQUE WALFRIDO RODRIGUEZ RUIZ y MIRTA YOLANDA SILVA BERMUDEZ (FICHA 2-47273/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 10071 Abr 04- Abr 17

ROSA MOREIRA de PINTADO o ROSA MOREIRA MARTINEZ y EUGENIO o EUGENIO DEL CARMEN PINTADO ESPINO (FICHA 2-1667/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9877 Abr 03- Abr 16

ROLANDO CATENA NANA (FICHA 2-50288/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9385 Mar 22- Abr 11

RAÚL MARÍA CESTAU GOMEZA (FICHA 2-57004/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9384 Mar 22- Abr 11

ROSALIA CANO GUERRERO (FICHA 0002-002058/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 8985 Mar 21- Abr 10

HEBER DIEGO VIÑAS GADEA (IUE 2-2508/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 8768 Mar 19- Abr 08

WILSON SARACHO FERNANDEZ (FICHA 2-36538/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8617 Mar 18- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ELIAS FLEITAS (FICHA 2-22742/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9882 Abr 03- Abr 16

DANIEL ARTECONA POGGI (FICHA 2/2333/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9615 Abr 02- Abr 15

RUBEN BRITES BERTA o RUBEN ALBERTO BRITES BERTA (FICHA 0002-054693/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9351 Abr 01- Abr 12

MAGDALENA PERMUY GARCÍA (FICHA 2-60605/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9206 Mar 22- Abr 11

ESPERANZA GARCÍA y MARÍA UNANUE GARCÍA (FICHA 2-58753/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9165 Mar 21- Abr 10

EDUARDO ALFREDO LISTA PIROTTO (IUE 2-58792/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9106 Mar 22- Abr 11

NORMA ANGÉLICA TRINCHITELLA CASTRO (FICHA 2-057495/2012).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9027 Mar 20- Abr 09

VALERIO OLIVERA o DE OLIVERA ESCOTO (EXPEDIENTE 2-044592/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8862 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN ISIDRO MURELL REZENDE y JAIME MARIO MURELL PEREZ (FICHA 2-56209/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10296 Abr 05- Abr 18

RICARDO RONDEAU CLADERA (FICHA 2-5983/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10178 Abr 05- Abr 18

RAMONA ROSA SUAREZ SANTOS (FICHA 2-4458/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10176 Abr 05- Abr 18

ZULMA MARTINEZ do CAMPO y HUGO AYALA ORRANTIA (FICHA 2-7319/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10051 Abr 05- Abr 18

ANA CRISTINA ROSARIO REBOLLO CARDEILLAC y MARIA ELSA CARDEILLAC WEST (FICHA 2-61240/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9917 Abr 03- Abr 16

ENRIQUE CLERICI MUJICA (FICHA 2-100063/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9393 Mar 22- Abr 11

MABEL GRACIELA HORNOS FERNANDEZ (FICHA 2-6646/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9246 Mar 22- Abr 11

ANA MARIA QUEROL GONZALEZ (FICHA 2-2538/2013)
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9207 Mar 22- Abr 11

ARTURO GÖBEL MÜLLER o GOBEL MULLER (FICHA 2-2098/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9192 Mar 22- Abr 11

RUBEN AMADO BATLLE ROBAINA TELIZ o TELIS (FICHA 2-58626/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8970 Mar 20- Abr 09

MERCEDES CASAS GONZALEZ (FICHA 2-3509/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8826 Mar 20- Abr 09

ESTHER o ESTER ARWAS o ESTHER SCHINAZI o SKINAZI o ESKINAZI (FICHA 2-1053/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8624 Mar 18- Abr 05

CECILIA CUTINELLA FERRERIA (FICHA 2-3776/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8621 Mar 18- Abr 05

PEDRO TELMO SILVA RAMA, PAULA MARTINEZ SCAGNI, MARIA ELIA SILVA MARTINEZ y OSCAR EDUARDO SILVA MARTINEZ (FICHA 2-469/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8571 Mar 18- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

ISRAEL KEMPINSKI BAUM (EXPEDIENTE 2-8812/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9761 Abr 04- Abr 17

VITANTAS o VITAUTAS o VICTOR CIRPUS BIELIUNAS (EXPEDIENTE 2-61429/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9680 Abr 02- Abr 15

RAÚL BESSOLO PRICOLO e IDILIA LÓPEZ FERREIRA (EXPEDIENTE 2-4171/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9415 Abr 01- Abr 12

JOSÉ BIGIO o BIJIO (EXPEDIENTE 2-3202/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9386 Mar 22- Abr 11

PERLA KLINGER LEFFEL (EXPEDIENTE 2-5441/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9367 Mar 22- Abr 11

JOAQUIN AROSTEGUI y LODINA VIERA MACHADO (EXPEDIENTE 2-38304/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9243 Mar 21- Abr 10

RUTH EDITH GONZÁLEZ DI SANTOLO (EXPEDIENTE 2-52831/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9128 Mar 21- Abr 10

ERIKA IDA ELGERT IESKE o JESKE o YESKE (EXPEDIENTE 2-1033/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ PASANTE.
01) $ 2640 10/p 8969 Mar 20- Abr 09

AMELIA ISABEL SCARABINO PERDOMO y JORGE D'AGOSTINO GANDOLFO (EXPEDIENTE 2-365/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8824 Mar 19- Abr 08

TERESA VASQUEZ BARREIRO o TERESA VAZQUEZ BARREIRO (EXPEDIENTE 2-1283/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8572 Mar 18- Abr 05

ARTIGAS CAIRO GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-60895/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8546 Mar 18- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

GLADIS o GLADYS ANTONIA OJEDA REYES (EXPEDIENTE 2-3183/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9616 Abr 02- Abr 15

ELENA MARTA GONGORA GIALLORETO (EXPEDIENTE 2-33730/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9508 Abr 01- Abr 12

EFRAIN JUAN GARCIA PEREZ (EXPEDIENTE 2-3364/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9034 Mar 21- Abr 10

LIRA ROSA TASSANO RAMOS (EXPEDIENTE 2-3658/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 8991 Mar 20- Abr 09

ISABEL CASTRO IGLESIAS (EXPEDIENTE 2-1309/2013).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8622 Mar 18- Abr 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ISIDORO RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 2-6556/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10109 Abr 05- Abr 18

TERESA BEREA RODRIGUEZ (IUE 2-61277/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10046 Abr 05- Abr 18

GLORIA AMANDA GIANOLI SANSON (IUE 2-4702/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9915 Abr 03- Abr 16

ORFILIA FRANCISCA SANCHEZ CABRAL (IUE 2-373/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9228 Mar 21- Abr 10

EDUARDO INOCENCIO BARBIERI FERNANDEZ (IUE 2-4065/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9212 Mar 22- Abr 11

CHIMINO ROSSO, IRMA DOMINGA (IUE 2-3253/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9167 Mar 21- Abr 10

JOSE LULOVICS ADAMKO (IUE 58-294/2000).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9166 Mar 21- Abr 10

VARELA BONINO, HUGO DANTE (IUE 2-3586/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9033 Mar 21- Abr 10

ROSA AIDA YAÑEZ FIERRO (IUE 2-3669/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9025 Mar 20- Abr 09

ROLANDO SUREDA BONILLA (IUE 2-60889/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8993 Mar 21- Abr 10

BELLA ZULIMA o ZULLY ARBALLO o ARVALLO RISSO (IUE 2-57753/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8825 Mar 20- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

RONEY GUELMO MENDEZ (IUE 2-5248/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10289 Abr 05- Abr 18

HECTOR JORGE CLAVIJO DAMELLI (IUE 2-6678/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10161 Abr 05- Abr 18

DAVID MARIO FRASSINETTI BANISTER (IUE 2-4245/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9992 Abr 05- Abr 18

NELSON de OLIVEIRA SALDIVIA (IUE 2-59215/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9898 Abr 04- Abr 17

PEDRO HUMBERTO VAZ RAMELA (IUE 2-3112/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9652 Abr 02- Abr 15

MARIA DEL LUJAN ETCHEVERRY MENEZES y JULIA DE MENEZES MONTES o JULIA MENEZES MONTES (IUE 2-55713/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9150 Mar 21- Abr 10

AURORA CES SOLLA (IUE 2-2803/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9036 Mar 21- Abr 10

ANTONIO JOSE NAVARRO y/o ANTONIO JOSE MARIA NAVARRO (IUE 2-1475/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8641 Mar 18- Abr 05

RAYMUNDO HECTOR PEREZ BARCA (IUE 2-2537/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8301 Mar 18- Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

ELDA NEBIA CARREROU LLANES (FICHA 2-4844/2013).

Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10292 Abr 05- Abr 18

JOSE RAMON BARRALES HERNANDEZ (FICHA 2-60489/2012).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10259 Abr 05- Abr 18

DELIA AURELIA BRINDISI ARMENTANO (FICHA 2-32560/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10197 Abr 05- Abr 18

ISABEL OLGA PEREZ MORALES (FICHA 2-4050/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10193 Abr 05- Abr 18

MARIA HERMINIA PODESTA TARACIDO (FICHA 2-6031/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10047 Abr 05- Abr 18

GENOVEVA MAGDALENA GEMINO TORTEROLO (FICHA 2-55943/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9875 Abr 03- Abr 16

CELIA OLIVERA (FICHA 2-37865/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9868 Abr 03- Abr 16

NELSA IRENE FAJARDO CARRERA (FICHA 2-43369/2012).
Montevideo, 5 de octubre de 2012.
Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2640 10/p 9774 Abr 04- Abr 17

VICTOR HUGO BENITEZ MUTIUZABAL, JOSEFINA MUTIUZABAL GUTIERREZ e INOCENCIO BENITEZ COSTA (FICHA 2-55143/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9686 Abr 02- Abr 15

NELSON WASHINGTON LOBSTEIN SCHWANDENER (FICHA 2-57049/2010).
Montevideo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9678 Abr 02- Abr 15

NANCY ESTHER PEREIRA BELLO y LIVIO INCATASCIATO (FICHA 2-1983/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9661 Abr 02- Abr 15

CLARA LEHMEIER KUNZ (FICHA 2-6664/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9617 Abr 02- Abr 15

LUIS HECTOR CARUSO ITURVIDE (FICHA 2-5293/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9369 Mar 22- Abr 11

ADEMAR ó ADHEMAR JACINTO SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-54495/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9353 Abr 01- Abr 12

NELLY EXALTACION ARAQUISTIAN ó ARAQUISTANI ó ARAQUISTAIN BOISSOT (FICHA 2-5198/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9229 Mar 21- Abr 10

MARCIO MARTINS VILLAS (FICHA 2-2783/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9209 Mar 22- Abr 11

MARIA HORTENSIA OLIVO GONZALEZ (FICHA 2-4680/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8990 Mar 20- Abr 09

DOMINGO PATRICIO LAFUENTE FRUET (FICHA 2-3126/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8857 Mar 19- Abr 08

MARIO MIGUEL MOALLI ESPANTOSO (FICHA 2-55508/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8643 Mar 18- Abr 05

SANTINA AIDA RODRIGUEZ CUBITTO y VENANCIO PEDRO CALGARO ZORDAN (FICHA 2-56300/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8638 Mar 18- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

YENNIT MIRTHA OLIVERA IMBERT (FICHA 2-5275/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10290 Abr 05- Abr 18

CLARA ROSA KIRILOVSKY ó CLARA ROSA KIRILOVSKY KIRILIVSKY (FICHA 2-49238/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10179 Abr 05- Abr 18

ODITE RAQUEL SILVA (FICHA 2-3579/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10049 Abr 05- Abr 18

ISMAEL MUMERTO (FICHA 2-61057/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 10001 Abr 04- Abr 17

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA (FICHA 2-7708/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9977 Abr 04- Abr 17

VICENTE FRANCISCO VIOLA CREVOISTER ó CREVOISIER (FICHA 2-59750/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9891 Abr 04- Abr 17

EUSTAQUIO DARIO MONTERO SAPRIZA (FICHA 2-2108/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9890 Abr 04- Abr 17

DANIEL GALEANO LEDESMA (FICHA 2-8249/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9701 Abr 02- Abr 15

ELISA OTERO MARTINEZ (FICHA 2-5844/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9388 Mar 22- Abr 11

PABLO OMAR LOPEZ RIVERO (FICHA 2-5179/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9205 Mar 22- Abr 11

LEONEL SOROA MORZA (FICHA 2-4452/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9204 Mar 22- Abr 11

FERMIN VALENTIN OLIVERA GALIANA (FICHA 2-21780/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8637 Mar 18- Abr 05

VICTOR HUGO MUÑOZ PERSICO (FICHA 2-2341/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8623 Mar 18- Abr 05

YOLANDA PETRONA RAMOS BUDE ó BUDES (FICHA 2-58284/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8592 Mar 19- Abr 08

ANA MARIA CYGAN ó EYGAN PANYLA (FICHA 2-48745/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8591 Mar 19- Abr 08

YLA ó YLYA YAFE COHEN (FICHA 2-41900/2012).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8509 Mar 18- Abr 05

MARIA CARMEN ó MARIA DEL CARMEN MAGIN MELO (FICHA 2-39565/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8259 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO WILFREDO SANCHEZ GARETA (IUE 2-1642/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10291 Abr 05- Abr 18

ALFREDO HERMANN GIACCA MUTTER (IUE 2-59843/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10172 Abr 05- Abr 18

MARÍA IRENE, ELSA JOSEFINA y ALICIA ISABEL MANZI GUGGERI (IUE 2-2232/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10072 Abr 04- Abr 17

MARÍA IRMA SILVEIRA GRASSI o GROSSI (IUE 2-53514/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10050 Abr 05- Abr 18

RAUL MODESTO CORREA FERNANDEZ y MARTHA TERESA DOMINGUEZ ALMEIDA (IUE 2-5379/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9880 Abr 03- Abr 16

RIVERA YAÑEZ GONZÁLEZ (IUE 2-2094/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9784 Abr 03- Abr 16

RAMÓN MARÍA SIXTO PARDO (IUE 2-56174/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9375 Mar 22- Abr 11

RODOLFO ALBERTO ESPINO del PINO (IUE 2-5153/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9241 Mar 21- Abr 10

LEADER FÉLIX De Los SANTOS UBALDE (IUE 2-4149/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9227 Mar 21- Abr 10

HOMERO GONZÁLEZ GRAMAJO (IUE 2-58046/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8544 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA AGUILAR DA LUZ (IUE 2-5934/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 10086 Abr 04- Abr 17

PILAR ELVIRA IBAÑEZ AGUILAR (IUE 2-2011/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9921 Abr 03- Abr 16

HERMINIA TERESA DOMÍNGUEZ VERGARA (IUE 2-59960/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9827 Abr 03- Abr 16

MARÍA ELENA SALINAS IFRAN (IUE 2-3831/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9655 Abr 02- Abr 15

LUIS EDUARDO OLIVERA POTRIE (IUE 2-5141/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9619 Abr 02- Abr 15

ESTHER LINA MARTENS JORAJURÍA (IUE 2-18103/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9618 Abr 02- Abr 15

APOLONIA MARTÍNEZ (IUE 2-55165/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9390 Mar 22- Abr 11

ELENA MELANIA SEMBLAT LÓPEZ (IUE 2-3116/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9168 Mar 21- Abr 10

MARÍA DEL CARMEN o CARMEN LONGRES VALVERDE (IUE 2-3422/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9039 Mar 21- Abr 10

DAVID UBERFIL PERNAS ALEMAN (IUE 2-46236/2012).
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8829 Mar 20- Abr 09

JULIA CABRERA (IUE 2-619/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8769 Mar 19- Abr 08

LUIS GONZÁLEZ TRONCOSO (IUE 2-1761/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8602 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS AÑON GORIN (FICHA 2-5981/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10163 Abr 05- Abr 18

LILIA DOMINGA OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-6617/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10159 Abr 05- Abr 18

SAMUEL WYSOKIKAMIEN SZULC (FICHA 2-5009/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9689 Abr 02- Abr 15

ALVARO CRUZ BURGUEÑO (FICHA 2-40944/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9672 Abr 02- Abr 15

ROSALIA BARREIRO FOLINI (FICHA 2-7038/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9664 Abr 02- Abr 15

EDUARDO GUALBERTO SILVESTRI TARRECHI (FICHA 2-25169/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9663 Abr 02- Abr 15

LAID EMA LARRAÑAGA ABREU (FICHA 2-54929/2007.
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9657 Abr 02- Abr 15

ROSA EMA CATARDO PANUNCIO ó PANUNZIO (FICHA 2-3916/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9620 Abr 02- Abr 15

MIGUEL ANGEL MOKOSCE MARTINEZ (FICHA 2-60476/2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9526 Abr 02- Abr 15

MARGARITA GOMEZ OLPA (FICHA 2-58313/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9510 Abr 01- Abr 12

PURIFICACION CELIA PEREZ ALVAREZ (FICHA 2-60862/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9387 Mar 22- Abr 11

JOSE MARIA DE LEON CARABALLO (FICHA 2-54125/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9169 Mar 21- Abr 10

HECTOR ARRIETA COSTAS y MIREYA ELEUTERIA MOREIRA MENDOZA (FICHA 2-3425/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9038 Mar 21- Abr 10

HECTOR JOSE MARTINA CALIGARI (FICHA 2-4722/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8880 Mar 19- Abr 08

DARWIN CESAR DALMAS MALAN (FICHA 2-2773/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8619 Mar 18- Abr 05

TERESITA ó TERESA ó TERESINA MARINO PESSOLANO (FICHA 2-2923/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8590 Mar 19- Abr 08

JULIO ORLANDO GIACOSA FIGUEREDO (FICHA 2-2106/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8573 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO WASHINGTON BRONDO ARGENTO (FICHA 2-3786/2013).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10194 Abr 05- Abr 18

OLIVIA ANGELA ESPINOSA ZACHEO ó ZACHERO (FICHA 2-58747/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9919 Abr 03- Abr 16

NELLY MARTHA SACRAMENTO VERGARA (FICHA 2-59905/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9878 Abr 03- Abr 16

MARIA DEL CARMEN ECHANDIA POSE (FICHA 2-6689/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9865 Abr 03- Abr 16

CAROLINA GALLI DARDE ó DARVE (FICHA 2-38643/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9786 Abr 03- Abr 16

FRANCISCO ROMEO DA COSTA ó da COSTA ESTEVEZ ó PEREIRA y ROSA MANONELLES GONZALEZ (FICHA 2-3560/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9785 Abr 03- Abr 16

OSCAR FELIPE TORRANO FAGNANO (FICHA 2-58584/2012).
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9244 Mar 22- Abr 11

ESTEBAN VALENTIN RODRIGUEZ FRANCA (FICHA 2-56215/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9040 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

XENIA SIMAK HOMIACOVA (FICHA 2-6800/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10171 Abr 05- Abr 18

RAMON ANTONIO VAZQUEZ DOCAMPO (IUE 2-50555/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10167 Abr 05- Abr 18

LEOPOLDO EUSEBIO CALIXTO SAMPAYO (FICHA 2-4236/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9993 Abr 05- Abr 18

CARLOS HORACIO PIZARRO CARRO (IUE 2-7304/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9897 Abr 04- Abr 17

ALBO GASPAR OLIVERA DE LOS SANTOS (IUE 2-40232/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9804 Abr 03- Abr 16

AURORA JOSEFA ESTRUCH ALBERICH (FICHA 2-4717/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9507 Abr 01- Abr 12

LUIS LA GRECA DE CUNDO o DICUNDO (IUE 2-46806/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8861 Mar 19- Abr 08

MARIA ISABEL RIUS VIGLIANCHINO (IUE 2-37252/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8636 Mar 18- Abr 05

MARIA REINA CABRERA COSTA y JUAN REINALDO BONILLA BORGES (FICHA 2-263/2013).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8302 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO MARCEL GARREL SEREDIUK (FICHA 2-22251/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 10087 Abr 04- Abr 17

SARA BEATRIZ CAETANO ESQUIVEL (FICHA 2-59920/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 10004 Abr 04- Abr 17

ROSA NIEVES PARODI CASTRO (FICHA 2-60383/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9621 Abr 02- Abr 15

CLODOMIRO LEDESMA (FICHA 2-3195/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9525 Abr 02- Abr 15

OLGA VARELA DIAZ (FICHA 2-4700/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9496 Abr 01- Abr 12

JESUS SANTOS BELLO (FICHA 2-5974/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9395 Mar 22- Abr 11

HUGO JORGE BARATE RODAS (FICHA 2-5254/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9394 Mar 22- Abr 11

ORLINDA ODELIA PIROTTO CASTRO (FICHA 2-55265/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9350 Abr 01- Abr 12

INES COLMAN MEDINA y FERMINA COLMAN MEDINA (FICHA 2-5754/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9242 Mar 21- Abr 10

CATALINA JOO KIS o KISS (FICHA 2-3872/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9225 Mar 21- Abr 10

JUAN EDUARDO VENERI RINALDI y VIOLANDA RINALDI MAESE (FICHA 2-1876/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9170 Mar 21- Abr 10

ELIAS WALTER DOÑO JULI (FICHA 2-4812/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9024 Mar 20- Abr 09

MARIA ESTHER ZUNINO GALLI (FICHA 2-4355/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Dra. GRACIELA DURÁN, JUEZ LETRADO.
01) $ 2640 10/p 8987 Mar 20- Abr 09

LUIS ALBERTO CAMBON JOFRE (IUE 2-52510/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8983 Mar 20- Abr 09

SILVERIO MARIA ALONZO MORALES (FICHA 2-3454/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8982 Mar 20- Abr 09

RAMON FERREIRO HERMO (FICHA 2-537/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8596 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ANTONIA MARTINS ALVEZ y ANGEL BRIGIDO FERREIRA o FERREYRA BATISTA (FICHA 2-4665/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10195 Abr 05- Abr 18

DANIEL CARLOS GONDA VENUTTI (FICHA 2-1697/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10164 Abr 05- Abr 18

JUAN ANTONIO YAFFE MILLAN (FICHA 2-48222/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10162 Abr 05- Abr 18

ANA BERTA SOSA CABRAL (FICHA 2-5439/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9870 Abr 03- Abr 16

LUIS ANGEL HUMBERTO BONESCHI FERRARI (FICHA 2-19083/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9773 Abr 04- Abr 17

MARIA ANGELICA GOMEZ LOPEZ o GOMEZ CIBILS LOPEZ o GOMEZ DE BOFFIL (FICHA 2-2530/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9513 Abr 01- Abr 12

MARY VIOLETA TOURN GONNET (FICHA 2-3432/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9334 Mar 22- Abr 11

EMILIO RICARDO AMORES ALVAREZ (FICHA 2-60846/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9240 Mar 21- Abr 10

MARIA CELIA OTONDO RODRIGUEZ u OTONDO RIVERO (FICHA 2-3050/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9123 Mar 21- Abr 10

JOSE RUSSO (FICHA 2-3213/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9122 Mar 21- Abr 10

ALICIA MAZZONI RODRIGUEZ (FICHA 2-56618/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8878 Mar 19- Abr 08

DILFREDO ZEBALLOS (FICHA 2-48115/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8856 Mar 19- Abr 08

CELSA LAMAS GARCIA (FICHA 2-54279/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8741 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA INOCENCIA ALONSO LEONARDI (FICHA 2-5726/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10082 Abr 04- Abr 17

MARIA DEL CARMEN MALLADA SILVA (FICHA 2-60612/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10073 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO EDISON MONTORO HEGUERTE (FICHA 2-3660/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10044 Abr 05- Abr 18

TERESITA DELIA CORAZZA FERNANDEZ (FICHA 2-4204/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9916 Abr 03- Abr 16

FILADELFIO BASALO o VAZZALO (FICHA 2-1420/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9874 Abr 03- Abr 16

CARLOS LUJAN TELIZ (FICHA 2-6094/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9833 Abr 03- Abr 16

MARIA MARGARITA DE LORENZI, MARGARITA BLANCA GARCIA DE

LORENZI, SENON ROBERTO GARCIA DE LORENZI, ALFREDO GARCIA DE LORENZI y JOSE BRUNO GARCIA DE LORENZI (FICHA 2-3200/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9632 Abr 02- Abr 15

GABRIEL MADRID MORALES (FICHA 2-35955/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9535 Abr 01- Abr 12

MABEL ANTELO QUEIRUGA y JUAN CARLOS IAURRECHE DELGADO (FICHA 2-3048/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9413 Abr 01- Abr 12

JUAN BARRAL RICCI (FICHA 2-117156/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9171 Mar 21- Abr 10

GERMAN JOSE MARICHAL DE CAPRIO (FICHA 2-3912/2013).
Montevideo, 4 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9032 Mar 21- Abr 10

REMIGIO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-61392/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9023 Mar 20- Abr 09

ESTHER SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-2585/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8968 Mar 20- Abr 09

BERNARDINA MACHADO MONTERO (FICHA 2-1604/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8852 Mar 19- Abr 08

HIPOLITO SAMPIL ALVAREZ (FICHA 2-51951/2012).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8823 Mar 19- Abr 08

MARIA FERREIRA CAUMONT (FICHA 2-1765/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8603 Mar 18- Abr 05

SANDRA SILVEIRA ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-46697/2012).
Montevideo, 18 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8598 Mar 19- Abr 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ DE VARGAS (FICHA 461-103/2013).
Artigas, 18 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10060 Abr 05- Abr 18

GARCIA DA ROSA ALVES, RAUL (FICHA 461-685/2012).
Artigas, 4 de febrero de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8614 Mar 19- Abr 08

ABEL ERNESTO MARTINS BARBOZA (FICHA 156/350/2012).
Artigas, 17 de octubre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8345 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARIA del CARMEN GOMEZ (IUE 157-229/2012).
Bella Unión, 4 de diciembre de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8346 Mar 18- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALBERTO VIAZZO GONZÁLEZ (IUE 168-365/2012).
Canelones, 13 de marzo de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9830 Abr 03- Abr 16

PEDRO MORALES QUINTEROS y VICTORIA AMARILLO (IUE 168-2204/2004).
Canelones, 13 de marzo de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9195 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

IRENE TERESA BIGLIANTE SIANCIO (IUE 459-412/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9717 Abr 04- Abr 17

JOSÉ LUIS MOREIRA RIVERO (IUE 459-411/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9716 Abr 04- Abr 17

ELOISA JACINTA ARTIGAS (IUE 459-528/2012).
Canelones, 5 de marzo de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8239 Mar 18- Abr 05

ESTEVEZ o ESTEVES, HECTOR (IUE 459-62/2012).
Canelones, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8238 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ALCIDES FORTUNATO FALERO FRAQUI (IUE 485-819/2012).
Atlántida, 5 de marzo de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9016 Mar 21- Abr 10

ANTONIO MARIO HUALDE MESA y EDELMA CLOTILDE VIZCAINO PEREZ (IUE 485-770/2012).
Atlántida, 12 de marzo de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8788 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CELESTE AIDA FIORINA AIMASSI (IUE 180-56/2013).
Ciudad de la Costa, 11 de marzo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10168 Abr 05- Abr 18

SEXTO TURNO

CARLOS NELSON DELUCCHI FACCIO (IUE 493-81/2013).
Ciudad de la Costa, 11 de marzo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9719 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HERMES ARECIO SILVA TESTA o HERMES ARECIO RICARDO SILVA TESTA (FICHA IUE 440-1422/2012).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9201 Mar 22- Abr 11

SANTA LARA y GASPAR ACOSTA SORIA (FICHA IUE 458-147/2013).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Medina, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9191 Mar 22- Abr 11

MARCELINO DE LOS SANTOS o MARCELINO DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ (FICHA IUE 440-1316/2012).
Las Piedras, 8 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9125 Mar 21- Abr 10

NELLY RENEE BERRUTTI INSUA y JUAN PEDRO LAGAZETA o JUAN PEDRO LAGAZETA BARRERA (FICHA IUE 440-100/2013).
Las Piedras, 20 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8828 Mar 20- Abr 09

SEXTO TURNO

DOROTEA LOPERENA (FICHA IUE 171-620/2006).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9364 Abr 01- Abr 12

ADAN EDUARDO PEREIRA ANTORIA (FICHA IUE 458-127/2013).
Las Piedras, 22 de febrero de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9200 Mar 22- Abr 11

ANACLETO OROSMAN PEREIRA y AMABELIA DIAZ MARTINEZ (FICHA IUE 458-1482/2012).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9199 Mar 22- Abr 11

AMANDA ELSA CABRERA BONETTI (FICHA IUE 458-1506/2012).
Las Piedras, 1 de febrero de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9198 Mar 22- Abr 11

SILVIA ELIZABET o ELIZABETH PAUER o PAVER CABRERA (FICHA IUE 458-148/2012).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8389 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO DOS SANTOS PEREIRA BATISTA y MARIA DOS SANTOS DA CONCEICAO o MARIA DA CONCEICAO DOS SANTOS (FICHA 175-386/2011).
Pando, 14 de diciembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9920 Abr 03- Abr 16

DELFINO ERMAN MARÍA TERESA (IUE 175-930/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9724 Abr 04- Abr 17

RAÚL HÉCTOR APARICIO PEDROZZA (FICHA 175-503/2012).
Pando, 4 de octubre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9721 Abr 04- Abr 17

HÉCTOR HORACIO ABBA DE LEÓN (FICHA 175-527/2012).
Pando, 19 de octubre de 2012.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9720 Abr 04- Abr 17

PEDRO LEUGILDO o LEOVEGILDO CORUJO GANDINI (FICHA 175-899/2012).
Pando, 8 de marzo de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9015 Mar 21- Abr 10

ROSENDO JOSÉ CHOCHO TUBETTI (FICHA 175-842/2012).
Pando, 8 de marzo de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 9014 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

MARIA MERCEDES LIMA GALVAN y OSBALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA (FICHA 176-724/2012).
Pando, 25 de enero de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 10007 Abr 04- Abr 17

PEDRO JACINTO BENTOS DA ROZA (FICHA 176-34/2013).
Pando, 18 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 9918 Abr 03- Abr 16

NELMA DELLABALLE ROSAS o MARTA DELLABALLE ROSAS (FICHA 176-606/2012).
Pando, 24 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8341 Mar 18- Abr 05

ELIDA MARIA SOSA GARCIA (FICHA 176-774/2012).
Pando, 13 de diciembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8340 Mar 18- Abr 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO WALTER SILVERA LABANDERA ó ALBERTO WALTER SILVERA LAVANDERA (IUE 207-83/2013).
Melo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9133 Mar 22- Abr 11

OCTACIO ó OCTASIO ó OTASIO NIEVAS ó NIEVES, MARCELINA ELLIS RODRIGUEZ, RICHARD NIEVES ELLIS, TACITO NIEVES ELLIS, y MARINA NIEVES ELLIS (IUE 207-574/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8465 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

NOLBERTO RODRIGUEZ (IUE 208-300/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9743 Abr 04- Abr 17

QUINTO TURNO

AIDA FERNANDEZ SIERRA (IUE 468-166/2012).
Melo, 4 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9769 Abr 04- Abr 17

ANTONIA GUEDES SILVERA y DENIS VISCAR (IUE 468-264/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8957 Mar 21- Abr 10

MANUEL APARICIO ACOSTA (IUE 468-84/2013).
Melo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 8956 Mar 21- Abr 10

LIBERTO HERIBERTO WACHHOLZ (IUE 468-38/2013).
Melo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 8955 Mar 21- Abr 10

MARIA PRIMITIVA VILA ANTUNEZ (IUE 468-41/2013).
Melo, 27 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 8467 Mar 19- Abr 08

LUIS ALBERTO MOURA LOPEZ (IUE 468-19/2013).
Melo, 15 de febrero de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 8466 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

BALTASAR BIBIANO POSADA SUAREZ (IUE 488-40/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10020 Abr 05- Abr 18

ELOIS LUGO (IUE 488-50/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9768 Abr 04- Abr 17

LUIS HERADIO PEREZ ALVARENGA y LEONOR ALVARENGA ó ALBARENGA SUAREZ (IUE 488-52/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9767 Abr 04- Abr 17

NATIVIDAD VERGARA (IUE 488-54/2013).
Río Branco, 11 de marzo de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9766 Abr 04- Abr 17

NELSON RAMON SANCHEZ (IUE 488-463/2012).
Río Branco, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9765 Abr 04- Abr 17

NELDA SOLEDAD ALONSO (IUE 488-25/2013).
Río Branco, 28 de febrero de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8697 Mar 20- Abr 09

DORYS YOLANDA BENITEZ LARRANDABURO ó LARRANDABURU (IUE 488-285/2012).
Río Branco, 8 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8696 Mar 20- Abr 09

MARIA DA CONCEICAO PASSOS ROCHA ó MARIA DE LA CONCEPCION ROCHA PAEZ ó CONCEPCION PASSOS ó MARIA DA CONCEPCION ROCHA (IUE 488-80/2012).
Río Branco, 8 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8551 Mar 19- Abr 08

JOAQUINA PORTO GONZALEZ (IUE 488-366/2012).
Río Branco, 8 de noviembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8252 Mar 18- Abr 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERALDO MAURICIO RIVOIR GONNET (IUE 223-16/2013).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9113 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

LUISA MARIA NIRENSTEIN (IUE 508-401/2012).
Colonia, 18 de octubre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9114 Mar 22- Abr 11

RUBEN PASCUAL CABRERA ASSIMONTTI (IUE 508-36/2013).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8801 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUCIA LEOCADIA MARTINA CHIALVO y FRANKLIN EDGARDO BONANSEA o BONANCEA MARTINA (EXPEDIENTE IUE 227-83/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9991 Abr 05- Abr 18

IRMA TERESA FERRET LALINDE (EXPEDIENTE IUE 227-95/2012).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9990 Abr 05- Abr 18

SERGIO GABRIEL BACIGALUPE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-49/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9504 Abr 02- Abr 15

RICARDO BERON MUÑIZ, MARIA DEL CARMEN PADRON DE BERON y MILKA ESTHER BERON MUÑIZ (EXPEDIENTE IUE 227-14/2013).
Carmelo, 6 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9476 Abr 02- Abr 15

ANIBAL ALBERTO ZUNINO BARIZONI (EXPEDIENTE IUE 227-60/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9433 Abr 02- Abr 15

JUANA, ELENA y CELESTINA RAGGIO BARIZZONE o BARIZZONI o BARISSONI o BARISSONE o BARIZONE o BARIZONI o BARISONI o BARISONE o BARISÓN o BARIZÓN y DUILIO NOEL CERRUTTI RAGGIO (EXPEDIENTE IUE 227-56/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9189 Mar 22- Abr 11

BRIGIDO NESTOR MACHUCA AMIGO (IUE 227-666/2012).
Carmelo, 31 de octubre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9000 Mar 21- Abr 10

GLADYS MABEL FORD COLMAN (IUE 227-807/2012).
Carmelo, 8 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8803 Mar 20- Abr 09

ROBERTO BERNARDINO ECHEVERRÍA RODRIGUEZ (IUE 227-34/2013).
Carmelo, 4 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8387 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIA REGUEIRA ROMERO (IUE 225-91/2013).
Rosario, 14 de marzo de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10063 Abr 05- Abr 18

ALICIA GABRIELA HARO FAVRE (IUE 225-934/2012).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10010 Abr 04- Abr 17

CLAUDIO VILFREDO o WILFREDO BENTANCOUR BERMUDEZ (IUE 225-43/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9988 Abr 05- Abr 18

NILDA GLADYS o GLADIS GEYMONAT MALAN (IUE 225-117/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9987 Abr 05- Abr 18

JULIO CÉSAR ZOLLINGER ESPINEL (IUE 225-129/2013).
Rosario, 18 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9575 Abr 03- Abr 16

ELIDA MENENDEZ DELGADO (IUE 225-26/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9112 Mar 22- Abr 11

RUBEN GONZALO ALTAMIRANDA BARRIOS (IUE 225-52/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8538 Mar 19- Abr 08

ARISTIDES ANTONIO MANZOLIDO GONZALEZ y DOLORES ORONA GONZALEZ (IUE 225-607/2012).
Rosario, 6 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8536 Mar 19- Abr 08

ISABEL MIREYA BATISTA BATISTA (IUE 225-30/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8274 Mar 18- Abr 05

REINA MARGARITA PARRILLA DIAZ (IUE 225-17/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8273 Mar 18- Abr 05

JUAN EUSEBIO RAMIREZ SANCHEZ (IUE 225-1054/2012).
Rosario, 14 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8272 Mar 18- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMÉRICA EUSEBIA, MELENDEZ CHAPARRO (IUE 241-815/2012).
Durazno, 23 de noviembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9952 Abr 05- Abr 18

TERCER TURNO

JUAN RAMÓN, RODRIGUEZ HORTEMAN (IUE 242-55/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9746 Abr 04- Abr 17

MARÍA del ROSARIO, GOMEZ SILVA (IUE 242-77/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9263 Abr 01- Abr 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ELVIRA TABERNE REAL (IUE 254-102/2013).
Trinidad, 22 de marzo de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9715 Abr 04- Abr 17

DE CASTRO FERREYRA, ELSA RENE (IUE 254-645/2012).
Trinidad, 13 de noviembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 8683 Mar 20- Abr 09

OCAMPO OCAMPO, FLORINDA ELENA (IUE 254-658/2012).
Trinidad, 5 de diciembre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8468 Mar 19- Abr 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ AMARO o AMARO MARTÍNEZ (FICHA 260-122/2013).
Florida, 21 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10056 Abr 05- Abr 18

PEDRO EUGENIO o EUGENIO HERMIDA STÉFANI (FICHA 260-95/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10055 Abr 05- Abr 18

MANUEL DEL CASTILLO o del CASTILLO (FICHA 260-765/2012).
Florida, 17 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9644 Abr 03- Abr 16

VÍCTOR WÁSHINGTON o WÁSHINGTON VÍCTOR GUTIÉRREZ CARABALLO (FICHA 260-777/2012).
Florida, 20 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8842 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

SELMAR o CELMAR DORNEL o DORNELL MACHADO (FICHA 261-724/2012).
Florida, 4 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9712 Abr 04- Abr 17

GRACIANO ESTEBAN POMBO PERA (FICHA 261-64/2013).
Florida, 6 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9711 Abr 04- Abr 17

RICARDO ARTIGAS MARTÍNEZ SIGALES o SIGALEZ (FICHA 261-99/2013).
Florida, 18 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9642 Abr 03- Abr 16

MARÍA CELIA RINALDI NOBELASCO (FICHA 261-847/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9641 Abr 03- Abr 16

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ BAUZÁ (FICHA 261-759/2012).
Florida, 10 de diciembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9362 Abr 01- Abr 12

WALTER DANIEL GIACOYA ARREGUI (FICHA 261-840/2012).
Florida, 6 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8841 Mar 20- Abr 09

MARÍA CRISTINA PERDOMO PÉREZ y ARTEMIO AQUINO PERDOMO PIROTTO (FICHA 261-43/2013).
Florida, 6 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8840 Mar 20- Abr 09

ANGÉLICA DOS SANTOS o dos SANTOS PÉREZ (FICHA 261-51/2013).
Florida, 6 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8839 Mar 20- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA FAJARDO HERNANDEZ (IUE 274-53/2013).
Minas, 20 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10036 Abr 05- Abr 18

AUGUSTA DORA SECCHIARI BISELLI o AUGUSTA DORA SECCHIARI o AUGUSTA DORA MARÍA SECCHIARI (IUE 274-47/2013).
Minas, 11 de marzo de 2013.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9146 Mar 22- Abr 11

IGNACIO ALEGRE TAJES y ALCIDES OSVALDO ALEGRE BERNALES (IUE 274-708/2012).
Minas, 21 de febrero de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8799 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

MARGOT AMALIA ALVAREZ CAL (IUE 432-107/2013).
Minas, 20 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10035 Abr 05- Abr 18

MARTA ELADIA MALO (FICHA IUE 432-79/2013).
Minas, 11 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9646 Abr 03- Abr 16

ANTONIO LIBIO o ANTONIO LIVIO RIVERO SOTELO (FICHA IUE 432-738/2012).
Minas, 21 de febrero de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8369 Mar 18- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANGEL GIANOTTI ACOSTA (FICHA 284-681/2012).
Maldonado, 6 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9728 Abr 04- Abr 17

ESBELDA GERONIMA GARCIA (FICHA 284-36/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8671 Mar 20- Abr 09

JUAN JOSE CORBO SEIJAS (FICHA 284-59/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8667 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

IRMA MARINA GONZALEZ LATORRE (FICHA 285-100/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10257 Abr 05- Abr 18

CARMEN ALONSO SAPIÑA (FICHA 285-867/2012).
Maldonado, 12 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9829 Abr 03- Abr 16

CARLOS MARIA o CARLOS MARIA LAMBERTO FERNANDEZ VILLETE (FICHA 285-1029/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9729 Abr 04- Abr 17

ANTONIO MODESTO FERNANDEZ PIRIZ (FICHA 285-47/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9726 Abr 04- Abr 17

JUAN ALBERTO HERNANDEZ CALABUIG y LUCIANA DANIELA CALABUIG DE LA LLANA (FICHA 285-976/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9414 Abr 01- Abr 12

JAIME GONZALEZ TEJERIA (FICHA 285-704/2012).
Maldonado, 24 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8679 Mar 20- Abr 09

JORGE MARIA CASARETTO LOPEZ DE HARO (FICHA 285-1035/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8678 Mar 20- Abr 09

ENRIQUE ISIDORO CIANELLI DEL CASTILLO (FICHA 285-1039/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8669 Mar 20- Abr 09

JEAN LOUISE FORNEY DE WEES o DEWEES (FICHA 285-785/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8668 Mar 20- Abr 09

SOFIA SONIA GUTIERREZ DE LEON (FICHA 285-73/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8666 Mar 20- Abr 09

OCTAVO TURNO

JOSÉ LUIS PEREZ VALIENTE (FICHA 286-1140/2012).
Maldonado, 14 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9738 Abr 04- Abr 17

WALDEMAR LOPEZ CABO (FICHA 286-767/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9733 Abr 04- Abr 17

NÉSTOR HENRRY ó HENRY MIELNICZUK SAGORIA (FICHA 286-1025/2012).
Maldonado, 13 de diciembre de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8680 Mar 20- Abr 09

ROGELIO PAIS (FICHA 286-79/2013).
Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8673 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EVANGELIA CORREA PEREZ y TEOFILO JESUS PEREZ (FICHA 456-70/2010).
San Carlos, 22 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9737 Abr 04- Abr 17

SEGUNDO TURNO

JORGE ANTONIO GUTIERREZ DIEZ (FICHA 505-665/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 10088 Abr 04- Abr 17

JOSE MARIA UMPIERREZ GARCIA (FICHA 505-11/2013).
San Carlos, 5 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9740 Abr 04- Abr 17

JUANITA LUISA FONTANELLI GARCIA y BETHEL RODRIGUEZ FONTANELLI (FICHA 505-702/2012).
San Carlos, 1 de febrero de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9735 Abr 04- Abr 17

ANA JACINTA CAL MENDEZ (FICHA 505-661/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9734 Abr 04- Abr 17

BLANCA LIRA DASTUGUE LOPEZ y WILKIE IVES RODRIGUEZ FREITAS (FICHA 505-658/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9725 Abr 04- Abr 17

ANIVAL ó ANIBAL SILVERA BONILLA y ELBA EUGENIA FIGUEREDO CALVETE (FICHA 505-570/2012).
San Carlos, 22 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8677 Mar 20- Abr 09

ANTONIO LAURENTINO OLAIZOLA GOMEZ (FICHA 505-678/2012).
San Carlos, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8672 Mar 20- Abr 09

GERMAN NIETO MOREIRA (FICHA 505-660/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8670 Mar 20- Abr 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICIA RENEE VALLA TERZAGHI (300-108/2013).
Paysandú, 6 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9564 Abr 03- Abr 16

LUCIANO LABORDA ALBRONE (IUE 300-497/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Paysandú, 5 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8464 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

HUGO RUBEN PEREYRA o PEREIRA LUCERO (IUE 301-66/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9562 Abr 03- Abr 16

FERMIN URTI (IUE 301-153/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9560 Abr 03- Abr 16

AMELIA MARIA TECHERA DELGADO, AURELIO RASERO TECHERA y ALBERTO BASILIO RASERO TECHERA (IUE 301-42/2013).
Paysandú, 13 de febrero de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9091 Mar 22- Abr 11

ANTONIA FORTUNATA GIOSA o GIOSSA MACCHI (IUE 301-708/2012).
Paysandú, 24 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8785 Mar 20- Abr 09

SÉPTIMO TURNO

TAIZA VIZNIA LOTVINENKO o TAIZA VISNIA LOTVINENKO (IUE 501-124/2013).
Paysandú, 4 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9903 Abr 04- Abr 17

ASDRUBAL ISAAC LOMAZZI SUAREZ y DORA ISABEL RODRIGUEZ CORDOBA (IUE 501-153/2013).
Paysandú, 13 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9902 Abr 04- Abr 17

COLETTE o COMETTA o CONCETTA DISTEFANO o DI STEFANO (IUE 501-82/2013).
Paysandú, 11 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9563 Abr 03- Abr 16

LUIS EUSEBIO SIMEAN DALMAO (IUE 501-1501/2012).
Paysandú, 21 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9561 Abr 03- Abr 16

SIXTO CECILIO CABILLON (IUE 501-1406/2012).
Paysandú, 27 de noviembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9090 Mar 22- Abr 11

NIRTA ANA o NIRTA ANA JUANA NIELL REARDEN (IUE 501-1479/2012).
Paysandú, 19 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8780 Mar 20- Abr 09

JOAQUINA MOLINA DE SILVEIRA (IUE 501-120/2013).
Paysandú, 1 de marzo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8778 Mar 20- Abr 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GLORIA MABEL GUTIÉRREZ RUSSO y ALFREDO ENRIQUE LARRAYA (FICHA 317-847/2012).
Fray Bentos, 18 de marzo de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9471 Abr 02- Abr 15

NEPOMUCENO TERRA SANTANA (FICHA 317-912/2012).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 8732 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GERONIMO ISRAEL RAMIREZ (IUE 318-16/2013).
Young, 4 de marzo de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8288 Mar 18- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLETO OMAR DE OLIVERA BLANCO y ENY GONCALVES o ENY DE LEON GONÇALVEZ o ENI DE LEON OLIVERA (FICHA IUE 329-400/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9081 Mar 22- Abr 11

MAXIMO SILVA PRES (FICHA IUE 329-596/2012).
Rivera, 7 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9080 Mar 22- Abr 11

BELIAMIL o BELIANIL o BELLAMIL ECHEVARRIA o ECHEVERRIA ROBALLO (FICHA IUE 329-644/2012).
Rivera, 20 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8686 Mar 20- Abr 09

EUDYR BITTENCOURT PEREIRA o EUDYR SILVA BITTENCOURT o EUDYR SILVA PEREIRA o EUDYR PEREIRA DA SILVA (FICHA IUE 329-609/2012).
Rivera, 5 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8463 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

ALFREDO FERRANDO MADERA (FICHA IUE 330-576/2012).
Rivera, 14 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9557 Abr 03- Abr 16

AUREA o AURIA QUINCOZES TAROUCO o AUREA TAROUCO o AUREA TAROUCO DA ROSA (FICHA IUE 330-579/2012).
Rivera, 1 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9556 Abr 03- Abr 16

MARIA GUALBERTO o GUALBERTO MARIA GONZALEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-240/2012).
Rivera, 14 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8685 Mar 20- Abr 09

NAIR PORTILLO o PORTILLO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-469/2012).
Rivera, 5 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8684 Mar 20- Abr 09

ELIO PEREIRA PEREIRA (FICHA IUE 330-173/2012).
Rivera, 10 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8305 Mar 18- Abr 05

JULIO NERY VIERA (FICHA IUE 329-501/2012).
Rivera, 14 de noviembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8304 Mar 18- Abr 05

SEXTO TURNO

ANDRES URIARTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-606/2012).
Rivera, 20 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9777 Abr 04- Abr 17

DEMETRIO CORDERO CAMARGO (FICHA IUE 477-647/2012).
Rivera, 1 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9555 Abr 03- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIA PEREYRA LAVALLENS (FICHA 341-47/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de febrero de 2013.

ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9994 Abr 05- Abr 18

SIXTO ARTEMICO IBAÑEZ VELAZQUEZ (FICHA 341-691/2012).
Rocha, 29 de noviembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9960 Abr 05- Abr 18

GLADYS MABEL VAZQUEZ MACHADO (FICHA 341-45/2013).
Rocha, 4 de marzo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9143 Mar 22- Abr 11

MARIA NAOMI RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-53/2013).
Rocha, 4 de marzo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8949 Mar 21- Abr 10

ANABEL BRUN TECHERA (FICHA 341-47/2013).
Rocha, 4 de marzo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8339 Mar 18- Abr 05

LEON SUAREZ (FICHA 341-695/2012).
Rocha, 21 de diciembre de 2012.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8336 Mar 18- Abr 05

JUANA MARIA SANTURIO RODRIGUEZ (FICHA 341-571/2012).
Rocha, 26 de noviembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8289 Mar 18- Abr 05

CUARTO TURNO

MARTINIANO MARCHAND HERNANDEZ (FICHA 342-760/2013).
Rocha, 14 de marzo de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9961 Abr 05- Abr 18

MARIA TERESA CORAZZA o CORAZA o CORASA NIEVEZ o NIEVES (FICHA 342-38/2013).
Rocha, 4 de marzo de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9550 Abr 02- Abr 15

CANDIDA ROSA MACHADO (FICHA 342-37/2013).
Rocha, 27 de febrero de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9145 Mar 22- Abr 11

ZULMA BALLESTA MENDEZ de MORA (FICHA 342-665/2012).
Rocha, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9094 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ABDER RAHIM DARWICH ABD o ABDEL RAHIM HAFES DARWISH o ABDER RAHIM HAFEZ YUSUF DARWISH (IUE 448-32/2013).
Chuy, 20 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10034 Abr 05- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVERA LUCAS GREGORIA (IUE 352-122/2013).
Salto, 18 de marzo de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9253 Abr 01- Abr 12

BISIO IBARRA, MARÍA NOEL (IUE 352-732/2012).
Salto, 13 de diciembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9095 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

TAMBUCHO CUESTA, HUGO (IUE 353-157/2013).
Salto, 20 de marzo de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9948 Abr 05- Abr 18

de MEDEROS, NILA NATIVIDAD y TRINDADE CASCO, FAUSTINO (IUE 353-182/2013).
Salto, 18 de marzo de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9558 Abr 03- Abr 16

VOLPI BUSCONI, LILIANA MARÍA (IUE 353-145/2013).
Salto, 11 de marzo de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 9432 Abr 02- Abr 15

TARUSELLI MENDEZ, ELSO REYES (IUE 353-98/2013).
Salto, 28 de febrero de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8469 Mar 19- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

CENTURIÓN de MARÍA, ENRIQUE CERPA FASANELLI o FASANELLO o FASSANELLI o FASSANELLO, MARIA ESTHER y CERPA FASANELLO o FASSANELLO ELIDA DORA (FICHA IUE 509-1568/2012).
Salto, 19 de diciembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9559 Abr 03- Abr 16

PINTOS LORDA, MARGARITA (FICHA IUE 509-160/2013).
Salto, 11 de marzo de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9250 Abr 01- Abr 12

OSORIO, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 509-85/2013).
Salto, 26 de febrero de 2013.
Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 8688 Mar 20- Abr 09

BALBUENA SACCONE, ELBA MERCEDES (FICHA IUE 509-164/2013).
Salto, 8 de marzo de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8471 Mar 19- Abr 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLON LEONARDO VERDE (IUE 370-66/2013).
San José, 4 de marzo de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9957 Abr 05- Abr 18

JUAN FRANCISCO PEREZ o PEREZ HERNANDEZ y MATILDE o MATILDE MARTINA BENTANCOR o BENTANCOR MARTINEZ o BENTANCOR DE PEREZ (IUE 370-465/2012).
San José, 12 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9709 Abr 04- Abr 17

ZULMA LIDIA MOREIRA (IUE 370-489/2011).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 9087 Mar 22- Abr 11

RAUL SIXTO PEREZ DENIS (IUE 510-51/2013).
San José, 27 de febrero de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8277 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

ESTER ALVINA RAMIREZ (IUE 371-522/2012).
San José, 6 de marzo de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9955 Abr 05- Abr 18

IRMA RENEE MALLADA o IRMA RENE MALLADA o MALLADA CORREA (IUE 371-443/2012).
San José, 7 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9953 Abr 05- Abr 18

LAURA ESTHER GUTIERREZ MERIDA (IUE 371-33/2013).
San José, 6 de marzo de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 8582 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

JUAN MARIA FUSATTI o FUSATE ACOSTA (IUE 510-588/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 9458 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALEJANDRO JURI (IUE 471/56/2013).
Libertad, 6 de marzo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 9279 Abr 01- Abr 12

ECILDA CLAVIJO PERDIGON y JULIO CESAR DELGADO CLAVIJO (IUE 471-87/2013).
Libertad, 13 de marzo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9190 Mar 22- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ARNOLDO SATURNINO TAGLIANA VIZCAY; CATALINA ROSSINO y HUGO ARNOLDO TAGLIANA ROSSINO (IUE 382-254/2012).
Dolores, 4 de febrero de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9003 Mar 21- Abr 10

RAMON ROQUE OTAROLA RAMOS (IUE 382-255/2012).
Dolores, 4 de febrero de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8298 Mar 18- Abr 05

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA RUBIOLO VIGNOLO (IUE 443-16/2013).
Dolores, 13 de febrero de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 8237 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS TOMÁS LÓPEZ RIAL (IUE 381-65/2013).
Mercedes, 25 de febrero de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9996 Abr 05- Abr 18

ABEL MANCEBO STRACONI (IUE 381-1049/2012).
Mercedes, 13 de diciembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9005 Mar 21- Abr 10

RUBEN o RUBENS RICARDO ACOSTA (IUE 381-1140/2012).
Mercedes, 21 de diciembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9004 Mar 21- Abr 10

TERCER TURNO

ROSA ELVIRA ABOAL IDIARTE (IUE 431,62/2013).
Mercedes, 22 de febrero de 2013.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9998 Abr 05- Abr 18

SANTIAGO EUGENIO CASTRO CASTILLO (IUE 431,41/2013).
Mercedes, 22 de febrero de 2013.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9997 Abr 05- Abr 18

RENE MAURO BIANCHI COSTA y PRUDENCIA ELBIA ALBISU VARELA (IUE 431-146/2013).
Mercedes, 11 de marzo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9008 Mar 21- Abr 10

DIVER REINA MAGALLANES (IUE 431-994/2012).
Mercedes, 12 de diciembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9007 Mar 21- Abr 10

CATALINA ACOSTA SÁNCHEZ (IUE 431-1037/2012).
Mercedes, 21 de diciembre de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9006 Mar 21- Abr 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELADIO SILVEIRA (IUE 396-73/2013).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9474 Abr 02- Abr 15

ITALO CESAR GOMEZ MELLOGNIO (IUE 396-798/2012).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8613 Mar 19- Abr 08

NIDIA SEVERO RODRIGUEZ (IUE 396-412/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8365 Mar 18- Abr 05

JULIO CÉSAR IDIART CROQUIS (IUE 396-353/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8356 Mar 18- Abr 05

HUGO SECUNDINO QUINTANA NIEVAS (IUE 396-498/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8338 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

ELIDA FERNANDEZ MOREIRA (IUE 397-105/2013).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10031 Abr 05- Abr 18

MONICA PEDROZO SILVA (IUE 397-95/2013).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 9945 Abr 05- Abr 18

ANA ONECIA BORGES LOPEZ (IUE 397-740/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de marzo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9460 Abr 02- Abr 15

ELVIRA OLIVERA y AMADEO ELOY SOTO SENA (IUE 397-34/2013).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9223 Mar 22- Abr 11

MARIA ELISA FURTADO BRANCA y JUAN ANTONIO PEREIRA FURTADO (IUE 397-83/2013).
Tacuarembó, 4 de marzo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 8804 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

HECTOR GUSTAVO BRAGA SUÁREZ (IUE 469-800/2012).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10032 Abr 05- Abr 18

ERNESTO MARTINEZ (IUE 469-295/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9824 Abr 04- Abr 17

DARCINA PEREIRA DAS NEVES CHAGAS DE GUIMARAES y OTALICIO GUIMARAES BARBOZA (IUE 469-710/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9219 Mar 22- Abr 11

EUCLIDES MENDEZ AREVALO (IUE 396-70/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTAURIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9156 Mar 22- Abr 11

NELIA LATORRE GONZALEZ (IUE 469-695/2012).
Tacuarembó, 27 de febrero de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8612 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSE LUIS BELLOMO DA SILVA (IUE 463-590/2012).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 8611 Mar 19- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA GUALBERTA FLEITAS FLEITAS (FICHA 412-107/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 10039 Abr 05- Abr 18

JOVA TEODORINA PEREZ (FICHA 412-59/2013).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 9502 Abr 02- Abr 15

CRISTINA DOMINGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 412-668/2012).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 8563 Mar 19- Abr 08

TOLENTINO LICURGO FREITAS MARTINEZ (FICHA 412-85/2013).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 8562 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

MIRTA MARIA RODRIGUEZ GROSSO o GROSO, MARIA ENELIS TECHERA RODRIGUEZ, y ROBERTO TECHERA RODRIGUEZ (FICHA 449-750/2010).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 9608 Abr 03- Abr 16

DELIO BARRETO NOBLE (FICHA 449-237/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9001 Mar 21- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

STELLA MARIS ALLARIO (FICHA 284-870/2012).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 9727 Abr 04- Abr 17

TERCER TURNO

ROSALIA GOLDBERG GOLDSTEIN (FICHA 285-37/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 9730 Abr 04- Abr 17

JOEL CECILIO BLAMEY (FICHA 285-49/2013).
Maldonado, 28 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 8674 Mar 20- Abr 09

OCTAVO TURNO

LAURA TESORE DE TRIBUCIO ó LAURA TESSORE (FICHA 286-634/2012).
Maldonado, 9 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9739 Abr 04- Abr 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de CUARTO TURNO, dictada en autos: "MONTERO GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIA- SUCESION" Fa. 2-116160-2011 se dispuso el emplazamiento al heredero REYNALDO JOSÉ SILVERA MONTERO a efecto de proceder a la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal
Montevideo, 4 de junio de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 10074 Abr 04- Abr 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIENTOS LOPEZ, JOSE MARIA Y OTROS.- SUCESION" Fa: 2-33.254/2007, se insta a Diego BARRIENTOS FERRANDIZ, Mario BARRIENTOS FERRANDIZ, Graciela BARRIENTOS LUPPINI y Alejandro BARRIENTOS LUPPINI, a que manifiesten si acepten o repudian la Herencia de José María Barrientos López y Mario Angel Barrientos López, en el plazo de 40 días conforme al artículo 1070 del Código Civil, bajo apercibimientos de designársele curarador de bienes.-
Montevideo, 14 de marzo de 2013.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3300 10/p 9411 Abr 01- Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sueesión de RAQUEL MARIA CASARETTO AGUIRRE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-42803/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 10 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8257 Mar 18- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Angel Marquez Loustaunau o Laustaunan o Loustanau, ficha 2-22312/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el termino de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 6 de febrero de 2013.- Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8256 Mar 18- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GONZÁLEZ CLAVIJO ROBERTO - Sucesión", Expediente Nº 2-26272/2012, se dispuso CITAR a ISABEL PICCION DE ALONSO, ANA CEOL DE MACEIRAS, HUGO ENRIQUE HEGUY, SILVIA NAZABAL MAZZA, JOSÉ BENANCETTI, JOSE CARPIN, WALTER SOSA Y DANIEL NODAR DI CARLO, para que comparezcan A LA AUDIENCIA FIJADA PARA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013 A LAS 17.00 HS.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL 22 DE MARZO DEL 2013. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1980 5/p 9650 Abr 03- Abr 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Dalmir Alver CHAPE NOGUEROL IUE 274-42/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 11 de marzo de 2013 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9751 Abr 04- Abr 17

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesion Testamentaria de Fortunato PIRIZ IUE 274-23/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de febrero de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 9147 Mar 22- Abr 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CASTRO; ANA MARIA Y CURBELO RAMIREZ; UBERFIL TOLOMEO - SUCESIONES" IUE 300-393/2003, se cita, llama y emplaza a la heredera ALBA CURBELO BAUCHER, para que un plazo de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si acepta o repudia la herencia que por derecho le pudiere corresponder en la sucesión de los causantes ANA MARIA LOPEZ CASTRO y UBERFIL TOLOMEO CURBELO RAMIREZ, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Amparado por la Ley 18.078.- Paysandú, 15 de Febrero de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9144 Mar 22- Abr 11

Convocatorias

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de abril de 2013, en la ciudad de Montevideo, en la sede social, Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2012 comprendiendo el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, anexos y notas correspondientes.
3. Proyecto de Distribución de utilidades.
4. Responsabilidades del administrador o de los directores, del síndico o de los miembros de la comisión fiscal.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

1ª Convocatoria hora 14:00
2º Convocatoria hora 15:00
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 2133 3/p 10264 Abr 05- Abr 09

Teblix S.A.

Convocase a los accionistas de Teblix S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2013 a las 13:30 horas en 1ª convocatoria y a las 14:30 horas en 2ª convocatoria en Soriano 901, para considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración del balance general, memoria e informe del sindico correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2012.
2. Ratificación de lo actuado por el directorio y el sindico.

Primera Publicación
03) $ 948 3/p 10263 Abr 05- Abr 09

GARANTÍA CONFIANZA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas, a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el miércoles 24 de abril de 2013, en Fernández Crespo 1919, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1 - Memoria y balance del ejercicio 2012.
2 - Reconsideración de escala móvil.
3 - Propuestas de la Comisión Directiva.
COMISIÓN DIRECTIVA
2924 3647. notificaciones@confianza.com.uy.

Primera Publicación
03) $ 948 3/p 10262 Abr 05- Abr 09

TRANSGAS S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de abril de 2013 en el local de la sociedad, sito en Mario Arregui 6475 -Montevideo, el primer llamado a la hora 10:00 y el segundo llamado a la hora 10:30, para cumplir el siguiente orden del día:
1º Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/11/2012.
2º Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio para el período 2012/2013.
4º Otros puntos que surjan en el orden del día.
5º Designación de un asambleísta para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1422 3/p 10261 Abr 05- Abr 09

RIOGAS S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de abril de 2013, en el local de la sociedad sito en Cno. Lecocq 1013 esq. Ariel -Montevideo, el primer llamado a la hora 09:30 y el segundo llamado a la hora 10:00, para cumplir el siguiente orden del día:
1º Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/11/2012.
2º Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio para el período 2012/2013.
4º Otros puntos que surjan en el orden del día.
5º Designación de un asambleísta para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1422 3/p 10260 Abr 05- Abr 09

Convocatoria Asamblea Reforma de Estatutos

La Junta Regional de Servicios de la Fundación Narcóticos Anónimos convoca a la Asamblea de Reforma de Estatutos, a realizarse el 20 de Abril de 2013 en la sede de la institución (Paysandú 935 piso 3 oficina 3, Montevideo), a las 17:30 hs. a efectos de tratar el único Orden del día: Reforma de Estatutos.

Única Publicación
03) $ 237 1/p 10104 Abr 05- Abr 05

GAFERAN S.A
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Gaferan S.A. para el día 24 de abril de 2013, a las diez y treinta horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las once y treinta, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Designación del nuevo Directorio de la Sociedad.
3. Aprobar el Balance de los ejercicios cerrados con fecha 31 de Agosto de 2010, 31 de Agosto de 2011 y 31 de Agosto de 2012.
4. Presentación de resultados correspondientes a los meses de Enero a Marzo 2013.

5. Aprobar la gestión del Directorio a la fecha.
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 1896 3/p 10085 Abr 04- Abr 08

COMTA
Tacuarembó, 02 DE Abril de 2013.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a los dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 18 de Abril del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) La Memoria Anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2011 - 2012.-
3) Los Estados Contables del Ejercicio 2011 - 2012 y Presupuesto para el nuevo Ejercicio.-
4) La Distribución de excedentes ó financiación de pérdidas, de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto, del Ejercicio 2010 - 2011, cómo así también del Ejercicio 2011 - 2012.-
5) Informe de la Comisión Fiscal.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda Convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el números de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Edgar Ferreira, Presidente; Dr. Esteban Pollo, Vicepresidente.
03) $ 4345 5/p 9983 Abr 04- Abr 10

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de DIARIO RURAL S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su sede social de Joaquín Suárez 3409 el 19 de abril de 2013, en primera convocatoria a las 19 horas y segunda convocatoria a las 19 y 30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y aprobación de Memoria y Balance al 30 de junio de 2012 presentado por el Directorio.
2.- Nombramiento de nuevos miembros del Directorio.

Primera Publicación
03) $ 1185 3/p 9982 Abr 05- Abr 09

CONVOCATORIA

DERES convoca a sus asociados en segundo llamado a la Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse el próximo 17 de abril a las 18:00 horas en DERES - (Buenos Aires 484 P. 4) con el siguiente orden del día:
* Reforma de los Estatutos de la Institución.

Única Publicación
03) $ 237 1/p 9968 Abr 05- Abr 05

VIALNER CONSULTORES S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2013 a las 9 hs. (primera convocatoria) y 10 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aceptar la renuncia presentada por el único Director a la fecha, Andrés Hirschfeld
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo
4) Designación de nuevo Directorio.-
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

Última Publicación
03) $ 1422 3/p 9926 Abr 03- Abr 05

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de EMMI COOPERATIVA. Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2013 a la hora 8 primera convocatoria y hora 9 segunda convocatoria en el local de la calle Soca Nº 614 Las Piedras.
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de Presidente y Secretario de Mesa de Asamblea Extraordinaria
2) Exclusión del socio cooperativista Roberto Pereira .
3) Informes varios del consejo directivo.
4) Informes de Comisión Fiscal.

Última Publicación
03) $ 948 3/p 9900 Abr 03- Abr 05

FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico Tacuarembó S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de abril de 2013, a las 12.00 horas en Plaza Independencia 811 P.B., Departamento de Montevideo, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Constituir una fianza solidaria a favor de Banco Itaú Uruguay S.A. por las obligaciones asumidas por Zendaleather S.A. hasta el monto máximo de US$ 7.300.000.
3) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTA:
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el domicilio establecido hasta el día 23 de abril de 2013, a la hora 12:00.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2133 3/p 9892 Abr 03- Abr 05

Club Sol del Este II S.A.

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria - Ejercicio 2012 (01/11/2011-31/10/2012)

En conformidad con los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social, el Directorio del Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el Viernes 26 de abril de 2013, a la hora 10:30, en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivos De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
3- Consideración del informe del Directorio.
4- Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2012.
5- Elección del Directorio y la Comisión de Accionistas para ejercicio 2013.
6- Varios.
7- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Anual Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 11:30.

Última Publicación
03) $ 2370 3/p 9888 Abr 03- Abr 05

GARDEN S.A.
CONVOCATORIA

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de GARDEN S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2012, de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. El Directorio".

Última Publicación
03) $ 1896 3/p 9834 Abr 03- Abr 05

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2013 a la hora 15:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad en la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Aprobación de los Estado Contables por los ejercicios cerrados el 31/07/11 y 31/07/12.
3.- Analisis de la gestión y ratificación de lo actuado por el Directorio.
4.- Elección del nuevo Directorio.

Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1659 3/p 9832 Abr 03- Abr 05

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas a realizarse el próximo 26 de abril de 2013 según el siguiente detalle:
a) Accionistas de las series A y B -hora 13:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
b) Accionistas de las series C y D -hora 13:40 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
c) Accionistas de las series E y F -hora 13.50 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
d) Accionistas de las series G y H -hora 14:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
e) Accionistas de las series I y J -hora 14:10 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
f) Accionistas de las series K y L -hora 14:20 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
g) Accionistas de las series M y N -hora 14:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
h) Accionistas de las series O y P -hora 14:40 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
i) Accionistas de las series Q y R -hora 14:50 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
j) Accionistas de las series S y T -hora 15.00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citadas reuniones se realizarán en las oficinas de la sociedad en la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
- Elección de un Director y su suplente por cada uno de los grupos de accionistas mencionados, según lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de las Asambleas.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 3792 3/p 9831 Abr 03- Abr 05

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2013, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2012.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060).
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1896 3/p 9795 Abr 03- Abr 05

CAMPAR S.A.
CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2013, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de La Paz Nº 1790 (Sala B) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2012.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.

Última Publicación
03) $ 1896 3/p 9794 Abr 03- Abr 05

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE EL PINAR

6 DE ABRIL 2013 HORA 10
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS SE LEERA MEMORIA BALANCE Y SE ELIGIRA COMISION ELECTORAL.
SE REALIZARA EN NUESTRA SEDE PEREZ BUTLER PARADA 2 M. 74 S. 10.
03) $ 474 3/p 9718 Abr 04- Abr 08

CONVOCATORIA

EL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA C.O.E.T.C. CONVOCA A ELECCIONES A EFECTOS DE DESIGNAR LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR COOPERADORES Y DEL SECTOR EMPLEADOS PARA INTEGRAR LA COMISION ADMINISTRADORA Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES, POR EL PERIODO 2013 - 2015. LA ELECCIÓN SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013, EN EL HORARIO DE 8:30 A 18:00 HORAS, EN LA OFICINA CENTRAL DE C.O.E.T.C., SITO EN LA AVENIDA 8 DE OCTUBRE Nº 3462.

Última Publicación
03) $ 1580 5/p 9478 Abr 01- Abr 05

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 1145 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Lucia Silvera Iguini solicita prescripción de nicho Nº 154 fila 1" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Primera Publicación
04) $ 1185 5/p 10038 Abr 05- Abr 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR FAMOLARO ESPERANZA y MAGELA MARIA COVI SOSA (FICHA 2-58175/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 8863 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA CECILIA ZANATTA TOSCANI y GUSTAVO ANTONIO RICCI BOTTI (FICHA 2-12200/2008).

Montevideo, 14 de mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 9787 Abr 03- Abr 16

QUINTO TURNO

FERNANDO JAVIER GNAZZO PANDO y LAURA ELIZABETH LIMA LAMANNA (EXPEDIENTE 2-52199/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 9930 Abr 03- Abr 16

WILTON DENIS ARTUS RIVOIR y MARÍA del CARMEN FERNÁNDEZ PUJADO (EXPEDIENTE 2-16621/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 9675 Abr 02- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

JHONATAN CRISTIAN BILBAO MATEOS y GISSELLE NOEL DUCHE (FICHA 2-37731/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 10293 Abr 05- Abr 18

OCTAVO TURNO

NELSON OMAR ECHEVERRÍA y ANNA MARÍA CHAGAS (FICHA 43-521/2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 9922 Abr 03- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO PABLO GUERRA LARGHI y NOELIA KARINA PIMIENTA PEREIRA (EXPEDIENTE 2-3506/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 9869 Abr 03- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

PABLO MATÍAS VÁZQUEZ BERTIZ y CECILIA SOLEDAD RODRÍGUEZ PÍRIZ (FICHA 2-60453/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 9382 Mar 22- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR RAMOS y JORGELINA PALAVEZ (FICHA 26/2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 10277 Abr 05- Abr 18

ANDRES ROMULO DELL'ACQUA LORENZO y JUDITH BERNHEIM JASTROB (FICHA 2-6648/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 10196 Abr 05- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GONZALEZ y LEONARDO LUIS GENTA SAMANO (EXPEDIENTE 2-36489/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 9515 Abr 01- Abr 12

CAROLINA CONDIN MARTINEZ y ALBERTO JOAQUIN SOLARO LUCCIA (EXPEDIENTE 2-47945/2012).
Montevideo, 12 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 9514 Abr 01- Abr 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GLADYS ZULMA CAMACHO CACERES y EDUARDO RIVAS HERNANDEZ (IUE 58-255/1992).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 10003 Abr 04- Abr 17

ALVARO DANIEL NARIO de FERRARI y BEATRIZ KARINA ANTUNEZ SANTANA (IUE 2-60580/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 8986 Mar 20- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO ARIEL PEREYRA SOLARI y ANA MARIA PALERMO PEREZ (FICHA 2-59541/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 9923 Abr 03- Abr 16

LUIS EDUARDO LANDA FAROPPA y MARIA PATRICIA TAROCO DIAZ (FICHA 2-60748/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 9676 Abr 02- Abr 15

CLAUDIO GASTON BERNADÁ PATTI y PIERINA MARGOT DE LEON LUZARDO (FICHA 2-51512/2012).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 8303 Mar 18- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

CHARLOT DESAIRES MARTIN DOMINGUEZ y CELER ROBERTO VINOTTO MARTINEZ (FICHA 2-50143/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 10002 Abr 04- Abr 17

ROBERTO JULIO MENY BRITO y EVANGELINA KUTSCHER RUIZ (FICHA 2-60054/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 9213 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE HUGO BENTANCOR GONZALEZ y MYRIAM ESTHER SERRES PEÑA (FICHA D 538/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 10166 Abr 05- Abr 18

PAULA TEYZA PIGNATA y FEDERICO OLIVERA MENDIVIL (IUE 2-4739/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 9022 Mar 20- Abr 09

ADRIANA MAGELA GONZÁLEZ ANSELMO y DIEGO ANTONIO CASTAGNO MENDOZA (IUE 2-2768/2013).
Montevideo, 5 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 8604 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALAIN SALVADOR DIEUX OLESKER y CARINA MIODOWNIK WOLFER (FICHA 2-4225/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 9677 Abr 02- Abr 15

EDUARDO JOSE LABELLA CANCELA y SOFIA MARIA SAN MARTIN GONZALEZ (FICHA 2-57136/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 9236 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR JORGE SIERVES TAQUE y MARIA JORGE CORBO GONZALEZ (FICHA 2-881/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 10052 Abr 05- Abr 18

ANA NATALIA CHOCA SOSA y NICOLAS ESTEBAN COSTA BRIONES (FICHA 2-2956/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 9654 Abr 02- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO ARRIETA IRACHE y LUCY YACY BIZERA PAÍS (FICHA 156-646/2012).
Artigas, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 9348 Abr 01- Abr 12

JOSÉ ENRIQUE SILVA MACHADO y MARIANELA TAFERNABERRY DOS SANTOS (FICHA 156-659/2012).
Artigas, 21 de diciembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 9084 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

ALICIA CAROLINA GARCIA DA ROSA y WALTER ENRIQUE ABIB QUIRO SALDAÑA (FICHA 461-860/2008).
Artigas, 7 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 8615 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ALVARO ZUASNABAR ALVARIZA y BEATRIZ MARIA VOLANTE MOREIRA (IUE 485-671/2012).
Atlántida, 11 de diciembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 9489 Abr 02- Abr 15

ANA MARIA QUINTERO BALDIVIA y CARLOS ANTONIO MIRALDI SAINT LAURENT (IUE 485-79/2013).
Atlántida, 12 de marzo de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 9488 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MANUEL SILVA FREIJE y THELMA PAMPIN DIAZ (IUE 493-391/2012).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 9623 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANDREA ANAHÍ ALONSO MARRERO y LUIS ALBERTO GRIOTTI ALFARO (FICHA 175-33/2013).
Pando, 28 de febrero de 2013.
Esc. CLAUDIA VILLALBA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4500 10/p 8831 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

EDUARDO HORACIO PEREYRA BADARACCO y FELIPA DILCIA DEL SOCORRO GIUDICE o FELIPA DEL DILCIA DEL SOCORRO GIUDICE (FICHA 176-820/2012).
Pando, 8 de marzo de 2013.
Esc. CLAUDIA VILLALBA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4500 10/p 9723 Abr 04- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CESAR ALEJANDRO PIREZ DOMINGUEZ y AURORA CARINA QUINTERO BURGOS (FICHA 207-57/2013).
Melo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 9770 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

DE LEON PEREZ, SERGIO DAEL y LARROSA CORREA, MARIELA CRISTINA (IUE 488-11/2013).
Río Branco, 20 de febrero de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 9088 Mar 22- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO DARIO BALBUENA DAVYT y SUSANA ALEJANDRA CARRO HERNANDEZ (IUE 508-429/2012).
Colonia, 21 de noviembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 8802 Mar 20- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMADO DANTE, LOPEZ BALDENEGRO y NEFFER MIRIAM, MEDINA SILVEIRA (FICHA 242-49/2013).
Durazno, 15 de febrero de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 8932 Mar 21- Abr 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCEL IVAN SENA MEYER y SILVIA CAROLINA PEDREIRA RUECA (IUE 254-94/2013).
Trinidad, 19 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4500 10/p 9714 Abr 04- Abr 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR EUSTAQUIO FONTES CASTELLINI y ANDREA JIMENA PERDOMO SILVA (FICHA 261-101/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 9643 Abr 03- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SELVA MARGOT ALONZO DE LEON y ANGEL EDGARDO VALOR BITANCOURT (IUE 432-642/2012).
Minas, 11 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 8609 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO SIMON PERAHIA y PAULA MARIA GAINZA (FICHA 284-34/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 9527 Abr 02- Abr 15

SANDRA DANIELA DE LOS SANTOS SECCHIARI y GUALBERTO HERNANDEZ NEVES (FICHA 284-586/2012).
Maldonado, 4 de marzo de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 8665 Mar 20- Abr 09

CARLOS ELIAS SANCHEZ RODRIGUEZ y ESTHER SENA BOBADILLA (FICHA 284-54/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 8601 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

CECILIA ANDREA LITTERA CORREA y DIEGO MATIAS BALDUVINO SAN MARTIN (FICHA 285-542/2012).
Maldonado, 6 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 8663 Mar 20- Abr 09

RICHARD ALBERTO PERUCHENA ROZA y ANA VALERIA LEIS ALVAREZ (FICHA 285-57/2013).
Maldonado, 27 de febrero de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 8600 Mar 18- Abr 05

OCTAVO TURNO

MARÍA NELLY PEREZ SENA y WILLIAM ENRIQUE BITABARES DOMINICI (FICHA 286-468/2010).
Maldonado, 27 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 8662 Mar 20- Abr 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUILLERMO DAMIAN BREGONIS MILLER y ROCIO YESEBEL USCUDUN ELIAS (IUE 301-47/2013).
Paysandú, 12 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 8784 Mar 20- Abr 09

SÉPTIMO TURNO

VIRGINIA LUJAN PEREZ BURGER y OSCAR MIGUEL GARCILAZO PAGOLA (IUE 501-848/2012).
Paysandú, 23 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 9569 Abr 03- Abr 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MIRIAM ESTELA COLAZZO SIRIO y RAMÓN ROSA MACHADO GAZZANO (FICHA 317-96/2013).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 8933 Mar 21- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA FEDERICA SILVA DECUADRA y GABRIEL ENRIQUE OLIVERA PERTUSSO (FICHA 342-61/2013).
Rocha, 15 de marzo de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 9981 Abr 05- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

NICOLÁS PABLO PIASTRI GOÑI y ANDREA TAMARA KUCHARSKI RODRIGUEZ (FICHA IUE 509-174/2013).
Salto, 21 de marzo de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 9949 Abr 05- Abr 18

MANUEL ERNESTO RAIVAS ORTIZ y LAURA MARÍA GUARINO BALDASSINI (FICHA IUE 509-134/2013).
Salto, 5 de marzo de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 8470 Mar 19- Abr 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FEDERICO PEDRO SCHAURICHT MARIZCURRENA y MONICA SOLEDAD CHEQUIM AVALOS (FICHA 371-362/2012).
San José, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 9954 Abr 05- Abr 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ALEJANDRO JAURENA BARRIOS y LAURA MARLENE SILVA RODRIGUEZ (IUE 396-89/2013).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2013.
Dra Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 9475 Abr 02- Abr 15

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA MARTINICORENA DIAZ y DANIEL VITOVICH DE FREITAS (IUE 397-100/2013).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 9946 Abr 05- Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO OLALDE ABREO y ROSSANA GALVÁN GARCÍA (FICHA 412-369/2012).
Treinta y Tres, 21 de diciembre de 2012.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 9503 Abr 02- Abr 15

JOSE VALENTIN CLAVIJO FURTADO y KARINA NOEL FLEITAS SARAVIA, (FICHA 412-25/2013).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4500 10/p 9089 Mar 22- Abr 11

Disoluciones de Sociedades Comerciales

TRIKALA S.A.

Asamblea: 2/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 04/02/2013, Nº 3139.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 10284 Abr 05- Abr 05

THE BAYTOWN CORP. S.A.

Disolución anticipada y liquidación.
Inscripción: 02/04/2013, Nº 6098.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 10213 Abr 05- Abr 05

TALLER INDUSTRIAL BLANCO CAPO S.R.L.
Disolución y liquidación

Documento: 26/10/2012.
Inscripción: Nº 27.976 el 13/11/2012.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 10054 Abr 05- Abr 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LORENZO, OSCAR ADOLFO C/ NAKONEZNA, NAIR - DIVORCIO POR CAUSAL - ficha 2-61512/2012", se cita, llama y emplaza a NAIR NAKONEZNA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 5 de MARZO de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1320 10/p 8967 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno. dictada en los autos caratulados "MIRANDA RICARDO C/ ORTEGA MARIA NOEL" DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA. 2-46071/2012, emplazandose al Sra. MARIA NOEL ORTEGA estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos al con quien se continuaran las actuaciones.
Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 21 de diciembre de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8755 Mar 20- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "FALCO BASTOS, JUAN C/ BORTOLINI SOARES, LETICIA- DIVORCIO" FICHA Nro. 0002-049374/2012, por Providencia Nro. 6209/2012 de fecha 12/11/2012 y Providecia Nro. 6373/2012 de fecha 16/11/2012, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 90 días a la Sra. LETICIA BORTOLINI SOARES, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Montevideo, 12 de diciembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1650 10/p 10011 Abr 04- Abr 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORREA VIQUE PATRICIA C/ ROSANO BENAVIDEZ JULIO- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" Fa. 2-51538/2012 se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ROSANO BENAVIDEZ estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo diecinueve de noviembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8954 Mar 21- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SENA VILLANO JOSE SANTIAGO CUNHA PERALTA MARGOT ELIZABETH- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-60829/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARGOT ELIZABETH CUNHA PERALTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1320 10/p 9499 Abr 01- Abr 12

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GAUDENZI SOBERAL MONICA C/ FRANCHI BELLESI JULIO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-1724/2013, se emplaza al SR. JULIO CESAR FRANCHI BELLESI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Montevideo, seis de marzo de dos mil trece. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1320 10/p 9172 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "AMARO FERREIRA, GABRIEL C/ GUTIERREZ, GABRIELA- DIVORCIO ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL- IUE 2-4548/2013" se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela Maira Gutierrez a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de marzo del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1320 10/p 9516 Abr 01- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "CEJAS, LINO c/ BARRIOS LOPEZ, ANGELA RAMONA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-636/2013 se emplaza a ANGELA RAMONA BARRIOS LOPEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veinte de febrero dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9942 Abr 05- Abr 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "RIVAS, DANIEL CONTRA ROMERO, SILVIA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-14658/2012 se cita y emplaza a SILVIA HAYDEE ROMERO SEVERO DELFIN por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, cuatro de Junio de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1320 10/p 9396 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ GONZALEZ, MABEL C/ REGGIORI, CESAR WALTER"-DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-58070/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CESAR WALTER REGGIORI ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, quince de febrero de dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8752 Mar 20- Abr 09

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA LATORRE, ADRIAN FERNANDO C/ SANTOS, CRISTINA ISABEL" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-60632/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CRISTINA ISABEL SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA.-
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8550 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "OLIVERA ALMADA, NORMA FABIANA C/ NICORA ALVAREZ HENRY RAFAEL. DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 485-677/2011, se hace saber que por providencias Nº 344/2012 de fecha 15 de febrero, dos mil doce y Nº 126/2013 de fecha 4 de febrero de dos mil trece, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a HENRY RAFAEL NICORA ALVAREZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por auto nº 6416 de fecha 21/12/2012 se declaro auxiliada de pobreza a la Sra. Norma Fabiana Olivera Almada
Atlántida, 1 marzo de dos mil trece Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9138 Mar 22- Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "SCHWEYER LUZARDO KARINA C/ BARRIOS ALFREDO SALVADOR. DIVORCIO. IUE 485-503/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ALFREDO SALVADOR BARRIOS, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Atlántida veintiseis de febrero del año dos mil trece.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON BENEFICIARIOS DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8742 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CICERO, MARIA ALESSANDRA C/ FALERO MONZILLO, SERGIO ORLANDO. DIVORCIO POR SEPARACION. IUE: 180-238/2012", de conformidad con lo dispuesto por el decreto nº 2253/2012 de fecha 04/06/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO ORLANDO FALERO MONZILLO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de julio del año dos mil doce.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8493 Mar 19- Abr 08

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "SILVA KATY C/ LOPEZ JESUS - DIVORCIO - IUE 493-555/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. JESUS LOPEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. EXPEDIENTE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9820 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MAZA, KARINA C/ GROSSI, JESUS - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-436/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. JESUS GASTON GROSSI MALLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Febrero de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8337 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VAZQUEZ LUIS C/ SUAREZ BLANCA -DIVORCIO", Ficha 175-344/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BLANCA BEATRIZ SUAREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 26 de febrero de 2013. Esc. CLAUDIA VILLALBA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 9029 Mar 21- Abr 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: ""SUAREZ DA SILVA GILBERTO C/ RODRIGUEZ GLADIS. DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA IUE: 477-499/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Gladis Rodriguez, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de Marzo de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8689 Mar 20- Abr 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 4579 de fecha 21/09/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "CAMPOS OLIVERA, OMAR C/ OLIVERA NUÑEZ, ANA MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 341-321/2012", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA MARIA OLIVERA NUÑEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 3942 de fecha 21/08/2012 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Octubre del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9819 Abr 04- Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "CARPANESSI SILVA MARCIA ISABEL C/ MORALES FERNANDEZ FABIAN ENRIQUE". DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO I.U.E 352-124/2013, hace saber que por Providencia Nº 1113/2013 de fecha 07 de marzo de 2013, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al SR FABIAN ENRIQUE MORALES FERNANDEZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día CATORCE DE MARZO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1980 10/p 9252 Abr 01- Abr 12

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

EMPLAZAMIENTO: se notifica a los promitentes compradores Sr. Tito Silvano GAMARRA, Gabina Toribia SOSA RISSO, y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 68535, de la ciudad de Montevideo, id 8266, programa 177, Edificio Salerno, block A unidad 003, sito en Miguel Angel 3604, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 18.03.2013 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 31.10.1975, con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestion de Morosidad, Sector Prejudicial REF: EXP: 10603/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9736 Abr 04- Abr 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Neri Sanguinetti, Antonio- Intimación de Pago, ficha 2-059932/2012, por decreto Nº 188/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a el Sr. Antonio Neri Sanguinetti, a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado a cualquier título, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, con relación al solar 15 (antes 75), Manzana A del Ex. Barrio en Condominio Nro. 2, padrón 412.159, con frente a Mario García Cames 2661, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 19 de Marzo de 2013.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9836 Abr 04- Abr 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Rossano, Miguel- Desalojo Ocupante Precario (Artículo 36 del Decreto-Ley 14.219)", Ficha 2-57025/2012, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Rossano, así como a sus herederos a cualquier título, por el término de 90 días, comparezcan en autos en los que se tramita su desalojo por la causal de ocupante precario, artículo 36 del Decreto Ley 14.219, con relación al inmueble sito en la calle La Paz 1288, a efectos de deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 08 de Marzo de 2013. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9523 Abr 02- Abr 15

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, en autos caratulados "EDIFICIO COQUIMBO C/ SUCESORES DE PEREIRO BARRIOS, ELSA, Ejecución de Hipoteca Recíproca, Ficha 2-52474/2012, se cita y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Elsa Pereiro Barrios a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo 13 de marzo de 2013. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 9041 Mar 21- Abr 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en autos caratulados "Tuzzo Gatto, Christian Leonardo c/ Tuzzo Rodríguez Lilyan - Oblación y consignación" Ficha Nº 2-18507/2010, se hace saber que por providencia Nº 1658/2012 de fecha 14 de junio de 2012 se emplaza a todo posible interesado en relación a Lilyan Tuzzo Rodríguez en su calidad de promitente vendedora, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los treinta y un días del mes de julio de dos mil doce. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 5530 10/p 8575 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALICIA SALABERRY APESTERIA C/ PARTICION-" - FICHA Nro. 53-30/2008, por Providencia Nro. 5086/2012 de fecha 25/09/2012, se emplaza mediante edictos a los coherederos JONY ALEX SALABERRY VILLANUEVA y JORGE PABLO SALABERRY VILLANUEVA, a estar a derecho en estos obrados, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento.
Montevideo, 15 de noviembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 3160 10/p 8627 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SAMANIEGO, JULIO C/ SAMANIEGO, PABLO- CESE DE PENSION IUE 62-44/2012" se cita, llama y emplaza al Pablo Samaniego a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de julio del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3160 10/p 8734 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Octavia Ramona Pereyra. Rescisión de Adjudicación" ficha 2-13085/2012, en cumplimiento a lo dispuesto por providencia Nº 3684/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, cita, llama y emplaza a los sucesores de Octavia Ramona Pereyra, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo, 6 de Marzo de 2013. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8564 Mar 19- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos: "Machin Usbelso contra Rubens Fregni y otros, ejecución hipotecaria", ficha 2-109.897/2011 según providencia número 3455/2012 del 26 de noviembre de 2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Rubens Fregni Deleva y en especial a María Cecilia y Leonardo Fregni Tiscornia y a Blanca Tiscornia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria. Montevideo, 27 de febrero de 2013.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
08) $ 4740 10/p 9667 Abr 02- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez letrado de primera instancia en lo Civil de 13 turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ PURIZA JOANNA FLAVIA C/ LANGONE LANGONE VITO - ESCRITURACIÓN JUDICIAL", ficha 2-23106/2010, se dispuso CITAR - LLAMAR Y EMPLAZAR a los herederos o sucesores a cualquier título, del fallecido VITO LANGONE LANGONE por el término de noventa días (90 días), a comparecer y estar a derecho en éstos

autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Montevideo, 8 de marzo de 2013. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 9214 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2 TURNO, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ VERGARA, MARGARITA - ESCRITURACION FORZADA, IUE Nº 0002-004927/2012 según providencia Nº DFA 0110-000044/2013 MET 0110-000053/2013, de fecha 6 de febrero de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, en autos caratulados: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ VERGARA, MARGARITA - ESCRITURACION FORZADA, IUE: 0002-004927/2012 a los herederos a título universal y singular de IGNACIO KORSUNSKY a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 65.790. Dra. Silvia Reyes Curbelo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8566 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "DAMIAN BERRUTTI, ALBA PATRICIA C/ HEREDEROS DE HUMBERTO DANIEL PEREZ BRITOS Y MARIA PIA PEREZ HERNANDEZ EN LA PERSONA DE SU MADRE - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-597/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS DE HUMBERTO DANIEL PEREZ BRITOS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 14 de Marzo de 2013.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 98 del 1/2/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10013 Abr 05- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C/ MAZZUCHI DIVERIO, HAMILTON Y OTROS - NULIDAD DE ESCRITURA Y REIVINDICACIÓN", Ficha 470-33/2013, en cumplimiento del auto Nº 491/2013 del 05/03/2013 se dispuso dar traslado de la demanda incoada en autos respecto del padrón actual Nº 910 (anterior rural Nº 36618) de la localidad catastral Empalme Olmos, Canelones; por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal a HAMILTON EMILIO MAZZUCHI DIVERIO, GLADYS CRISAFULLI MORANDO, JUAN ANGEL ACOSTA y ANTONIA ACOSTA DEL PRETE, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento.
Pando, 06 de Marzo de 2013. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9366 Abr 01- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "TORRES, LAURA C/ GARCÍA, VALENTINA y GARCÍA, IGNACIO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" EXP. IUE 227-883/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de JUAN MANUEL GARCIA PAN, a título universal y/o singular, como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 19 de Febrero de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8379 Mar 18- Abr 05

EDICTO

Por dispocisión de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "VINQUEL, Claudia c/ MENDOZA, Ever. PROCESO LABORAL ORDINARIO" EXP.. IUE 227-402/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular del señor CARMELO SEGUNDO MENDOZA a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Exonerado art. 28 Ley No. 18.847.-
Carmelo, 11 de Marzo de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8234 Mar 18- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Edificio Puerto c/ Gelberger, Lily = Ejecución Hipotecaria" I.U.E.: 294-105/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a acreedores y sucesores a cualquier título de la Sra. Lily GELBERGER, así como a cualquier interesado con derecho, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 28 de febrero de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3950 10/p 8664 Mar 20- Abr 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "INDUSTRIAL PESQUERA CONT. CESAR SAINTAGNE S.A. C/ ROCHA FABIAN Y PERSONAS DESCONOCIDAS.- ACCION REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS"; Ficha Nº 343-29/1995; se hace saber que por Resolución Nº 2544/2009, de fecha 23/11/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a SUCESORES DE SAÚL COGHAN; y a PERSONAS DESCONOCIDAS QUE OCUPARÍAN LOS SOLARES 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 Y 12 DE LA MANZANA Nº 2; Y SOLARES 5, 6, 7, Y 8 DE LA MANZANA Nº 4; ubicados en la 5ª Sección Judicial de Rocha, Balneario Punta del Diablo; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Chuy, 22 de Octubre de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6320 10/p 8937 Mar 21- Abr 10

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDI-0476-000001/2013
EDICTO: Por disposición del/de la Sr/a. Juez/a del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 4 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SCARPA, MARIA - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0476-000004/2013 según providencia Nº 476-178/2013 de fecha 18 de febrero de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días días a Mariano Scarpa, Pedro Scarpa, Angel Scarpa, José Scarpa, Luis Scarpa, Francisca Scarpa y Carmela o Carmen Scarpa Dagosto o a sus sucesores a cualquier titulo, comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 8 de marzo de 2013. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9524 Abr 02- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados:" ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ PROPIETARIOS Y/O SUCESORES DE PADRON Nº.976" EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION IUE.510-607/2012 , se hace saber que por Providencia Nº.1540/2012 de fecha 09/08/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SUCESORES DE MANUEL DE LA CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ (sucesión sin tramitar) Y JUAN MARIA,JUAN FRANCISCO, ANTONIO CRUZ, MARGARITA GERTRUDIS Y MARIA ISABEL RODRIGUEZ HERNANDEZ; PASCUAL, JUAN MARIA, ESTEBAN 0 ESTEVAN, MARIA LUISA, ANTONIO, GUMERSINDA O GUMERCINDA LOPEZ RODRIGUEZ; MARIA ALAIDES, JUANA, JUAN RAMON, BLANCA, HORTENSIA, SANTA CARMEN, CARLOS EMIR Y MABEL LOPEZ REGGIARDO; ANTONIO RAMON Y MARCELINO ISIDORO RODRIGUEZ MONROY; DOMINGA JULIA VALENTIN RODRIGUEZ; MIRTHA JUDITH VALENTIN TAGLIABUE; JUAN CARLOS, OLGA MYRIAM Y ORFILIA LILIAN VALENTIN MENENDEZ; GLADYS MABEL Y HUMBERTO RAUL CASTRO VALENTIN.
SUCESORES DE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ (sucesión sin tramitar); MARIA LUISA, ELIDA AURELIA, FELIPE GERARDO RODRIGUEZ SUAREZ; VICENTA CARMEN, JUANA GUILLERMINA, OLGA RENEE BERNARDINA, EULALIA JUANA E ISRAEL FRANCISCO BUSTO RODRIGUEZ; JUANA ELSA, IGNACIA MABEL, JULIO CESAR Y BENJAMINA RENEE RODRIGUEZ FAJARDO; ESTEBAN Y JUAN ANTONIO LOPEZ BORGES; FANY INOCENCIA SILVA BANDERA; JOSE PEDRO Y DOMINGA CLEMENTINA BANDERA LOPEZ Y A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES DE ALGUN DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL PADRON Nº.976 antes PADRON Nº.539(P) ubicado en la Localidad Catastral de Villa Rodríguez, Departamento de San José, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 22 de Febrero de 2013 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, Actuaria.
ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9261 Abr 01- Abr 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA





EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

La Intendencia Municipal de Florida, de acuerdo a lo dispuesto por la ley No. 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas, hace saber a Causerano Ltda. o Canserano Ltda., en la persona de sus representantes, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien descrito a continuación, que: 1) El Intendente Municipal de Florida, por Resolución No. 8.350/12, de fecha 28 de agosto de 2012 dictada en Expediente No. 2010-86-001-02558 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución No. 31/12 de fecha 20 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el No. 2.970 (dos mil novecientos setenta), sito en la manzana No. 154 de la ciudad de Florida, 1ª Localidad Catastral Florida, según Plano de Mensura de la División Agrimensura de la Intendencia Municipal de Florida, levantado por el Ing. Agrim. Sergio R. Gil Lerena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el No. 8886 el 19 de diciembre de 2012, que consta de un área de 1358 m2 42 dm2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 31,50 metros de frente a la calle Manuel Calleros, al Noroeste 43,45 metros de frente a la calle Luis Batlle Berres por ser solar esquina, al Noreste 31,10 metros con padrón 2971 y parte del padrón 2963, y al Sureste 43,35 metros con padrón 2969. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley No. 18.308 de fecha 16 de junio de 2008 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Que la Intendencia Municipal de Florida ofrece por el inmueble antes referido la cantidad de U.I. 1.825.046,43 (un millón ochocientos veinticinco mil cuarenta y seis con 43/100 Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos dispuestos en el artículo 18 de la Ley No. 3.958 del 28/03/1312. 4) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta Expropiación se encuentran contenidos en Expediente No. 2010-86-001-02558, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Municipal de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia No. 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la premencionada Ley.
Secretaría de Prensa Intendencia de Florida
Independencia 575 Florida
Tel- 4352 5161 interno 184
Email: comunicaciones@florida.gub.uy.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9365 Abr 01- Abr 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo en el predio empadronado con el Nº 86.141 afectado por ensanche y rectificación de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/03/1912, el área que según plano del Ing. Agrim. Roberto Celaya registrado el 16/12/1986, con el Nº 9784, se designa como fracción A y se compone de 654 mc 76 dm.
El expediente Nº 4530-000179-13 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9837 Abr 04- Abr 17

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "MONTALBAN HERRERA, ALEJANDRA -Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-33220/2012, por auto Nº 2212/2012 del 5/06/2012, se designó curadora interina de la persona y bienes de la presunta incapaz ALEJANDRA MONTALBAN HERRERA, a la Sra. MARIA MARLENE MACHADO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 21/06/2012.
Montevideo, el día veintiuno de febrero de dos mil trece.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 9126 Mar 21- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "EIRALDI SAN MARTIN, INES MERCEDES - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-35854/2012, se hace saber que por decreto 4990/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012, se designó CURADOR INTERINIO a ROSA LARYS SAN MARTIN de la incapaz INES MERCEDES EIRALDI SAN MARTIN, quien aceptó el cargo el 13 de diciembre de 2012.
Montevideo, dieciocho de febrero del dos mil trece. ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT ADJ PASANTE.
10) $ 1650 10/p 8966 Mar 20- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VERA MANSILLA, ORLANDO- INCAPACIDAD" -I.U.E.: 2-103042/2011, se hace saber que por resolución Nº 4893/2012 de fecha 4/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a ORLANDO MATHIAS VERA MANSILLA y por el mismo auto se designó Curadora Propietario a la Sra. ROSA DELIA VERA LUZARDO, quien aceptó el cargo el 18/09/2012.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, 26 de octubre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9295 Abr 01- Abr 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SABANI GOMEZ, ALSIRA DEL CARMEN -INCAPACIDAD-" FICHA 2-58686/2010, se hace saber a sus efectos que por auto 5081/2012 de fecha 25 de octubre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a ALSIRA DEL CARMEN SABANI y se designó curador propietario a SCHUBERT ALEXIS RAMIREZ SABANI, quien acepto el cargo el día 03 de diciembre de 2012.-
Montevideo, catorce de marzo de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
10) $ 1650 10/p 9397 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: HALEGUA CAÑAS, VICTOR - INCAPACIDAD IUE 2-32063/2012, se hace saber que por resolución Nº 6331/2012, de fecha 13.11.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Victor Halegua Cañas a la Sra. Doris Catherin HALEGUA CAÑAS.-
Montevideo, 21 de diciembre del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 9803 Abr 03- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: OLIVERA, ADAN FAGUNDEZ - -INCAPACIDAD IUE 329/92/1990, se hace saber que por resolución Nº 5250/2011, de fecha 29.09.2011, se designó curadora definitiva del Sr. ADAN FAGUNDEZ OLIVERA, a la Sra. Ester Olivera, relevándose del cargo a la Sra. GRACIELA OLIVERA BORGES.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9459 Abr 02- Abr 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PEREZ FREZZOTTI CAROLINA -INCAPACIDAD IUE 2-20876/2009, se hace saber que por resolución Nº 2691/2011, de fecha 27.05.2011, se dispone la inhabilitación parcial por un plazo de 2 años a la Sra. Carolina Pérez Frezzotti designándose como curador interina a la Sra. Rossana FREZZOTTI, en todos los negocios jurídicos referidos a bienes inmuebles y en cualquier negocio o contrato cuyo monto sea superior a un salario mínimo nacional .
Montevideo, 25 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 9380 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREIRA CANELA, JULIO -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-110882/2011, se hace saber que por resolución Nº 419/2013 de fecha 14.02.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Julio PEREIRA CANELA y se designó curador del incapáz Sr. Leoncio PEREIRA CANELA.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 05 de marzo del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8729 Mar 20- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ALDROVANDI MARTINEZ, OLGA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-23800/2012 se hace saber que por auto 466/2013 de fecha veintisiete de febrero de dos mil trece, se procedió a declarar en estado de incapacidad a OLGA AURELIA ALDROVANDI MARTINEZ, designándose curadora definitiva a SUSANA IRIS LANDINI PARRELLA.-
Montevideo, once de marzo de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) $ 1320 10/p 10287 Abr 05- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA MASCOGLIATTO, JUAN JOSE -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230123/2001, se hace saber que por Resolución Nº 6913 de fecha 14.09.2012 se designó NUEVO CURADOR del incapaz de autos JUAN JOSE GARCIA MASCOGLIATTO, a su tía legítima Norma Elena MASCOGLIATTO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21.09.2012.-
Canelones, 13 de Marzo de 2013.
SE DEJA CONSTANCIA: Que el presente trámite es Patrocinado por Defensoría Pública.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10016 Abr 05- Abr 18

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "BLANCO MACIEL, María José - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-572/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1447 de fecha 21 de Marzo de 2011 se DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD a María José BLANCO MACIEL y se designó CURADORA INTERINA de la misma a María del Carmen MACIEL VICTORINO quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 03.09.2012.-
Canelones, 14 de Marzo de 2013.
SE DEJA CONSTANCIA. que el presente es

patrocinado por Defensoría y goza de del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 3653 del 16 de junio de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 10018 Abr 05- Abr 18

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "MEDINA CERIANI, Alejandro Fabian.- INCAPACIDAD" I.U.E. Nº 459-320/2010, se hace saber que por Resolución Nº 5063 de fecha 24 de Agosto de 2012 se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz Alejandro Fabian MEDINA CERIANI a Carlos MEDINA CERIANI quien quedo discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 06 de Setiembre de 2012.- Canelones, 08 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 8492 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "PALMIERI BEVERINA DORINDO VICTOR - INCAPACIDAD." IUE: 180-28/2012 se hace saber que por decreto Nº 4850/2012 de fecha 19/11/2012 se declaró en estado de incapacidad a DORINDO VICTOR PALMIERI BEVERINA designándose cuaradora del Sr. DORINDO PALMIERI a IRMA FELIPA GALLO AVERO quien aceptó el cargo el 28 de noviembre de 2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintinueve de noviembre de dos mil doce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 9331 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GRANJA VALENTIN, HEBERT ALBERTO - INCAPACIDAD", Ficha IUE 175-200/2004, se hace saber que por auto Nº 9256/2010, de fecha 01 de Octubre de 2010, se declaro en estado de incapacidad a HEBERT GRANJA y se ha designado curadora definitiva del incapaz a la Sra: BLANCA ESTHER GRANJA, quien aceptó el cargo con fecha 08 de Octubre de 2010. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 14 de Junio de 2012. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9745 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CALLERO BONILLA, PEDRO LEANDRO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-178/2012, por auto 7556/2012 de fecha 22/11/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PEDRO LEANDRO CALLERO BONILLA habiéndose designado curador a YAHIR MARIA BONILLA PRIORI.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 20 de febrero de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 9706 Abr 03- Abr 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ROLLANO GUSTAVO.- INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-1294/2008, se hace saber que por auto 1299/2011 de fecha 5/4/2011 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO ROLLANO C.I. Nº 4.730.368-7 habiéndose designado curador definitivo a ANA BEATRIZ ROLLANO VILLASANTE C.I. Nº 4.730.367-1.
Pando, 18 de marzo de 2013.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 9120 Mar 22- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MESA LASALT, ALBA LUCI -INCAPACIDAD", Ficha 175-183/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALBA LUCI MESA LASALT habiéndose designado curador definitivo a ALMA ZULLY MESA LASALT.
Pando, 6 de Diciembre de 2012. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 990 10/p 9017 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CARLOS EDUARDO PAGLIARO. INCAPACIDAD", Ficha 176-1617/2004, por auto 8718/2012 de fecha 27/11/2012, se hace saber que se dispuso la sustitución de curador del incapaz CARLOS EDUARDO PAGLIARO designándose a MIRTA VERONICA PAGLIARO,
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 15 de marzo de 2013 Esc. CLAUDIA VILLALBA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) (Sin Costo) 10/p 9911 Abr 04- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ROMERO SILVA, ESTELA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE. 207-332/2010", por auto Nº 4047/2010 del 2/09/2010, se designó CURADORA INTERINA de la denunciada como incapaz Sra. ESTELA BEATRIZ ROMERO SILVA, C.I. 4.153.711-3 a la Sra. DILMA SILVA, C.I. 4.062.218-3, quién aceptó el cargo el día 15 de noviembre de 2012 y fijó domicilio en calle Batlle y Ordóñez Nº 1103 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 4 de marzo del año 2013.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 1980 10/p 8698 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que de los autos: "CÁCERES VIROGA, MARÍA SEVERINA INCAPACIDAD. IUE. 208-345/2012", surge que por resolución RESOLUCION Nro. 4720/2012 del 6 de noviembre del corriente año, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó a la Sra. TERESA LUISA ROBLES CACERES, C.I. 3.440.225-8 como CURADORA INTERINA de la denunciada como incapaz MARÍA SEVERINA CÁCERES, C.I. 3.956.660-7, quién ACEPTO EL CARGO el día 28 de noviembre de 2012 y fijó domicilio en calle Mata 941, de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 13/03/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 2310 10/p 9429 Abr 02- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "FABIAN, Valentina- INCAPACIDAD-" IUE 225-1042/2011, por Resolución Nº 4511/2012 de fecha 29 de Agosto de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VALENTINA FABIAN MARTIN, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Patricia María MARTIN ACOSTA.-
Rosario, 1 de Octubre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1320 10/p 8271 Mar 18- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ALVAREZ GOMEZ, Marisa.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-478/2012 se hace saber al público que por auto Nº 605/2013 de fecha 25/02/2013 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Marisa, ALVAREZ GOMEZ designándose Curador de la misma a su cónyuge Federico VALENZUELA PEREZ quién aceptó dicho cargo con fecha 26/02/2013.- Durazno, 05/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1320 10/p 9951 Abr 05- Abr 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CURADOR INTERINO

Por disposición del Señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos: "BELSAGUI ARAÚJO Alba - Incapacidad" ficha IUE 274-561/2012 se hace saber que por resolución nro. 5756 de fecha 28/12/2012 se declaró curador interino de la presunta incapaz de autos al Sr. Walter BELSAGUI ARAÚJO.-

Minas, 22 de enero de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1320 10/p 9750 Abr 04- Abr 17

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "AVIAGA LEGUIZAMO Miguel Angel- Incapacidad" ficha IUE 274-431/2012 se hace saber que por resolución nro. 4989 de fecha 13/11/2012 se declaró el estado de incapacidad de Miguel Angel AVIAGA LEGUIZAMO, designándose curadora a Miriam AVIAGA LEGUIZAMO.

Minas, 14 de noviembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 1320 10/p 8368 Mar 18- Abr 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR MIÑOS; LUISINA - INCAPACIDAD" IUE 300-466/2012, surge que por Nº 125/2013 de fecha 01.02.2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. LUISINA AGUILAR MIÑOS C.I. 4.684.021-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. ZULMA ESTHER MEDINA SILVEIRA C.I. 2.591.019-3, quien aceptó el cargo conferido el 19.02.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 01 de Marzo de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8690 Mar 20- Abr 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIGNOLO AYALA; MAURO GABRIEL - INCAPACIDAD" IUE 300-445/2012, surge que por auto Nº 126/2013 de fecha 01.02.2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MAURO GABRIEL VIGNOLO AYALA C.I. 4.389.502-0, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. ROSA BEATRIZ AYALA SILVEIRA C.I. 2.587.788-0, quien aceptó el cargo conferido el 15.02.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite amparado por la Ley Nº 18.078.-

Paysandú, 05 de marzo de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8584 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESIA, BIBIANA - INCAPACIDAD" IUE 300-739/2011, se hace saber que por auto Nº 4445/2012 del 5 de octubre de 2012 se declaró en estado de incapacidad a BIBIANA MESIA C.I. 3.019.314-6, designándose curadora definitiva a la Sra. EVA TABAREZ MESIA C.I. 2.573.649-0, quien aceptó el cargo conferido el 05,10,2012, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 6 de Diciembre de 2012.- Tramite patrocinado por Consultorio Jurídico. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 9157 Mar 22- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARRAÑAGA BARRANCO, BRENDA MARIA - INCAPACIDAD" IUE 301-714/2011, se hace saber que por auto Nº 5512/2012 de fecha 22.11.2012 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. BRENDA MARIA LARRAÑAGA BARRANCO C.I. 5.416.301-2, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. SUSANA DOS SANTOS AMARILLO C.I. 3.056.088-6, quien aceptó el cargo conferido el 28.11.2012.- Paysandú, 13 de diciembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1650 10/p 8779 Mar 20- Abr 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, ROBERT JAVIER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-173/2011, se hace saber que por auto Nº 333/2013 de fecha 08/02/2013 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERT JAVIER FAGUNDEZ, C.I. 3.907.614-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MIRTA FAGUNDEZ, C.I. 3.728.770-6, quien aceptó el cargo conferido el 21.02.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 18 de marzo de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 9649 Abr 03- Abr 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DELETRAIN, JUSTINA. INCAPACIDAD -Fa. 317.649/2008 se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a: JUSTINA DELETRAIN. Designándose Curadora de la incapaz a CORINA FLORES MELLO.- Fray Bentos, 15 DE MARZO de 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 990 10/p 9950 Abr 05- Abr 18

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VALLEJO TECHERA, FABIO EMERSON. INCAPACIDAD -Fa. 317-40/1996 se hace saber que se rehabilitó al interdicto FABIAN EMERSON VALLEJO TECHERA, dejando sin efecto la declaración de incapacidad, así como la curatela deferida.- Fray Bentos, 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) $ 1320 10/p 8731 Mar 20- Abr 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Jueza Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "MIRANDA CABRERA, ENZO FABIÁN. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA I.U.E. número 509-202/2012, se hace saber que por Providencia Nº 6229/2012 de fecha 6 de Diciembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a: ENZO FABIÁN MIRANDA CABRERA, designándose CURADOR al promotor: DARIO MIGUEL CABRERA. C.I Nº 3.641.534-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Febrero del año 2013, al que se le imponen de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078. se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de FEBRERO DE DOS MIL TRECE. Esc Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8232 Mar 18- Abr 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ARRUDA EDUARDO" INCAPACIDAD IUE. 2-27248/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 4933/2010 de fecha 08/10/2010 del Juzgado Ltdo. de Familia de 27mo. Turno, ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a EDUARDO ARMANDO ARRUDA NUÑEZ, designándose como curador al Director de la Colonia Etchepare cargo que actualmente se encuentra desempeñado por el DR. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE EXONERADO LEY 18.078 POR SER EL GESTIONANTE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 20 de Febrero de 2013. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 8975 Mar 21- Abr 10

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SUNINI o SUNINO MESA MANUEL ISAIAS" INCAPACIDAD IUE. 371-245/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 7055/2012 de fecha 10/12/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MANUEL ISAIAS SUNINI o SUNINO MESA, designándose como curadora a NELLY TERESITA SUNINO SUNINI, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 21 de Diciembre de 2012.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

Última Publicación
10) $ 1650 10/p 8278 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRO ALFREDO", INCAPACIDAD, IUE: 2-1036/2010, se hace saber que por Auto Nº 4678/2012, de fecha 12 de octubre de 2011, se decretó la incapacidad de ALEJANDRO ALFREDO RODRIGUEZ GONZALEZ y de designó curadora definitiva a ROSA SUAREZ. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, cuatro de diciembre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 9591 Abr 03- Abr 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBÓ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTOS, REINA MARIANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-463/2012; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 1329/2013 DE FECHA 19/03/2013 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A REINA MARIANA PINTOS, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A JUAN CARLOS RODRIGUEZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 21 de marzo de 2013.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9913 Abr 04- Abr 17

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos "DIAZ BUELA, PABLO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE 2-52394/2012, se hace saber que: el Sr. Pablo Cesar Díaz Buela, C.I. 3.920.497-8, por haber obtenido el título de Despachante de Aduana ha iniciado el trámite de Información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Nicolás Barrios y Roberto Acosta. Montevideo, 20 de diciembre de 2012. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 1980 10/p 8740 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "Cataldi Barragán, José Julio. Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-1377/2013, se hace saber que se presentó José Julio Cataldi Barragán, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaracion de los testigos Fernando Daniel Muniz Morrinson y Rosana Passade Spinelli, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil trece. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1650 10/p 9030 Mar 21- Abr 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "TERRANOVA GONZÁLEZ CAMILA Matrícula de comerciante, corredores y despachante de aduana" IUE 2-52824/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Camila Terranova, para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Brian Peter O'NEILL de los SANTOS y Maria Antonieta TELLECHEA CEDREZ, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales, Montevideo, 4 de marzo de 2013.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1650 10/p 8605 Mar 19- Abr 08

VIGÉSIMO TURNO

Por decreto Nº 363/2013 de fecha 6 de marzo de 2013 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en Autos "PONS ROCHA, GONZALO- Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-049906/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó GONZALO PONS ROCHA, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Danilo Nicolás De León Chiesa, Alejandro Luis Barrere León y Oscar Alejandro Domínguez de la Fuente, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de marzo de 2013.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
11) $ 1650 10/p 9370 Mar 22- Abr 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos "BENITEZ SOMMA, MATIAS. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" Ficha 2-25952/2012, se hace saber que: el Sr. Matias Benitez Somma, C.I. 3.856.961-4, por haber obtenido el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ha iniciado el tramite de Información

de Vida y Costumbres, ofreciendo como testigos a los Sres. Francisco Iriarte Nigelli y Gabriel Hornos Schettini, de acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de marzo de 2013. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 1980 10/p 8971 Mar 20- Abr 09

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en autos: "Piñeyro Gustavo Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana Ficha 2-46312/2012" se hace constar que se presentó ante esta Sede Gustavo Piñeyro para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de Richard Sasso, Alvaro D Agosto, Eduardo Kessler y Juan Gambardela acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 28 de febrero de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

11) $ 1320 10/p 9497 Abr 01- Abr 12

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 08/2013

"Adquisición de vehículos OKM con destino al Ministerio del Interior."

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 08/2013 para la adquisición de vehículos OKM con destino al Ministerio del Interior, entregando como pago total unidades usadas afectadas a esta Secretaría de Estado"

La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 30 de abril de 2013 a la hora 14:00.

Los interesados podrán imprimir el pliego particular de condiciones en www.comprasestatales.gub.uy así como realizar consultas en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9970 Abr 05- Abr 05

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P44587
OBJETO: SUMINISTRO DE TABLEROS Y CELDAS PARA MEDIA TENSIÓN.

Apertura de ofertas: 23/05/2013; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9966 Abr 05- Abr 05

LICITACION PÚBLICA: P44703
OBJETO: SUMINISTRO DE CELDAS MODULARES DE 36 KV.

Apertura de ofertas: 23/05/2013; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9964 Abr 05- Abr 05

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"
LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-497

"REACONDICIONAMIENTO DE MICROCINE Y SALÓN DE EXPOSICIÓN DEL EDIFICIO DE RRPP MARGEN IZQUIERDA, DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN
Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:

* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración
* En la Represa de Salto Grande (Salto), en las oficinas del Sector Compras y Contrataciones.
* Dirección en Internet:

www.saltogrande.org

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

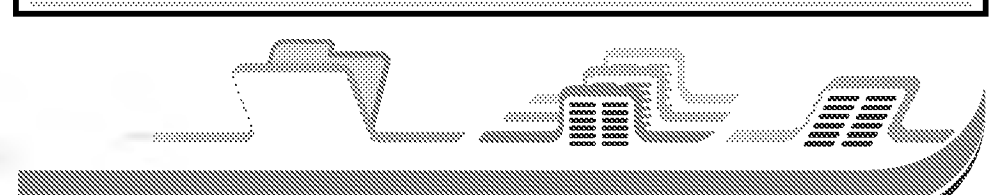
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Ciento Cincuenta (U$S 150)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **24 de Abril de 2013, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 9472 Abr 02- Abr 08



Llamado a Acreedores

Los doctores Leonardo Lorenzo y Claudia Pinto da Silva, en sus calidades de liquidadores de la Asociación civil "Asociación Hogar Camino de Nazareth" realizan llamado genérico a posibles acreedores para deducir sus derechos, en plazo de 60 días corridos.-
Lugar de presentación: Diego Lamas 509 de la ciudad de Artigas.
13) $ 2370 10/p 9083 Mar 22- Abr 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 5 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RODOLFO FERRARI, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 1298 y MARISOL ROJAS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carafí 1298.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 9941 Abr 05- Abr 09

OFICINA No. 4

MAXIMILIANO NICOLÁS GRANJA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tucumán 68 y MARÍA ANAHAINA DÍAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tucumán 68.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 9963 Abr 05- Abr 09

MARTÍN GERARDO GARAY, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4396 y VANESSA DAHIANA PEREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4396.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 9958 Abr 05- Abr 09

JOSÉ IGNACIO LAGO, 48 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3313/401 y GRACIELA MARÍA EVIA, 48 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3313/401.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 9943 Abr 05- Abr 09

OFICINA No. 6

JULIO CESAR ROSADILLA, 44 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5477 Ap. 3 y SANDRA IRENE VAZQUEZ, 49 años, divorciada, ret. militar, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5477 Ap. 3.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 10014 Abr 05- Abr 09

OFICINA No. 7

ANDRÉS FERNANDO PEDREIRA, 42 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Gutemberg 6382 y VIRGINIA INFANZÓN, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6382.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 9962 Abr 05- Abr 09

Montevideo, abril 4 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO DANIEL ALCARRAZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2869/4 y PAULA ALFARO, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2869/4.
14) $ 239 3/p 9760 Abr 04- Abr 08

CÉSAR RAÚL ANGELO, 60 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Alsacia 3784 y RAQUEL PEREIRA, 52 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alsacia 3784.
14) $ 239 3/p 9748 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 2

PABLO ADRIAN BAGNASCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 A Block 3 304 y MARIA ISABEL MACHIN, 48 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 A Block 3 304.
14) $ 239 3/p 9756 Abr 04- Abr 08

CLAUDIO FERNANDO BARBOZA, 46 años, divorciado, empresario, brasileño R/L, domiciliado en Avda. Brasil 4957/1005 y MARIA MACARENA SEGREDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 4957/1005.
14) $ 239 3/p 9713 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 5

NESTOR JAVIER MORALES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Mª Ramírez 2038 Bis Montevideo y TERESITA DANIELA SUÁREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Mª Ramírez 2038 Bis Montevideo.
14) $ 239 3/p 9889 Abr 04- Abr 08

PAULO CÉSAR MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 3972 Ap. 2 Montevideo y VERÓNICA ALICIA GORASOV, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 3972 Ap. 2 Montevideo.
14) $ 239 3/p 9838 Abr 04- Abr 08

FABIÁN MARCELO MERA, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Asilo 3219/214 Montevideo y MARÍA LILIÁN DELLE FAVE, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3219/214 Montevideo.
14) $ 239 3/p 9806 Abr 04- Abr 08

PABLO GUSTAVO OCAMPO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4405 Montevideo y MARÍA EUGENIA BENTANCOR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2913 Bis/1 Montevideo.
14) $ 239 3/p 9792 Abr 04- Abr 08

RODOLFO VALENTIN OSANO, 45 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado en Guayabo 1579 Montevideo y ALBA ESTHER MORAES, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayabo 1579 Montevideo.
14) $ 239 3/p 9752 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 6

ADOLFO HORACIO SILVEIRA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. Millán y Lecocq Calle 1 6125 y MARCELA ALEJANDRA PERDOMO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comp. Millán y Lecocq Calle 1 6125.
14) $ 239 3/p 9807 Abr 04- Abr 08

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskalerría 71 Block A 29 Ap. 902 y ROCIO AGUIRRE, 56 años, soltera, pensionista y jubilada, oriental, domiciliada en Democracia 7808 Las Piedras.
14) $ 239 3/p 9759 Abr 04- Abr 08

OFICINA No. 7

DIEGO VARELA SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Barrio Nuevo Sarandí Calle 3 Vivienda 75 y PAULA

TERESITA BUENO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barrio Nuevo Sarandí Calle 3 Vivienda 75.
14) $ 239 3/p 9839 Abr 04- Abr 08

CARLOS DANIEL PENA, 38 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4292 Block B/101 y ROSANA MARÍA GARCILAZO, 35 años, soltera, empleada, argentina C/N, domiciliada en Matilde Pacheco 4292 Block B/101.
14) $ 239 3/p 9793 Abr 04- Abr 08

CARLOS ENRIQUE NEIRREITTER, 42 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Belgrano 2924/602 y MÓNICA LETICIA ROMAGNOLI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2924/602.
14) $ 239 3/p 9742 Abr 04- Abr 08

Montevideo, abril 3 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDILIO AMARAL, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2678-104 y ELENA ISABEL VILLARROEL, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicenza 2678-104.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9579 Abr 03- Abr 05

LUIS PABLO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Luis 1199-C3 y VIVIANA KAREN GJORGJI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4080/104.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9570 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 2

PABLO FALERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1886 Apto. 705 Montevideo y SYLVIA LAURA TICOZZI, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1886 Apto. 705 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9571 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 3

HUMBERTO JESÚS JULIANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2470 y ANA CLARA GÓMEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán 2470.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9580 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 5

GUSTAVO JAVIER MARIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1561/1 Montevideo y PAOLA BARRIOS, 30 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Ceibal 1561/1 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9597 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 6

ANDRES SUSUNDAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1396/101 y DANIELA JOANA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1396/101.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9594 Abr 03- Abr 05

OFICINA No. 7

EDUARDO MARCELO PIOLI, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2794 y LETICIA EGUILUZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2794.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 9640 Abr 03- Abr 05

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16º Turno, en autos caratulados "Martínez de Haedo Moratorio, Eduardo- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE: 2-106478/2011, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se ha presentado EDUARDO MARTINEZ DE HAEDO, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Colonia Nicolich, zona suburbana, empadronado con el número 1599, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de mayo de 1949 con el Nº 5099, consta de una superficie de 2040 m que se deslindan así: 30 m de frente al Noreste a la calle Santa Rita; 68 m al Sureste lindando con el padrón 1598; 30 m al Suroeste lindando con padrón 1586 y 68 m al Noroeste lindando con padrón 1585. Según providencia Nº 3682 de fecha 23 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a JUAN ALBERTO VENDITTO BOCCONELLO y a sus sucesores a cualquier título, y en especial a: INDIPEX S.A, ESTADO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y JOSEFINA FERNANDEZ y a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 18 de marzo de 2013. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
16) $ 9479 10/p 9828 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, en autos caratulados: "SILVA MARIA MERCEDES.-PRESCRIPCIÓN" IUE 2-54232/2009 y según providencia número 2997 de fecha 24 de setiembre del año 2012: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares de nombres VALENTINA URTA SIVORI, MARIA DEL CARMEN CARRIL URTA, JUAN ANDRES CARRIL URTA, ENRIQUE CARRIL URTA, VICENTE URTA CELESIA y JUANA SÁNCHEZ SILVA, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 147.571, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad catastral del mismo nombre, que según el plano de mensura para Prescripción del Agrimensor Raúl Castro Presa, de octubre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, con el Nº 1062, el 10 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 770 metros 25 decímetros, que se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a la calle Sargentos Patricios; 48,80 metros al Noreste lindando con padrones 147569 y 147570; 16,12 metros al S.E. lindando con el padrón 147.568 y 54,30 metros al S.O. lindando con el padrón 147.572, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento.- Montevideo, 26 de noviembre de 2012.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 9479 10/p 8628 Mar 18- Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por deposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "Calfani, Ivonne y Silva, Miguel Ángel. Prescripción Adquisitiva" (IUE 156-290/2011), se hace saber la promoción de la Prescripción Adquisitiva del vehículo FIAT, tipo Sedán 4 puertas, modelo TIPO SX 1.6, año 1993, matrícula GAA 5284, Padrón Nº 14.403; emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien a deducir en forma sus derechos por el plazo

legal de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Artigas, 26 de febrero de 2013. María José Mello Robatto, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 3950 10/p 10059 Abr 05- Abr 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones en autos "Amaya González Blanca Margarita Prescripción Adq. Treintenaria I.U.E. 195-181/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Margarita Amaya González promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones sito en la calle Baltasar Brum Nº 2372 de la 11ª sección judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, empadronado con el Nº 2.706 Manzana 65 solar 12 que según plano del Agr. Renato Aldecosea inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones con el Nº 399 el 16 de Agosto de 2012 consta de un área de 311 metros 39 decímetros y linda al Este 36 metros 45 decímetros con padrones Nos. 2.910, 2.911, 2.912 y 2.913, al Norte 12 metros 03 decímetros con padrón 531, al Oeste 21 metros con padrón 525 y al Sur 10 metros 72 decímetros con padrón 524.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia especialmente al Sr. José A. Romero para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de San Ramón el 26 de febrero de 2013. Gabriela Figueroa Dacasto, Juez de Paz.

16) $ 10269 10/p 9193 Mar 22- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Subrogante Dra. María Jose Camacho, en autos caratulados: LOPEZ RODRIGUEZ, ETELVINA AURA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-91/2011 y según providencia Nº 1586 de fecha 23 de agosto de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Juan Marcos Carlos Daguirre Romero y Maria Romero y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1082 (antes en mayor área 485) de la localidad catastral Barros Blancos (antes 7º sección judicial de Canelones) Departamento de Canelones, zona sub urbana, manzana 13, solar 10, carpeta 6, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve de octubre de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Pando) con el número 1141 el 17 de noviembre de 2010, consta de una superficie de 461 mc 36 y se deslinda: 14.60 metros al Este de frente a la calle Los Avispones, 31.60 metros al Sur lindando con el padrón 2362, 14.60 metros al Oeste lindando con el padrón 350, 31.60 metros al Norte lindando con el padrón 3360, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los cinco días del mes de noviembre de dos mil doce. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 10269 10/p 8644 Mar 18- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, dictada en autos: Balerio, Leticia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 187-348/2010, y según providencia Nº 1964 del 19 de noviembre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Elena Urioste y a los sucesores a cualquier título de Mario García Capurro: Ricardo Luis, Mario Ildefonso Alberto, Felipe Teodoro, Eduardo Santos Amaro, Enrique Daniel y Jorge Pedro Martín García Urioste y demás sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 16982 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, que según plano Agrimensor Claudio R. França inscripto en Catastro con el Nº 1072 del 26 de noviembre de 2009, tiene una superficie de seiscientos metros cuadrados, se deslinda así: 15 metros de frente al suroeste a calle Racine entre las calles 1 y Dalia distando el punto más extremo de su frente 81 metros de la esquina que se forma con calle Dalia; 40 metros al noreste lindando con el Padrón 16983; 15 metros al noreste lindando con el Padrón 16971; 40 metros al sureste lindando con el Padrón 16981; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 20 de mayo de dos mil once. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9479 10/p 9622 Abr 02- Abr 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz encargada de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "OLMOS ARRIOLA NANCY, GONZALEZ OLMOS GERMAN Y ARRIBAS INCHAUSTI DIEGO" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234.146.2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y con derechos sobre el bien relacionado, especialmente a los sucesores de MARTIN DOROTEO SANCHEZ, para que hagan conocer sus derechos, respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón 1404, sito en la manzana 438, solar de terreno baldío ubicado en la 8va. Sección de Colonia, de la localidad catastral de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, con una superficie de mil ochocientos noventa metros, setenta y dos decímetros, y se deslinda de frente al Noroeste en 30 mts. 35 cmts. a la calle Dr. Carlos Cúneo, que por ser esquina da de frente al Noreste en 62 mts. 10 cmts. a la calle Gral. Flores, y limitando al Sureste con padrón 3477 y al Suroeste con padrón 3471, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 14 de marzo de 2013 Dra. Patricia Techera, Jueza de Paz Sub.

Primera Publicación

16) $ 7900 10/p 10053 Abr 05- Abr 18

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "PORLEY, Miguel y BENECH, Sonia-PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENARIA- IUE 239- 81/2012, y según Providencia Nº 62 de fecha 06/03/13; NO surgiendo de la información registral titular alguno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a Mario Washingtn ENEBÚ RODRIGUEZ, a los sucesores de Luis Alberto FONTANA, Pascual Raúl e Isabel Haydee FONTANA, y Dámaso Hernando MOLINA, sobre el Padrón Nº 324 de la 13ª Sección Catastral de Colonia, que según plano del Agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 563 el 03/10/12, tiene una superficie de 792,52 m2 y se deslinda así: 20,58 mts. al norte con Bulevar Florencio Sánchez, 37,20 mts. al este con calle Rincón, 42,07 mts. al oeste con padrón Nº 323 y 20 metros al Sur con padrón Nº 325; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Florencio Sánchez, 12 de Marzo de 2013. Dr. DARWIN RAMPOLDI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7900 10/p 9896 Abr 04- Abr 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LOPEZ DE SOUZA, Andrés.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRON RURAL 6740.- Ficha 250-19/2011 según providencia Nº 6702/2012 de fecha 14/12/2012, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos respecto al inmueble padrón rural Nº 6740, sito en la Octava Sección de Durazno, para que comparezcan a deducir los mismos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 04/02/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 3950 10/p 9262 Abr 01- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "RODRIGUEZ APARICIO Isabelino y Agripina PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/328/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. ISABELINO RODRIGUEZ APARICIO y la Sra. AGRIPINA RODRIGUEZ APARICIO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del inmueble Padrón Nº 9569, manzana 474 solar 006, ubicado en la Sección Catastral Minas. El inmueble de referencia consta de una superficie según plano del Agrimensor Martín L. Martínez de marzo del año 2009, de 363 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados y linda con Padrón Nº 9419 del Sr. Leonardo Llorente y con Padrón Nº 7063 del Sr. Ruben Aparicio Cedrés.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a los últimos titulares y/o sucesores, y a los titulares y/o sucesores de los padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 2 de setiembre de 2010. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Dptal.

16) $ 7900 10/p 8608 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos en los autos caratulados "BIRFAL S.A. Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 299-131/2011 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto de los inmuebles objeto de este juicio a saber y en especial a Elida Ceferina Núñez Luzardo, Eladio Donato Núñez Robaina y sus sucesores a cualquier título, respecto de los padrones 4698 y 4.699 sitos en la 7ma. Sección Catastral de Maldonado, Paraje Garzón, los que según plano de mensura del Agr. Sergio Bonilla de agosto de 2011 inscriipto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1116 el 23 de setiembre de 2011 (plano confeccionado a los efectos del prescripción) constan de una superficie de: a) padrón 4.698 3 hás. 1.481 ms y se deslinda: al N.E. línea recta de 70 ms. 07 cms. de frente a Camino Vecinal; al S.E. linea quebrada compuesta por un tramo recto de 270 ms. 90 cms. que lo separa del padrón 4.699 y límite natural con "Zanja de Silva" que lo separa de parte del padrón 20.946; al N.O. 183 ms. linda con padrón 25.791 y al N.O. 245 ms. 96 cms. linda con parte del padrón 25.804; b) Padrón 4.699 3 hás. 1.534 ms. y se deslinda: al N.E. línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos que miden 43 ms. 37 cms. y 116 ms. 82 cms. de frente a Camino Vecinal; al S.E. 227 ms. 60 cms. linda con padrón 8.138; al S.O. limite natural con "Zanja de Silva" que lo separa de parte del padrón 20.946 y al N.O. línea recta de 270 ms. 90 cms. linda con padrón 4.698. Todo ello por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente en San Carlos el quince de febrero de dos mil trece. Dr. Germán Olivera Rangel, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13429 10/p 9732 Abr 04- Abr 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, dictada en autos: "CHALKLING MAJO, MARIA CECILIA C/ MAJO, MARTIN Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. PADRON Nº 6317 ubicado en la 1era. Secc. Judicial del departamento de Paysandú con frente a calle Independencia. IUE: 307-303/2012, según providencia Nº 1 de fecha 4/2/13, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, al último titular, a los sucesores universales o singulares de Graciela Pereda y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 1º de marzo de 2013. Dr. Javier Gandini, Juez de Paz Departamental. (Sbgte).

16) $ 5530 10/p 9566 Abr 03- Abr 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "DINA SANTOS MARQUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E.: 331-708/2012, atento a lo dispuesto por providencia Nº 452 de fecha13/03/2013, se CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO LEGAL, a todos los que se consideren con derecho sobre el mueble vehículo automotor, marca FIAT PREMIO SL AÑO 1992, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con la matrícula FRA 1082, padrón Nº 15.062, en especial a BRUNO ENRICO BERRUTTI BADAN Y/O HEREDEROS a cualquier titulo. Dr. Gerardo Villalba. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. (Subrogante) Rivera, 19 de Marzo de 2013. Dr. Maria Noelia Sánchez Ruiz, Juez de Paz Dptal de 1er. turno de Rivera.

16) $ 5530 10/p 9778 Abr 04- Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 313/2013, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dra. Anarella Porzio, dictado en autos caratulados: "CURCHO TRIFFERO, RAUL ADHEMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA No. 341-717/2011", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Susana Mirtha Cutrin Machado y a Carlos Alberto Solsona y/o sucesores; a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Antoñópolis, departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 67 (antes en mayor área con el Nro. 1441 rural), solar 007, manzana 7 que según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche de noviembre de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro provisorio Oficina delegada de Rocha, con el Nro. 639 del 22/11/2011, se compone de una superficie de 519,63 mts. que se deslindan al NW 25 mts. con calle pública, al NE 12,5 mts. con Avda. Rocha, uniendo ambos frentes ochava curva de 5 mts., al SE 30 mts. con Padrón 68 y al NW 17,50 mts. con Padrón 66, así como a los propietarios de los bienes linderos: Padrón 68: Sres. ASTRID TERESITA FERNANDEZ LOPEZ, ADEMAR ROTULO, y pADRÓN 66: EDISON ARIEL ARRARTE SANCHEZ, LAURA BONOMI y ULISES FRANCISCO BONOMI BRUNO, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Por Decreto Nro. 3159 de fecha 29/07/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Febrero del año dos mil trece. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 9704 Abr 03- Abr 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "CORREA ANA VERONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 356-169/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 18388 manzana catastral 879, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 550 el veinticinco de mayo de dos mil doce y consta de una superficie de 215 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros con o1 centímetros lindando con la calle Boycuá; AL ESTE: 21 metros con 39 centímetros lindando con el padrón 23078; AL SUR: 10 metrtos con 10 centímetros lindando con el padrón 18386; AL OESTE: 21 metros con 40 centímetros lindando con el padrón 18387. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares Sres. ELBIO FERRARI Y NÉLIDA SAUBATJOU FERRARI y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan

los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga amparada al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintiséis de febrero de dos mil trece. Dra. Rosario Díaz Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno Subrogante.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 8241 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ARBURUAS HERNANDEZ JORGE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 356-114/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva Treintenaria se solicita, padrón nº 1.075, Localidad Catastral Salto, ubicado en calle 15 de Noviembre nº 243, zona urbana, manzana catastral nº 74, antes 1551 m/á, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de febrero de 2012, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Salto, con el nº 536, consta de una superficie total de 318 mt2 44 dm2 y se deslinda así: al Este 6 mt 09 cm de frente a calle 15 de Noviembre; al Sur tres tramos de recta de 28 mt 75, 12 mt 50 y 13 mt 81 lindando con padrones nº 33.137, 1072 y 13073; al Oeste 5 mt 38 cm, linda con parte del padrón nº 4997 y parte del padrón nº 1091 y al Norte 3 tramos de recta de 22 mt 26, 0,33 y 32 mt 57 lindando con padrón nº 1076; y en especial al último o últimos titulares, sucesores a título universal o particular del Sr. GENARO DOMINGUEZ; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiséis de febrero de dos mil trece.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11059 10/p 9251 Abr 01- Abr 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Nº 2338 de fecha 24/12/2012, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, HUGO CESAR y DE LEON TELESCA, MIRIAM. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", FICHA 399-410/2012, se hace saber que ante la Sede se presentaron Hugo Cesar Fernández Padilla y Miriam de León Telesca promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto de una quinta cuota ava parte indivisa del terreno ubicado en la Localidad Catastral y departamento de Tacuarembó, zona suburbana, padrón Nº 7453, (antes padrón Nº 3918), el cual según Plano de Mensura (Prescripción) del Ing. Agr. Andrés Esteves Peña de julio de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 438 el 21 de agosto de 2012, tiene una superficie 99.064 m² con 04 dm², y se deslinda así: al Este 34,20 metros con frente a la calle Diego Lamas; al Sur 242,60 metros lindando con padrones 11.634 y 7454; al Sureste dos tramos de rectas, una de 159,20 metros, lindando con padrón 7454 y la otra de 58,37 metros lindando con padrón 7456; al Suroeste 361,69 metros lindando con parte de padrón 15796 ; al Oeste su límite es Cañada La Matutina que los separa del padrón 7499; y al Noreste 743,46 metros lindando con padrón 7499. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le referido inmueble , especialmente a Octalivio Lima Camarotti, Juana Nélida Otilia Lima Márquez, y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Tacuarembó, 7 de febrero de 2013.- Dr. Jorge Píriz Bello, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11849 10/p 9221 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "PINTOS SOUBIRON, ANA LAURA Y BLANCO DOS SANTOS, GUSTAVO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 469-568/2012, SE CITA Y EMPLAZA a: VICTERBO BRAGA FERNANDEZ Y ENILDA RODRIGUEZ LEMOS, asi como A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCIÓN pretenden los Sres. Ana Laura Pintos Soubiron y Gustavo Blanco Dos Santos, bien inmueble empadronado con el número 15395 ubicado en zona rural, Décima Tercera Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, el cual según plano de mensura del Ingeniero Gustavo Martínez incripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 416 el 16/04/2012 el que consta de una superficie de 79 hectáreas 2680 metros cuadrados y que deslinda así: con los padrones 8426, 8427, 8424, 8429, 8843, 1777, 6528, 6357p, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de Marzo de 2013. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 7900 10/p 8760 Mar 20- Abr 09

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WILSON DANIEL MARZORATTI CARTAGENA, solicita la inscripción de la obra titulada: "URUGUAY TIERRA ORIGINARIA-OPINIONES Y POEMAS", (pensamientos y rimas), de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de abril de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 9967 Abr 05- Abr 05

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 335 de fecha 19 de marzo de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2º Turno en los autos caratulados: "DIGIVOR S.A. CONCURSO. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-5/2013", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 104/2013 de 13/2/2013 (fojas 102) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387. Resérvese por quince días y a su vencimiento vuelvan.". Resolución Nº 104 del 13 de febrero de 2013 dictada en los autos caratulados: "DIGIVOR S.A. CONCURSO.- IUE: 2-46222/2010": "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado y del decreto 274/2011 de 24 de febrero de 2011 (fojas 900/901) fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiuno de marzo de dos mil trece. Esc. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9635 Abr 03- Abr 05

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "NAYA GONZALEZ, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-45034/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA MIRTA NAYA GONZALEZ, inscripta el dia 30/3/2012, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del dpto. de Montevideo, Acta Nº 525, en el sentido que donde dice "CASADA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 15 de FEBRERO de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 7943 Mar 13- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "SUÁREZ, WILLIAM y otro - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-54/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de William Sebastián DEL PINO GONZÁLEZ, inscripta el 15/5/2009 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1507, en el sentido que donde dice "Corresponde como 1er Apellido Del Pino y como 2do Apellido González" debe decir "Corresponde como 1er Apellido Suárez y como 2do Apellido Del Pino", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de dos mil trece. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9971 Abr 04- Abr 17

OCTAVO TURNO

CERTIFICO: que se expiden dos edictos del siguiente tenor:
En autos caratulados: "FARIELLO CASELLI, JUANA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-054857/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 5741/2012 de fecha 4 diciembre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de los siguientes partidas:
Partida de NACIMIENTO de: Gabriel Meza Fariello, nacido el día cuatro de enero de 1963, Acta Nº 109- 18va. SJ,s año 1963, con referencia al nombre de la madre del inscripto donde dice "Juanita Graciela Fariello" debe decir "Juana Fariello".-
Partida de MATRIMONIO de: Gabriel Antonio Meza y Carmen Villanustre, celebrado el día diecisiete de abril de 1993, con referencia al nombre de la madre del contrayente donde dice "Graciela Juanita Fariello" debe decir "Juana Fariello". Acta 326. Oficina 6.-
Partida de NACIMIENTO de: Ramiro Alfredo Meza Villanustre, nacido el día veinticuatro de junio de 1996, Acta Nº 941-, año 1996, con referencia al nombre de la abuela paterna del inscripto donde dice "Graciela Juanita Fariello" debe decir "Juana Fariello".-
Partida de NACIMIENTO de: Santiago Meza Villanustre, nacido el día diez de marzo de 1998, Acta Nº 344-- Oficina 6, año 1998, con referencia al nombre de la abuela paterna del inscripto donde dice "Graciela Juanita Fariello" debe decir "Juana Fariello".
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada. María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8497 Mar 18- Abr 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "AMORIM SACCO, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-59114/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de AMORIN SACCO CAROLINA de fecha 23 de Marzo de 1981, Oficina Nº 1, Acta Nº 613, nacida el día 13 de Marzo de 1981, en el sentido que donde dice: "AMORIN" debe decir "AMORIM", por así corresponder.-
Montevideo, dieciocho de febrero de de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10147 Abr 05- Abr 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MEDEROS URETA, ANA Rectificación de Partida IUE. 2-60197/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de DEFUNCION de la Sra. Raquel Lavagnino Angles, fallecida el día 05.09.2007, inscripta el 11.09.2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 1525, en donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 20 de febrero del 2013 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9100 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LAFFITTE RIVERO, FLORENCIA Y BUZO PELUFFO, FEDERICO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-3110/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO: ACTA Nº 1387 de fecha 1º de Noviembre de 2006 de la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "LAFITTE" debe decir "LAFFITTE" por así corresponder.- Montevideo, primero de Marzo de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9217 Mar 22- Abr 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DE SOUZA CARDOZO DEOLINDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-2441/2013, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio entre los HECTOR CARDEZA y MARGOT DE SOUZA, celebrado el día 11,10,1952 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 185, en el sentido que donde dice el nombre: "MARGOT DE SOUZA" debe decir: "DEOLINDA MARGOT de SOUZA" y donde dice: "nacida el cinco de julio de mil novecientos veinticuatro" debe decir: "nacida el cinco de julio de mil novecientos veinte" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de marzo de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9528 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ DELGADO, ANDREA NATALIA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha Nº 2-45396/2012, por resolución Nº 4388/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILLIAN GABRIEL SORIA DELGADO, inscripta el 21 de diciembre de 2001, Acta Nº 8672, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, nacido el 7/12/2001, haciéndose constar en ella que donde dice que es hijo de "Andrea Natalia Delgado" debe decir hijo de "Andrea Natalia Fernandez Delgado" por así corresponder, de partida de nacimiento de ALEXANDER SORIA DELGADO, inscripta el 5 de febrero de 2004, Acta Nº 381, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, nacido el 22/01/2004, haciéndose constar en ella que donde dice que es hijo de "Andrea Natalia Delgado", debe decir hijo de "Andrea Natalia Fernandez Delgado" y de partida de nacimiento de ANTONELLA YUMALAI SORIA DELGADO, inscripta el 21 de enero de 2008, Acta Nº 186, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, nacido el 17/01/2008, haciéndose constar en ella que

donde dice que es hija de "Andrea Natalia Delgado" debe decir hija de "Andrea Natalia Fernandez Delgado".
Se deja constancia que se le otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil doce. Dra . María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10043 Abr 05- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "OLAVERRI ROCCA, Ana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-600/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: Juan Angel OLAVERRY, Acta Nº 46 de fecha 2 de Marzo de 1927, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13era. Sección del Departamento de Soriano - Cardona -, en el sentido que donde dice "OLAVERRY", debe decir: "OLAVERRI"; por así corresponder.
Canelones, 14 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9218 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados: "TORRES ANA GABRIELA, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 485-39/2013, se hace saber que por providencia Nro. 390/2013 de fecha 19 de febrero 2013, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANA GABRIELA TORRES, nacida el 26 de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, acta 1860, Oficina Nro. 10 de Montevideo, en lo que refiere el apellido materno que dice "Arriondo" debe decir "Groba".
Atlántida, 14 de marzo de 2013. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9104 Mar 21- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA DA SILVA, VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-37/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Valeria Ferreira da Silva, acta Nº 385 del 28/04/1982, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "FERREIRA da SILVA, VALERIA", debe decir: "FERREIRA de CARVALHO da SILVA".
La rectificación de partida de Nacimiento de Sara Pereira Ferreira de Carvalho, acta No. 1014, del 11/11/2010, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta pues donde dice: "Pereira Ferreira DE Carvalho" debe decir: "Pereira Ferreira de Carvalho" y a su vez en el cuerpo de dicha acta donde dice: "... y de Valeria Ferreira DE Carvalho DA Silva", debe decir "...de Valeria FERREIRA de CARVALHO da SILVA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 13/03/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 8960 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "GUERENDIAIN OLMEDO, ANAHI. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-99/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento, acta Nº 577 de 14/6/1965 de ANAHI GUERENDIAIN OLMEDO, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hija legítima", debe decir: "hija natural", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de marzo de 2013. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 9744 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: SOTELO OLIVERA, BRUNO ASENCIO/ CAMBIO DE NOMBRE/ IUE 488-392/2012, haciéndose saber que de acuerdo a la Ley Nº 18620 de fecha 25 de Octubre de 2009, se presentó BRUNO ASENCIO SOTELO OLIVERA solicitando pasar a llamarse YESSICA BRUNA SOTELO OLIVERA.-
Trámite gestionado por Defensoria de Oficio.- Rio Branco, 26 de Noviembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9132 Mar 22- Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: BURGUES RAVIOLO, Nicolás Matías.- RATIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-101/2013 por Resolución Nº 569/2013 de fecha 22/02/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Nicolás Matías, BURGUES RAVIOLO, Acta Nº 923 de fecha 29/10/1993 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido QUE DONDE: "en el texto se estableció el apellido paterno como "BURGES", DEBE DECIR: "BURGUES", por así corresponder.- Durazno, 27/02/2013. ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8383 Mar 18- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "DEL CASTILLO LINARES, Ruben Alexis, DEL CASTILLO LINARES, María Eugenia y Ruben Mario DEL CASTILLO CABRERA y Mónica Stella MATOS LINARES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/ 260-482/2007"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de Ruben Mario del CASTILLO CABRERA y Mónica Stella MATOS LINARES, en el sentido que, donde dice: ".....y doña MÓNICA STELLA LINARES", debe decir: ".....y doña MÓNICA STELLA MATOS" y, al márgen donde dice: "No. 156......y LINARES, Mónica Stella"; debe decir: "No. 156......y MATOS, Mónica Stella", por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, marzo 21 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10033 Abr 05- Abr 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE

MALDONADO, DRA. LAURA RODRIGUEZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RUIZ SCHNEIDER, IRMA RAQUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-958/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE FLORES DE FECHA 17/11/59, ACTA Nº 446, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "SCHNEIDEZ", DEBE DECIR: "SCHNEIDER", POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 28 DE FEBRERO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9292 Abr 01- Abr 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ORTIZ, CLAUDIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-139/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JASON EMANUEL VALLEJO ORTIZ, extendida el 11.03.1999 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 484, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Luis María Vallejo" debe decir: "comparece Luis María Suarez" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de marzo de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9805 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VIDIELLA TOSCANINI; SOFIA EVANGELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-70/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de SOFIA EVANGELINA VIDIELLA TOSCANINI, extendida el 21.12.1979, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2275, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "Reconocido por Don Tomas Padilla" debe decir "Reconocido por Don Tomas Vidiella" por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de Febrero de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9607 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ABALOS PEREYRA, IVANA MARGOT Y AMARO SARASOLA, OSCAR ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-113/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILY YAMILE AMARO ABALOS, extendida el 25.01.2008 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 140, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "Ivana Margot Avalos" debe decir: "Ivana Margot Abalos" por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de marzo de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9319 Abr 01- Abr 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DUARTE MEDEROS, PABLO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-96/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de PABLO DUARTE MEDEROS, extendida el 24.11.1994 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2190, en el sentido que en el texto del acta donde dice "MEDERO" debe decir "MEDEROS" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de marzo de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8351 Mar 18- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RAMIRO ALVES REHERMANN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-603/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Ramiro Alves Rehermann, Acta Nº 1538 de fecha 18/08/1989 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen y en el cuerpo de la partida; "Alvez Reherman", debe decir: "Alves Rehermann", por asi corresponder. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8687 Mar 20- Abr 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MANDIAN, LEONOR, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-34/2013, se hace saber que se presento LEONOR GONZALEZ MANDIAN, solicitando la siguiente rectificación de partida de donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 2, del libro de nacimiento expedida el 11/01/1946, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Quinta Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE QUE NACIO EL DIA 08/01/1946, DEBE DECIR QUE NACIO EL DIA "03/09/1942" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 8 de marzo de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

19) (Sin Costo) 10/p 9012 Mar 21- Abr 10

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "DIAZ, AURA DEL SOL; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-284/1995, se hace saber que se presento LAURA DEL SOL DIAZ GUERRA Y JUAN CARLOS LUNA LUQUE solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: A) ACTA Nº 225 del libro de matrimonios expedida el 9/12/1983, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección de LAVALLEJA, en el sentido de que DONDE DICE "AURA DEL SOL DIAZ" DEBE DECIR "LAURA DEL SOL DIAZ" POR SER LO CORRECTO. Treinta y Tres 2 de octubre de 2012.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8553 Mar 19- Abr 08

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos "Edificio Anahi c/ Tovy, Lucía Raquel y Otros. - Crédito Hipotecario", IUE 2-3914/2007, el 19 de abril de 2013, a partir de las 14 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 207 ubicada en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 3ª Sección Judicial, integrante del edificio "Anahi" construido en el terreno empadronado con el número 3714, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1962, inscripto en la DGC el 20/7/1962 con el nº 43814 tiene un área de 712 m2 4 dm2 y da de frente 16 mts 48 cms al norte a la calle Sarandí, número de puerta 280, entre las calles Pérez Castellano y Colón, distando su punto medio 34 mts 14 cms de esta última. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 3714/207 (antes 216759), y según el plano mencionado se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 mts 70 cms, tiene una superficie de 47 m2 6943 cm2 y le corresponde el uso exclusivo de la terraza " T-doscientos siete", bien común.

Se previene: 1) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la

documentación agregada y de la información registral adjunta, no surgiendo de ésta la inscripción del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la causante Lucía Raquel Tovy Mordo o Mordoh. Asimismo, se desconoce si se realizó el trámite sucesorio de Dora Mordo (o Mordoh) Bejar y si fue pago el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente. 2) El estudio de títulos se realizó sobre testimonios notariales por exhibición, no encontrándose en la Sede los títulos de propiedad originales. 3) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 4) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria con cuentas en juicio que ascendían al 1/12/2011 a la suma de $ 118.979 y por Tributos Domiciliarios a la suma de $ 80.499 al 1/12/2011, y de Impuesto de Primaria por la suma de $ 8.348, desconociéndose otras deudas por cualquier otro concepto ante la IMM o por aportes a la construcción ante el BPS. 5) El mejor postor deberá depositar en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá integrar el saldo de precio dentro de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 6) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación está a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Avda. 18 de Julio 1589 2do. piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo de 2013. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

Primera Publicación

20) $ 9361 5/p 10015 Abr 05- Abr 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO REYCO C/SILVERA BORCHE, HÉCTOR" - Juicio Ejecutivo", Exp.: 2-19.776/2007, se hace saber que el próximo 17 de abril a la hora 15 y 30, en Avenida Uruguay 826, se procederá por intermedio del Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, matrícula 3612, RUT 080054890010 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, al remate sobre la BASE de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 296.564, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada con el Nº 21.365/102, antes padrón 208.281/102, que forma parte del edificio levantado en el Padrón Matriz Nº 21.365 ubicado en la calle Colonia Nº 2104, 23ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Artigas W. Bruzzone de agosto de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación Departamental de Montevideo el 11/12/59, e inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 36.023 el 17/12/59, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 25 cm, tiene una superficie de 56 m 43 dm, deslindándose así: al Suroeste a la calle Joaquín Requena, al Noroeste con unidad 101 y ducto "Ferro", al Noreste con escalera y palier y al Sureste con parte del Padrón 21.366. Corresponde a esta unidad la utilización del aire y luz "Lumo" (bien común). SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 1,22%. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Que sólo podrá descontarse del precio de remate lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria, hasta la fecha de la subasta. 6) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 7) La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de marzo de 2013. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4536 3/p 10141 Abr 05- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "AFISA C/ PEREIRA BATISTA, Mariela Carmen" Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 24/337/2000, se hace saber que el día 9 de MAYO de 2013 a las 14:30 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente inmuebles: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.547, señalado con el Nº 162, de la manzana "F" en el plano del Agrimensor Vicente Ponce De León (hijo), de Diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Marzo de 1925, teniendo una superficie de 488 m. 50 dm. cuadrados y se deslinda así: al Sur 10 m. de frente a la calle Caramurú, estando señalada con el número de puerta 5929, entre las calles Limburgo y Ciudad de Guayaquil, distando el punto medio de dicho frente 53 m. de la esquina con la última de las nombradas; al Oeste, 48 m. 85 cm., confinando, con solar 163, hoy padrón 149.546; al Norte 10 m. limitando con parte del solar 156, hoy padrón 149.553; y al Este 48 m. 85 cm. lindando con solar 161 hoy padrón 149.540.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios, Tarifa de Saneamiento y deudas por los convenios realizados ante la IMM por Contribución y Tasa Municipal y deuda a Tributo de Primaria. 5º) Que se desconoce la situación del bien frente a B.P.S. por las construcciones. 6º) Que el bien se remata conforme a la documentación y certificados de información que obran en poder de la Sede, los que se encuentran a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3º piso. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 21 de Marzo de dos mil trece. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 4968 3/p 10286 Abr 05- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 12º Turno, en los autos "Jiménez Jeditkine, José Leonardo c/ Suely S.A. - Ejecución Hipotecaria", IUE 25-246/2003, el 19 de abril de 2013, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, en moneda nacional, sin base, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 604 ubicada en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 15ª Sección Judicial, integrante del edificio "Beith" construido en el terreno empadronado con los números 16052, 16053 y 16054, el que según Plano del Agrimensor Joaquín Spinak de fecha abril de 1964, inscripto en la DGCN el 1/12/1964 con el nº 50333, el cual había sido cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 25/12/1964, tiene un área de 795 m2 35 dm2 y da de frente 24 mts 99 cms al N a la calle Maldonado, y 26 mts 88 cms al O a la calle Eduardo Acevedo, formando esquina. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 16052/604 (antes 221719), y según el plano mencionado se ubica en el sexto piso a cota más 18 mts 60 cms, y tiene una superficie de 63 m2 9715 cm2. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T-seiscientos cuatro" del box "BS-4" y de un espacio en el garaje señalado con el número "SS-13" (bienes comunes).
Se previene: 1) El bien se remata en las condiciones jurídicas, de ocupación y de conservación en que se encuentre al momento de su escrituración. 2) El estudio de títulos (Art. 386.4 del CGP) se realizó sobre testimonio notarial. 3) Se desconoce el estado de conservación y de ocupación del inmueble, así como su situación ante el BPS. 4) Existe deuda por concepto de Gastos Comunes, Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios, desconociéndose

otras eventuales deudas por cualquier otro concepto que pudieran existir y afectar el bien a rematarse. 5) La Promesa de venta de fecha 4/12/1979 (inscripción No. 367 Fo. 1428 Lo. 160 del 8/1/1980) no ha sido cancelada. 6) El mejor postor deberá depositar en efectivo o cheque certificado, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 7) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo de 2013. Esc. María Eugenia Noni Velasco. Actuaria.

Primera Publicación

20) $ 3312 2/p 10017 Abr 05- Abr 08

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Carlos María Giani c/ Brisir S.A. y otros", Ejecución de Hipoteca, IUE 25-172/2002, se hace saber que el próximo día 25 de abril de 2013 a las 15:30 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509. RUC 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio sito en la primera sección judicial y localidad catastral de Maldonado, Punta del Este, Barrio Marconi, padrón número ocho mil trescientos cuarenta y cinco (8.345), antes en mayor área 1093, el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1792 el 27 de Febrero de 1959, se señala con el número 3 de la manzana B, tiene una superficie de 809 metros 55 decímetros y se deslinda así: 18 metros de frente al Noreste a la Avenida Francia entre la calle A de 17 metros de ancho y la Avenida Argentina; 46 metros 98 centímetros al Sureste con solar 4 del mismo plano; 18 metros 44 centímetros al Suroeste lindando con solar 16 y 42 metros 97 centímetros al Noroeste con solares 17 y 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A y el impuesto Municipal de la Ley 12.700. 4) Que se desconoce la situación de conservación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el BPS. 5) Se desconoce si existen deudas por impuestos o tributos nacionales o municipales 6) Que se actuá con testimonios por exhibición de la titulación. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente. 8) Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2013. Esc. María Eugenia NONI VELASCO.- Actuaria.

Última Publicación

20) $ 4752 3/p 9844 Abr 03- Abr 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: BRANDÓN GARCÍA, JOSÉ R. c/ MATO HNOS. S.C. Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 29-27/2011, se hace saber que el próximo 17 de abril de 2013, a las 14 y 30 horas en Avda. Uruguay 826, se procederá por el martillero Mario Barca, Matrícula 2968, RUT 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 1014 empadronada individualmente con el Nº 22.177/1014, el que según plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Schiavi de julio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.386 el 5 de noviembre de 1999, se ubica en el piso 10 a cota mas 26 m 87 cm, con una superficie de 52 m 92 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas HH-10 y III-10 (bienes comunes). Está incluido un lugar en el garaje QSI señalado con el Nº 23. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Torre de los Caudillos", ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 22.177, el que según plano del Agrimensor antes citado se compone de una superficie de 2.948 m 18 dm y según titulo 2.960 m 89 dm y se deslinda: 52 m 63 cm al este de frente a Bulevar General Artigas Nº 1443; 46 m 94 cm al sur de frente a José Enrique Rodó formando esquina con Bulevar Artigas, 73 m 4 cm al oeste con padrón 22.175 y 51 m 10 cm al noreste de frente a la Avenida General Rivera, formando esquina con Bulevar Artigas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del rematador más I.V.A. (3,66%), todo sobre el precio de remate. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A. (1,22%). 4) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; y que existen deudas por otros conceptos ante la IMM que al 20/7/2012 ascendían a $ 24.140. 5) Que el ITP e IRPF si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 6) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación agregada, la que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2013.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9001 5/p 9674 Abr 02- Abr 08

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SPORTS FIELDS S.R.L.

RUT: 21 715568 0010
Contrato: 25/02/2013
Inscripción Nº 4362 (01/03/2013)
Socios/ Cuotas: Raúl Eduardo ZANELLA TORRES (50 cuotas) y Mercedes María BORRÁS THOMPSON (50 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Vender, comprar, arrendar, dar en arrendamiento, arrendamiento de obras y de servicios, explotar, distribuir, exportar e importar todo tipo de bienes, muebles e inmuebles. Administración de propiedades de todo tipo, así como la intermediación y prestación de todo tipo de servicios.
Explotación de cantinas, clubes deportivos, bares, restaurantes, canchas de todo tipo. Industrialización, comercialización en todas sus formas de, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, bebidas, carnes, bar, bazar, deportes, enseñanza, espectáculos, música, servicios profesionales técnicos, administrativos, transporte de personas, cosas, turismo, vestimenta. Realización y producción de eventos, espectáculos sociales, deportivos, artísticos, musicales, culturales y de cualquier especie.
Administración: Raúl Eduardo Zanella Torres.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Plaza Independencia 822 piso 13, Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3936 1/p 10302 Abr 05- Abr 05

COLONIA ESTRELLA S.R.L.

Contrato: 1º/02/2013.
Inscripción: 3484/08.02.2013.
Socios/ Cuotas: Leonardo CAREAC ROVETTA (Administrador) (180).
Isabella DEBENEDETTI NEGRO (20).
Objeto: Siembra y trilla, exportación, importación, comercialización de bienes y servicios relacionados.
Capital: $ 250.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Carmelo (Colonia).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 10300 Abr 05- Abr 05

LACYT SRL

Declaratoria 14/02/2013
Inscripción: 3980 (21/02/2013)
Padeció Homonimia
Lacyt SRL (antes Lacya SRL).

Única Publicación

22) $ 492 1/p 10295 Abr 05- Abr 05

GRUPO BENZO LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 31.01.13
Registro No. 3938/2013

Cedente: Eduardo Rodolfo BENZO TERRA (300 cuotas)
Cesionarios: Alvaro Juan BENZO NAVARRO y Julián Antonio BENZO GOGLUSKA, 150 cuotas c/u.
Administración: indistinta en general, conjunta para enajenar bienes, obligaciones superiores a U$S 10.000 o su equivalente, otorgar poderes.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 10288 Abr 05- Abr 05

ATIJOSE S.R.L.

Fecha: 23/11/12
SOCIOS: RICARDO SCAGLIA BONELLO MARIA SARA SENNO
Objeto: Producción, industrialización y comercialización en todas sus formas de todo tipo de bienes, productos, mercaderías, el arrendamiento de bienes, obras y servicios; en todos los casos en los ramos y anexos de actividades agrícolas, ganaderas, agropecuarias y afines, bebidas, carne, cueros, extractivas, frutos del país, lana, madera y semovientes, sin limitación de clase alguna.
Representación: Ricardo Scaglia Bonello y Ricardo Scaglia Jaén en forma indistinta
Capital: $ 2.200.000.oo
Plazo: 5 años
Inscripción: No. 30309 12/12/2012.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 10212 Abr 05- Abr 05

ALTA PELUQUERIA S.R.L.

Contrato: 11/03/2013
Inscripción: Nº 5717 el 21/03/2013
Socios: Fabiana Ledia Calvo Martínez
Andrea Noemi Clares Cardozo (25 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000.-
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: Peluquería unisex, estética integral, academia de enseñanza, representación, distribución y venta de mercaderías.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 10191 Abr 05- Abr 05

INTEGRA AMERICA LIMITADA TRANSFORMACION ANTES TRANSCOST SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO: 19/02/2013
INSCRIPCION: No. 3985 el 21/02/2013
SOCIOS: LAURA QUEIJO ELIZALDE 51 CUOTAS
MARCELO LEPRA TERZAGHI 49 CUOTAS
CAPITAL: $ 450.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: INDISTINTA
OBJETO: EN ESPECIAL EL DE DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 10187 Abr 05- Abr 05

DP & Asociados Ltda.

Contrato: 06/10/12 inscripción: Nº 649/2013 el 10/01/13
Socios: Diego Wilfredo PERDOMO DIAZ (Adm) (60 cuotas)
Wilson NESSI ERRANDONEA (Adm), Pablo Marcelo RUIZ CARDOZO, Sebastián RUIZ CARDOZO y Walter Alvaro OCAMPOS AGORIO (60 cuotas)
Capital: $ 120.000 en 120 cuotas de $ 1000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 10 años.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones, distribución, transporte, de toda clase de mercaderías, materias primas, bienes y servicios en todas las ramas en general, sin limitación alguna. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contrato de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, mercaderías, industrias, valores -por cuenta propia o de terceros- integrar otras sociedades, y en general podrá realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, agropecuaria o industrial, de importación o exportación, en el país o en el extranjero, necesaria para el buen cumplimiento de su objeto.

Única Publicación

22) $ 3936 1/p 10186 Abr 05- Abr 05

GREX TRONIC LIMITADA

Fecha: 20/Setiembre/2012
Inscripción: 19.615/2012
Socios:
CERRENSE S.A. (18 cuotas)
Gianfranco Gaspar BERNARDINI AQUINO (2 cuotas)
Objeto: colocación, compraventa de alarmas, aires acondicionados y accesorios tecnológicos.
Capital: $ 360.000
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 10181 Abr 05- Abr 05

"INGENIERIA SCHELLEMBERG S.R.L." CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 7/2/2013
INSCRIPCION: 3717/2013 el 15/2/2013
CEDENTE: ARIEL SCHELLEMBERG SARACHAGA (21 CUOTAS)
CESIONARIO: SERGIO SCHELLEMBERG LEITE (21 CUOTAS)
MODIFICACION: ADMINISTRACION INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 10102 Abr 05- Abr 05

O. TECHERA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 22/11/2012
Inscripción: Nº 28.931 el 26/11/2012
Cedentes: ROBERTO MORAES y ADRIANA SUAREZ (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Zully Degrucci (35 cuotas)
Alvaro Ramírez (35 cuotas)
Administración y representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 10061 Abr 05- Abr 05

TENSION S.R.L.

Contrato: 24/01/2013
Inscripción: Nº 2161 el 25/01/2013
Socios: ALVARO DANIEL GERMAN GARCIA (10 cuotas)
GUSTAVO MARCOS MAURI LARAGNOU (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Servicio de instalaciones eléctricas y construcción. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 10058 Abr 05- Abr 05

ACOPIOS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 20/11/2012
Inscripción: Nº 968 el 15/01/2013
Cedentes: JOSEFINA PEREZ y JAVIER SAA (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Elena María Zambra (15 cuotas)
Lucia Camaño (15 cuotas)
Administración: Elena María Zambra.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 10057 Abr 05- Abr 05

AYCEP S.R.L.

CONTRATO: 8 de febrero de 2013
INSCRIPCIÓN: 3758 de 18 de febrero de 2013
SOCIOS. ALBERTO EDGARDO CABRERA RAMOS (50 cuotas)
CLAUDIA MARCELA GARCIA ALVAREZ (50 cuotas)
CAPITAL: $ 114.000 (100 cuotas de $ 1140)
OBJETO: a) Prestación de servicios de peluquería, manicura, podología, depilación, masajes, cosmetología, maquillaje.-
b) Comercialización, distribución, compra, venta de productos relacionados a estos servicios. c) Cursos de peluquería básica, unisex, coiffer, manicura, podología, depilación, masajes, maquillaje, cosmetología, peinados, colorimetría d) Representación de empresas, marcas y productos dentro y fuera del país. e) Contratar servicios y personal especializado, otorgar diplomas; f) realizar todo tipo de transacciones comerciales, comprar, vender, arrendar, contratar préstamos y en general cualquier acto o contrato que los socios acuerden para este tipo de sociedad.
PLAZO: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Indistinta
DOMICILIO. Canelones.

Única Publicación

22) $ 3444 1/p 10041 Abr 05- Abr 05

S.R.L.

DENOMINACION: "MINAS REPUESTOS AUTOMOTORES S.R.L.
FECHA: 4 de enero de 2013.
SOCIOS: Luis Alberto GUILLEN CASASUS, Stella Marys CARDOZO TABEIRA, Martin

Sebastián GUILLEN CARDOZO y María Lorena GUILLEN CARDOZO.-
ADMINISTRACION: Luis Alberto GUILLEN CASASUS, Stella Marys CARDOZO TABEIRA, Martin Sebastián GUILLEN CARDOZO y María Lorena GUILLEN CARDOZO, indistintamente.
CAPITAL: $ 250.000 en 100 cuotas de $ 2500 cada una, aportando 40 cuotas el socio Luis Alberto Guillén Casasus y 20 cuotas a cada uno de los restantes socios.-
OBJETO: compra, venta y distribución de repuestos automotores y accesorios.
PLAZO: 30 años desde el 4 de enero de 2013.
DOMICILIO: Lavalleja.
INSCRIPCION: Nro. 3836 el 19/02/2013.

Única Publicación

22) $ 2952 1/p 10037 Abr 05- Abr 05

COLLAZZI FOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25/01/2013
Inscripción: 3485/08.02.2013
Socios/ cuotas:
-Graciela Rosa AHUNCHAIN HORONÓZ (25)
-María Natalia COLLAZZI AHUNCHAIN (25)
Objeto: explotación en el rubro de fotografía, filmaciones, ediciones, venta de cámaras fotográficas y filmadoras, artículos para el hogar y afines.
Capital: $ 100.000
Administración: exclusiva, María Natalia Collazzi Ahunchain.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rosario, Colonia.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 9989 Abr 05- Abr 05

ALUTRANS Ltda

FECHA: 17/10/2012
INSCRIPCIÓN: Nº 26140 - 24/10/2012
SOCIOS: Walter Alejandro Sánchez Mar 50 cuotas
Lucía Soledad Sánchez Mar 50 cuotas
OBJETO: realizar actos u operaciones civiles, comerciales, industriales. Transporte de carga nacional e internacional. Exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y comercialización de materias primas, mercaderías, materiales, bienes en general y servicios; representación de empresas, marcas o productos nacionales o extranjeros.
ADMINISTRACIÓN: Walter Alejandro Sánchez
CAPITAL: $ 50.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Rosario.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 9986 Abr 05- Abr 05

LA ESTANCIA SRL

Contrato: 29/11/2012
Inscripción: 4132/2013
Administración: María Cristina Betarte Pedragosa.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 9985 Abr 05- Abr 05

CAMADAN SRL

CONTRATO: 13/03/2013
INSCRIPCION: N 5342 15/03/2013
CEDENTE: MILKA NATALIA CRUZ LEAL (30 CUOTAS)
CESIONARIO: WILTER ADRIAN TAÑO DE ARMAS (30 CUOTAS)
DOMIICILIO: SANTIAGO VAZQUEZ 95 SAN JOSE
ADMINISTRACION: ANALIA YANET CRUZ LEAL.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 9956 Abr 05- Abr 05

"Cabrera Color SRL" Modificación:

Contrato. 19 de febrero de 2013
Otorgantes: Luis Enrique, Jorge Daniel y Alfredo Cabrera Romero.
Inscripción: Nº 4131 25/02/2013
Modificación: a) Administración- En forma indistinta por los socios Luis Enrique y Jorge Daniel Cabrera Romero, quienes representaran a la sociedad con amplias facultades. b) En caso de venta gravamen, arrendamiento o cualquier contrato referido a bienes inmuebles, así como prestamos con entidades bancarias o particulares, garantías o fianzas, será necesario la firma conjunta de los socios: Luis Enrique y Jorge Daniel Cabrera Romero.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 9947 Abr 05- Abr 05

Venta de Comercios

LEY 2904

Gloria Beatriz Vilche Barcelo venderá a Ana María Boz "KIOSCO ITUZAINGO" (Maldonado).
Acreedores: Rincón 659 Loc. 4 Maldonado.

25) $ 1260 20/p 9925 Abr 03- May 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. MARTIN ECHINOPE RODRIGUEZ prometió vender a SAGIDEL S.A. comercio "PAPACHO" en calle Julieta esquina Zorrilla de San Martín, Salinas, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 9358 Abr 01- Abr 29

Ley 26/9/904
CÉSPEDES SPARANO Verónica Daniela y CARAMBULA SUÁREZ Silvana Andrea prometieron vender a GONZÁLEZ LEGNANI Zaida Eloisa, SALÓN DE FIESTA INFANTILES Y EVENTOS, sito en José Zubillaga 1129, Montevideo.
Acreedores al mismo.

25) $ 2520 20/p 8333 Mar 15- Abr 18

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALAMBARRI, ALFREDO Y OTRO C/ BRANCERO LOPEZ, MARIA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - ficha 2-16083/2012", se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELA LOPEZ BRACERO O BRANCERO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Montevideo, 25 de FEBRERO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 3950 10/p 9517 Abr 01- Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VILLARONGA, KARINA ELENA C/ BABON, DUMAS LEONARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD - Fa. 2-56588/2012", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6923/2012 de fecha 18/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. DUMAS LEONARDO BABON a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el cinco de Octubre de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la aplicación de la ley 18.078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9959 Abr 05- Abr 18

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ ANDRADA, ANDREA SILVANA c/ GOMEZ, RUBEN DARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- Ficha: 2-35698/2012, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO GOMEZ,

a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1 de marzo de 2013.-
Se deja constancia que se está auxiliada de pobreza y que los presentes autos son amparados por la ley 18.078.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8730 Mar 20- Abr 09

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SATURNO, MARÍA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-1151/2013, se cita y emplaza a ANDRÉS BARROS OSTUNI a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Montevideo, quince de febrero de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) $ 3950 10/p 9490 Abr 02- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "CABRERA LEIVA IRIS.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-59659/2012 se cita, llama y emplaza a MARTIN ALEJANDRO ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo catorce de febrero de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9771 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA BONAVITA MARIA, RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-4916/2013, se cita y emplaza a LUIS WASHINGTON de SOUZA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DOCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9438 Abr 02- Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "DEL RIO GADEA PAOLA Y OTRO "RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-3417/2013, se cita y emplaza a DANIEL ANDRES ALBARENGA CARLI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, SIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9291 Abr 01- Abr 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ROCCO CLAUDIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-52406/2012 se cita, llama y emplaza a PABLO FERNANDO ROJAS PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo cuatro de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8606 Mar 19- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AVELLANEDA OLIVERA, MARIA XIMENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-031464/2012, se cita, llama y emplaza a los SRES: ROGELIO ALEJANDRO MISA y LOURDES STEFANY FRANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 2 de octubre de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3160 10/p 9311 Abr 01- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "JURI RUIZ, MARIA VANESSA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-2598/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO GUSTAVO PAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial. Montevideo, ocho de marzo de dos mil trece.- ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 9549 Abr 02- Abr 15

EDICTO:

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GANCIO MAROZZI, VERONICA FABIANA C/ CAL ROCHA, WALTER ENRIQUE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-2602/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ENRIQUE CAL ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de marzo de dos mil trece.- ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 8795 Mar 20- Abr 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SILVERA CATARDO, MARIA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-119787/2011 -se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS GOMEZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, siete de marzo de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8552 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CORREA BENITEZ, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-1891/2013 -se cita, llama y emplaza a LETICIA NOEL SORIA FERREIRA y RUBEN CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil trece.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8488 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ARAUJO CATALANO LOURDES C/ FREIRE RICARDO LUIS"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-114005/2011 - Cítese y emplácese a RICARDO LUIS FREIRE por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.,078.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9821 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "RASPINO VAZ GLADYS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-60603/2012, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5874/2012 de fecha 24 de diciembre de 2012, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CARLOS ALBERTO AYOSO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 27 de febrero de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9425 Abr 02- Abr 15

EDICTO

Por disposición dela Señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "BORGES, EVA ISABEL Y OTRO. RATIFIACION DE TENENCIA." IUE 2-54977/2012, Por Decreto número 5451/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012 se dispuso dar noticia de estas actuacionesal Sr. LEONARDO OSVALDO SORIA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 la publicación será gratuita.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de diciembre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8965 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZÁLEZ, GERARDO C/ GONZALEZ ZABALA, GERMÁN - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA 69-70/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GERMAN GONZALEZ ZABALA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, quince de Febrero de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3160 10/p 9216 Mar 22- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CLAVIJO CARRION, OSCAR NELSON Y BARREIRO, REINA ESTELA - SEPARACION DEFINITIVA -" I.U.E. 459-92/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA CECILIA FERNANDEZ LOPEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 8 de Marzo de 2013.
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9590 Abr 03- Abr 16

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CASTRO SOSA, HECTOR RICARDO C/ CABALLERO CAFASSO, BEATRIZ SUSANA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-361/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BEATRIZ SUSANA CABALLERO CAFASSO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 6 de Marzo de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 5692 de fecha 14 de Setiembre de 2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8589 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primea Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "SOLE MARRERO, PATRICIA MARIA DEL ROSARIO C/ PERDOMO LONG, MARIA ALICIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA - IUE 2-36967/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra MARIA ALICIA PERDOMO LONG, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 3950 10/p 8574 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "REY ESPINO, ELIDA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-183/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE BELÉN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras 08 de Febrero de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9539 Abr 02- Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VALDEZ, ANA CLAUDIA C/ RODRIGUEZ, ANIBAL - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 440-1470/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. Anibal Gabriel RODRÍGUEZ TOMATIS, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras 08 de Febrero de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA
26) (Sin Costo) 10/p 8961 Mar 21- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PARODI MARIA GABRIELA C/ SALAZAR GUASCH FERNANDO DANIEL -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", Ficha 175-784/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FERNANDO DANIEL SALAZAR GUASCH, padre del niño LUCIANO SALAZAR PARODI, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 7 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9705 Abr 03- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SANTA CRUZ CALVO, MA. AGUSTINA; CALVO FIGORELLI, SANTIAGO DANIEL Y OLIVERA CALVO, ANGELINA NAZARETH. RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-867/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO SANTA CRUZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 7 de marzo de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) $ 3950 10/p 9722 Abr 04- Abr 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PERIS, Daniel y TORRES GUADALUPE, Sandra Analí C/ Miryam René GONZÁLEZ SILVA y otra - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 261-722/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Virginia Evangelina GONZÁLEZ SILVA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo al artículo 133.1 del CNA.- Florida, febrero 20 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9419 Abr 02- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. LAURA RODRIGUEZ, JUEZ LETRADO SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CHUMILLIO, DELIA BEATRIZ, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-1002/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SILVIO FERNANDO ROSALES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.

MALDONADO, 28 DE FEBRERO DE 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9912 Abr 04- Abr 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DESIDERIO, SILVIA RAQUEL C/ GONZALEZ, LUIS ENRIQUE. P. ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-437/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. LUIS ENRIQUE GONZALEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 11 de marzo de 2013. DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9648 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARDANZ MÜLLER, SILVANA JACQUELIN.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-72/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SANTIAGO MANUEL ALEJANDRO MASSINI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de noviembre de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 9589 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ BONELLI, ANA CLOTILDE C/ TORRES GUTIERREZ, SAUL Y SUAREZ GALLETTO, VANESSA.- TENENCIA" IUE 501-90/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. VANESSA SUAREZ GALLETTO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 21 de febrero de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

26) $ 3950 10/p 9567 Abr 03- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VARGAS TERESITA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-559/2012 se NOTIFICA al Sr. JEAN PAOOL ALVAREZ, que se ha presentado la Sra. Teresita Vargas, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Cristian Rafael Alvarez Vega, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 25 de Febrero de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9552 Abr 02- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 6130/2012, dictado por la Sra. Juez Letrado Subrogante de Cuarto Turno Dr. gerardo Fogliacco, dictado en autos caratulados: "HERNANDEZ, ANA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 342-652/2012", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al sr. RICARDO ALBARRACIN, cuyo domicilio se desconoce, a que dentro del término legal, comparezca a deducir sus derechos y obligaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Por Decreto Nº 6019 de fecha 19/11/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil doce.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 8797 Mar 20- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PESCE PERIASCO, MARIA ELENA C/ CARUSSO PESCE, SILVANA Y CHAVES, PABLO GUSTAVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-206/2012 se hace saber que por decreto Nº 2865/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a PABLO GUSTAVO CHAVES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.

Chuy, 13 de febrero de 2013.

EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 5530 10/p 8355 Mar 18- Abr 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en

autos caratulados: "DOMINICHE CORBO VIRNA ROSSINA C/ MANA MARCELO" PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-360/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 418/2013 de fecha 15/02/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO MANA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4947/2011 del 19/09/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20 de Febrero de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9500 Abr 02- Abr 15

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CEDRES PEREZ ANA GABRIELA C/ CARUSO FEDERICO" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-357/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 168/2013 de fecha 01/02/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FEDERICO CARUSO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6527/2012 del 16/11/2012 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 08 de Febrero de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9186 Mar 22- Abr 11

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PONCE REYES ALVARO GASTON; TADEO NUÑEZ FLAVIA ELIZABETH C/ OLIVERA RAMIREZ ALEJANDRO DANIELO; CARRASCO SUAREZ SANDRA VICTORIA" SEPARACION DEFINITIVA IUE. 371-57/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 600/2013 de fecha 25/02/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO DANIELO OLIVERA RAMIREZ y SANDRA VICTORIA CARRASCO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Exonerado de acuerdo a art. 133.1 Ley 18.590.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 28 de Febrero de 2013. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8233 Mar 18- Abr 05

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CHAPARRO ECHAVARRIA MARIA SUSANA" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-422/201, se hace saber que por Providencia Nº. 6731/2012 de fecha 27/11/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDREA PRISCILLA RODRIGUEZ BERRUTI para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6731/2012 del 27/11/2012 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 21 de Diciembre de 2012. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8231 Mar 18- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PONCE SALAZAR, IVONNE MARY.- RATIFICACIÓJ DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 510-200/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2625 de fecha 09. 112012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA ELENA RIVERO CANTEROS para que comparezca a estara derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
El trámite está auxiliado de pobreza.-
San José, 12 de noviembre de 2012 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9159 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "DE MAIO RIVAS, Stephanie Fernanda- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-584/2012", se hace saber que por Auto Nº 4481/2012 de fecha 18/9/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. José Manuel Beson. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, once de octubre de dos mil doce.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8587 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BASTOS SILVEIRA, Luisa Noemi- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-901/2012", se hace saber que por Auto No. 273/2013 de fecha 8/2/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. ABIGAIL DAMARIS CABRAL BASTOS. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintidos de febrero de 2013.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8240 Mar 18- Abr 05

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUNA CRIOLLA SRL RUT 214418100015 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Pirarajá, afluente del Río Cebollatí (cód. 444), en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en los padrones Nº 7933, 13122 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 7933, 13122, 1228, 7932, 7931, 5910, 5911, 13120, 1231, 7041, 15731, 6106, 6642, 15603 y 15604 de la 9ª Sección Catastral de Lavalleja. También podría afectarse el padrón Nº 10835 de la 9ª Sección Catastral de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de abril del 2013 a las 10.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Regional DINAGUA Treinta y Tres.
Primera Publicación
27) $ 2700 3/p 10040 Abr 05- Abr 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de María Eugenia Lavista Hernández y otros Sociedad de Hecho, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas de Arroyo del Tala, tributario del Arroyo Grande del Sur (cód. 571), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2012/14000/07616 y SGRH: 2012-10-004-0510-1-216 con un volumen solicitado de 175.200 m^3. El dique y su embalse se ubican sobre los padrón Nº 9551 y 9552 de la 12ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X= 351360 e Y= 6287090.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de abril de 2013 a las 15:30 horas en la oficina de la Dirección

Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

Primera Publicación

27) $ 2430 3/p 10000 Abr 05- Abr 09

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Nelly Bertoletti para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada, tributaria del Río San Salvador (cód. 193), cuenca del Río Uruguay, con destino riego, según expedientes GEX: 2012/14000/14815 y SGRH: 2012-10-004-0510-1-617 con un volumen solicitado de 323.700 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 9.015, de la 5ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X= 319160 e Y= 6254170. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de abril de 2013 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - M.V.O.T.M.A.

Primera Publicación

27) $ 2430 3/p 9999 Abr 05- Abr 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de NUEVO TERRUÑO S.A. según expediente Nº 2011/14000/00325 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada de Sotelo, que aporta al Arroyo Rabón (cód. 186) en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maíz y soja, con un volumen solicitado de 920.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 7.273 y 5.432 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, con coordenadas planas X: 302.850, Y: 6.415.460.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de abril de 2013 a las 14:30 horas en las Oficinas de la Regional Litoral Fray Bentos de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle 18 de Julio Nº 1792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

27) $ 2430 3/p 9904 Abr 04- Abr 08

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por PLAZA INDUSTRIAL S.A. del proyecto "Parque Industrial y de Servicios Logísticos Zona Este" instalado en los padrones Nº 11079, 11080, 11081, 11082, 11083 y 11084, sumando en la ampliación el padrón Nº 11096 de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en la localidad Pueblo Artigas, próxima a Colonia Nicolich. El predio está ubicado en el kilómetro 24.2 de la Ruta Nº 101 en el cruce con el Camino Las Cañas. El parque industrial está orientado exclusivamente al almacenamiento y distribución de mercaderías y afincamiento de pequeñas empresas manufactureras. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/174-manifiestos.
En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 2 de abril de 2013.

Única Publicación

27) $ 900 1/p 10022 Abr 05- Abr 05

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 12.- 1470, de fecha 27 de setiembre de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv "Estación 150/60/30 KV Villa Sara en las afueras de la ciudad de Treinta y Tres a Puesto de Conexión de 60 kv en padrón Nº 10047 ubicado en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo - y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
7ma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
6153 RAUL ADAN FERREIRA PINTOS
6154 HEBER SARAVIA DEL PUERTO
6233 SILVIA BEATRIZ CUADRADO MACHADO
6238 ELIDA FRANCO CARABALLO
6296 MARIA RAQUEL OLMOS LETE Y OTROS
6241 JOSE LUIS MAGUNA HERNANDEZ Y OTROS
6236 ANGEL JOVINO GUTIERREZ DIAZ Y OTROS
6519 MARIA MARGOT GOMEZ LOPEZ
1397 I.N.I.A.
1426 JORGE EDUARDO Y MARTIN JOSE RACHETTI
1era. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
32 NOEL EULOGIO MACHADO RODALES
33 IGLESIA NATIVA AMERICANA Y ITZACHILATLA
31 PRUDENCIA OLIVERA DE IPUCHE
375 AGAÑAK S.A.
34 AGAÑAK S.A.
37 ANABEL Y SUSANA RODRIGUEZ FERNANDEZ
36 AGAÑAK S.A.
4834 EL ESTADO - A.N.E.P.

3781 JUAN C. FERRES FOSSATI Y SOFIA MARTINEZ
8511 RUBEN DARIO ZUNINO MOTA
9006 NANCY ESTELA PEREIRA MESONES
9007 CARLOS NILSON PEREIRA MESONES
6541 ALFREDO JOSE FRANCO LANDA
372 ALFREDO JOSE FRANCO LANDA
3233 IVAN ADAN POSADA PAGLIOTTI Y OTRO
8553 ULISES GONZALEZ CUADRADO Y OTROS
8552 ULISES GONZALEZ CUADRADO Y OTROS
5859 MARIA TERESA PIRIZ LARROSA
10127 FEDERICO TARAN DEL HORNO
3156 AURELIA J. DE MARICHAL
3138 ANA MARIA Y OLGA ALVAREZ
411 JOSE VICENTE POMATA
4147 JUSTO TARAN JAUREGUI
5219 ALFONSO JAUREGUI MARIÑO
408 ALFONSO JAUREGUI
5251 SELVA ALZUGARAY DE ALVAREZ
4128 OSCAR ALZUGARAY
5316 ANGELA MABEL MANCUELLO ALZUGARAY Y OTRO
404 ALFREDO GRAÑA
7353 HOMERO SARAVIA ESPINOSA
7410 HOMERO SARAVIA ESPINOSA
7409 HOMERO SARAVIA ESPINOSA
7242 HOMERO SARAVIA ESPINOSA
2441 ALDO ALZUGARAY BLANCO
8642 PABLO SOLANA PRIETO Y OTRO
405 JOSE RAMON FERNANDEZ ZULUAGA
429 NICOLAS DELGADO HERNANDEZ
5628 NICOLAS DELGADO HERNANDEZ
5626 WALTER IZA
3831 JOSE RAMON FERNANDEZ ZULOAGA Y OTROS
427 JOSE RAMON FERNANDEZ ZULUAGA Y OTROS
8856 MARTA FRANZA IGLESIAS
428 TREFA S.A.
5ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
Padrón Posibles Propietarios
10047 ANCAP

Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 9976 Abr 05- Abr 18

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, y su Decreto Reglamentario Nº 261/012 de 13 de agosto de 2012, y los artículos 122 y siguientes del Decreto 278/002 de 28 de junio de 2002, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 13.-132 de fecha 31 de enero de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "Estación Pintado "B" a Estación Pintado "A" del departamento de Florida y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

1º SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
PADRON POSIBLE PROPIETARIO
13704 GLADENUR S.A
3697 GLADENUR S.A.
13703 GLADENUR S.A.
10946 NESTOR CIRIGLIANO
16236 ALEJANDRO RICCETTO
16228 ALEJANDRO RICCETTO
19114 ANA RICCETTO
19115 ANA RICCETTO
10º SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA
PADRONES POSIBLE PROPIETARIO
19088 ATILANO ABELLA
19087 ATILANO ABELLA
14113 ATILANO ABELLA
16196 ATILANO ABELLA
16197 ATILANO ABELLA
17638 MILLER
18518 MILLER
18519 MILLER

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 9609 Abr 03- Abr 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 de Abril de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,130500	
BRASIL	REAL	1000		2,025600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,514300	
JAPON	YEN	3600		92,845000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,944800	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,284500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	2,373	2,373
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,216	9,216
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	18,990	18,990
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,985	18,985
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,985	18,985

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10142 Abr 05- Abr 05

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORIA
Exp. 003051-000079-13

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 19 de marzo de 2013, adoptó la siguiente resolución No. 20:
REGLAMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ
Artículo 1º.- En las elecciones que se celebrarán el día 26 de junio de 2013 en el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) a los efectos de la elección de su Comisión Directiva, participarán como electores y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes, docentes y egresados del CUT que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes, así como a lo dispuesto por la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas en lo que resulte aplicable.
Artículo 2º.- Integran el orden estudiantil a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, aquellos estudiantes que desarrollen actividades curriculares en el CUT y que figuren en las listas oficiales de las carreras de la UDELAR de las cuales por lo menos se dicte un año lectivo en dicho Centro.
También integran este orden, aquellos estudiantes que desarrollen actividades curriculares en el CUT y que figuren en las listas oficiales de las carreras de Tecnólogo creadas en aplicación del Convenio Marco firmado el 12 de julio de 1999 entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República.
Artículo 3º.- Integran el orden docente a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º:
a) todos los docentes propios del CUT;
b) todos los docentes que cumplan funciones en el CUT, siempre que tengan asignación específica de funciones para la Sede por resolución del órgano competente del Servicio al que pertenezcan.
Artículo 4º.- Integran el orden de egresados a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º:
a) los egresados que se hayan graduado en el CUT;
b) los egresados de carreras propias de la Universidad, residentes en la zona de referencia del CUT (departamento de Tacuarembó), o que desempeñen su actividad laboral principal en dicha zona.
A los efectos de lo establecido en el literal b), se presumirá la residencia en la zona de referencia mencionada, cuando de la nómina de electores que la Universidad de la República proporciona a la Corte Electoral en ocasión de las elecciones establecidas en la Ley Nº 12.549, surja que el egresado fue incluido en el padrón electoral en el departamento indicado en el inciso anterior como zona de referencia del CUT. Esta presunción es relativa.
En los demás casos del literal b), los interesados deberán manifestar su voluntad de ingresar al respectivo padrón electoral por el orden de egresados mediante la presentación de una nota de solicitud dirigida a la Comisión Electoral del CUT en el plazo comprendido entre los días 9 y 23 de abril de 2013. La residencia o el desarrollo de la actividad principal deberán ser debidamente acreditados por los interesados, quienes podrán presentar indistintamente la siguiente documentación: i) certificado de residencia expedido por la autoridad local correspondiente; ii) certificado que acredite la pertenencia a su agremiación profesional local, expedida por sus respectivas autoridades; iii) factura de UTE, ANTEL, OSE que registre el nombre y domicilio del interesado; iv) recibo de cobro de pasividades con identificación local de la oficina respectiva (BROU, Abitab o similar); v) certificado notarial que acredite la residencia del interesado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10118 Abr 05- Abr 05

RECTORIA
Exp. 003051-000079-13

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 19 de marzo de 2013, adoptó la siguiente resolución No. 20:
Disposición Transitoria agregada a la "Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas"
DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- En las elecciones que se celebrarán el día 9 de mayo de 2013 en el Centro Universitario de Rivera (CUR) y el día 26 de junio de 2013 en el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) a los efectos de la elección de sus respectivas Comisiones Directivas, se aplicarán asimismo las siguientes disposiciones:
1-a.- Los padrones electorales serán puestos de manifiesto a partir del día 9 de abril de 2013 (artículo 11 de esta Ordenanza) para el Centro Universitario de Rivera (CUR)
1-b.- Los padrones electorales serán puestos de manifiesto a partir del día 29 de mayo de 2013 (artículo 11 de esta Ordenanza) para el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT)
2-a.- Las solicitudes de inclusión en los padrones electorales así como la oposición de tachas a los mismos deberán presentarse en el plazo comprendido entre los días 9 y 23 de abril de 2013 (artículos 10 literal b), 16 y 19), para el Centro Universitario de Rivera (CUR)
2-b.- Las solicitudes de inclusión en los padrones electorales así como la oposición de tachas a los mismos deberán presentarse en el plazo comprendido entre los días 29 de mayo y 12 de junio de 2013 (artículos 10 literal b), 16 y 19), para el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT)
3-a.- El plazo para el registro de las listas de candidatos vencerá el día 23 de abril de 2013 (artículo 12) para el Centro Universitario de Rivera (CUR)
3-b.- El plazo para el registro de las listas de candidatos vencerá el día 12 de junio de 2013 (artículo 12) para el Centro Universitario de Tacuarembó (CUT)
4.- El sufragio será ejercido personalmente por los electores que se encuentren, respectivamente, en la ciudad de Rivera para la elección de autoridades del CUR, y en la ciudad de Tacuarembó para la elección de autoridades del CUT. Los que se encuentren en el país, pero fuera de dichas ciudades, podrán hacerlo por correspondencia (artículo 29)
5.- El artículo 15 de esta Ordenanza no resultará aplicable a las elecciones referidas en la presente disposición transitoria.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10117 Abr 05- Abr 05

RECTORIA
Exp. 003051-000079-13

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 19 de marzo de 2013, adoptó la siguiente resolución No. 20:
REGLAMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA
Artículo 1º.- En las elecciones que se celebrarán el día 9 de mayo de 2013 en el Centro Universitario de Rivera (CUR) a los efectos de la elección de su Comisión Directiva, participarán como electores y

elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes, docentes y egresados del CUR que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes, así como a lo dispuesto por la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas en lo que resulte aplicable.
Artículo 2º.- Integran el orden estudiantil a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, aquellos estudiantes que desarrollen actividades curriculares en el CUR y que figuren en las listas oficiales de las carreras de la UDELAR de las cuales por lo menos se dicte un año lectivo en dicho Centro.
También integran este orden, aquellos estudiantes que desarrollen actividades curriculares en el CUR y que figuren en las listas oficiales de las carreras de Tecnólogo creadas en aplicación del Convenio Marco firmado el 12 de julio de 1999 entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República.
Artículo 3º.- Integran el orden docente a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º:
a) todos los docentes propios del CUR;
b) todos los docentes que cumplan funciones en el CUR, siempre que tengan asignación específica de funciones para la Sede por resolución del órgano competente del Servicio al que pertenezcan.
Artículo 4º.- Integran el orden de egresados a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º:
a) los egresados que se hayan graduado en el CUR;
b) los egresados de carreras propias de la Universidad, residentes en la zona de referencia del CUR (departamento de Rivera), o que desempeñen su actividad laboral principal en dicha zona.
A los efectos de lo establecido en el literal b), se presumirá la residencia en la zona de referencia mencionada, cuando de la nómina de electores que la Universidad de la República proporciona a la Corte Electoral en ocasión de las elecciones establecidas en la Ley Nº 12.549, surja que el egresado fue incluido en el padrón electoral en el departamento indicado en el inciso anterior como zona de referencia del CUR. Esta presunción es relativa.
En los demás casos del literal b), los interesados deberán manifestar su voluntad de ingresar al respectivo padrón electoral por el orden de egresados mediante la presentación de una nota de solicitud dirigida a la Comisión Electoral del CUR en el plazo comprendido entre los días 9 y 23 de abril de 2013. La residencia o el desarrollo de la actividad principal deberán ser debidamente acreditados por los interesados, quienes podrán presentar indistintamente la siguiente documentación: i) certificado de residencia expedido por la autoridad local correspondiente; ii) certificado que acredite la pertenencia a su agremiación profesional local, expedida por sus respectivas autoridades; iii) factura de UTE, ANTEL, OSE que registre el nombre y domicilio del interesado; iv) recibo de cobro de pasividades con identificación local de la oficina respectiva (BROU, Abitab o similar); v) certificado notarial que acredite la residencia del interesado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10116 Abr 05- Abr 05

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Modificación del Plan de Estudios del Diploma de Especialización en Proyecto de Mobiliario

Aprob. CFA 10.10.12
CDC 19.3.13
CONDICIONES DE ADMISIÓN, donde dice: "Será necesario para acceder al posgrado ser graduado de la Facultad de Arquitectura o del Centro de Diseño Industrial del MEC." por el siguiente texto:
"Podrán postular al Programa de Posgrado los graduados universitarios que posean título de Arquitecto, Diseñador Industrial ó Licenciado en Diseño Interior.
Por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.
Asimismo la Comisión Académica de Posgrado con informe Comité Académico del Programa de Posgrado podrá considerar a aquellos postulantes, graduados universitarios, que con otros títulos universitarios acrediten una formación tal que justifique y por lo tanto permita cursar el Programa.
En cualquier caso el aspirante al posgrado deberá presentar un perfil de aspiración indicando su formación previa y motivación para realizar el mismo que será luego evaluado pudiendo o no ser admitido".
2º Elévese al CDC.
9 votos - unanimidad de presentes.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10129 Abr 05- Abr 05

DPTO. DE APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO Y SERVICIOS DOCENTES
Aprobado por el CFA el 20.4.88
Aprobado por CDC Resol. Nº 16 del 23.5.88
Publicado en el D.O. el 16.6.88
Modificado por El CFA el 15.2.12 y el 20.2.13, Resolución del 19.3.13
REGLAMENTO DE PRESTAMO DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA
DE LOS LECTORES
Art. 1º - Podrán registrarse como lectores:
a) Estudiantes, docentes, egresados y funcionarios de la Facultad de Arquitectura.
b) Usuarios de otras Bibliotecas que cumplan con las disposiciones del Reglamento de Usuarios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República.
c) Otras personas debidamente autorizadas por el Decano de la Facultad.
Art. 2º - Para registrarse como lectores, todas las personas comprendidas en el Art. 1º de este Reglamento deberán completar un formulario con los siguientes datos: Apellidos y Nombres, domicilio, teléfono, cédula de identidad, categoría de usuario y número de carné de estudiante cuando corresponda.
Los cambios de domicilio, de teléfono y de categoría de usuario deberán comunicarse a este Departamento a la brevedad.
Art. 3º - El lector deberá presentar obligatoriamente la cédula de identidad para realizar su solicitud de préstamo. En caso de préstamo dentro del sistema de bibliotecas de la Universidad de la República, deberán presentar carné de usuario vigente.
Art. 4º - Los lectores registrados podrán solicitar el préstamo del material bibliográfico en sala o a domicilio.
Art. 5º - Otras personas no incluidas en el Art. 1º, que manifiesten su interés por consultar publicaciones en sala podrán hacerlo, previa autorización de la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca, presentando un documento que los identifique.
DEL PRESTAMO EN SALA
Art. 6º - Las personas que soliciten el préstamo del material bibliográfico en sala, deberán completar la planilla correspondiente, indicando los datos para identificar la obra.
Art. 7º - a) La devolución del material consultado en sala deberá realizarse antes de abandonar el local del Departamento. La Sección Préstamo realizará el control correspondiente.
b) En caso que el usuario solicita retirar el material bibliográfico de sala, deberá entregar su cédula de identidad. Dicho material deberá ser devuelto en un período de dos horas, pudiendo extenderse por un lapso mayor si no existieran usuarios en espera. En todos los casos el material deberá ser reintegrado el mismo día.
Art. 8º - Serán de préstamo exclusivo en sala: las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, etc.), las tesis, las obras que por su gran valor deban ser objeto de protección especial y los ejemplares únicos de obras muy consultadas.
Art. 9º - Se dejará un ejemplar de las publicaciones más solicitadas para su lectura en sala, a fin de permitir su consulta por los lectores interesados.
DEL PRESTAMO A DOMICILIO
Art. 10º - Las personas registradas como lectores podrán retirar en préstamo a domicilio:
a) docentes: hasta 5 libros y 2 publicaciones periódicas
b) estudiantes y egresados: hasta 3 libros y 2 publicaciones periódicas
c) usuarios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República: hasta 3 libros.
En el caso de publicaciones muy solicitadas, los usuarios mencionados en el Art. 1 inc. a) tienen prioridad.
Art. 11º - El préstamo de libros se realizará por 10 días hábiles a los docentes de la Facultad de Arquitectura y por 8 días hábiles a los estudiantes, egresados y usuarios comprendidos en el Art. 1º incisos b) y c). Las obras reservadas y las publicaciones periódicas se prestarán por 4 días hábiles en todos los casos.
Art. 12º - Podrá realizarse un préstamo especial de fin de semana de las obras mencionadas en el Art. 9º, a los docentes de la Facultad de Arquitectura. Los mismos podrán retirarse de Biblioteca, previa autorización de la Dirección del Departamento. Estas obras se prestarán a partir de las 18.30 horas del último día hábil de la semana hasta las 10.30 horas del primer día hábil de la semana siguiente.
Art. 13º - Renovaciones: Si la publicación no ha sido solicitada por otro lector, el préstamo podrá renovarse por el período correspondiente en forma sucesiva, ya sea telefónica o personalmente."
Art. 14º - Reservas: El lector podrá reservar la publicación que esté prestada en el momento en que la solicita, anotándose por orden cronológico. Se comunicará al interesado cuando pueda retirar la obra, por teléfono y por cartelera de reservas. El usuario tendrá 48 horas de plazo para retirarla."

DEL PRESTAMO A INSTITUTOS
Art. 15º - Los Institutos de la Facultad podrán retirar material bibliográfico del Departamento de Documentación y Biblioteca, en calidad de préstamo, a solicitud de la Dirección de los mismos.
Art. 16º - El plazo del préstamo podrá ser de hasta 30 días, renovables. Este plazo podrá reducirse en el caso de publicaciones muy solicitadas.
Art. 17º - El material prestado deberá permanecer en dichos Institutos mientras dure el préstamo respectivo y no podrá retirarse de la Facultad.
Si fuera necesario llevarlo a domicilio, se procederá a devolverlo a este Departamento, para realizar el trámite correspondiente al préstamo externo.
Art. 18º - La Dirección de cada Instituto designará una persona autorizada para realizar estos préstamos.
Art. 19º - El Instituto será responsable del posible deterioro o de la pérdida de los ejemplares que solicite.
Art. 20º - El préstamo al Servicio de Medios Audiovisuales se realizará en las mismas condiciones que el préstamo a los Institutos.
PRESTAMO ESPECIAL
Art. 21º - Los directores de Institutos y Talleres y los profesores a cargo de las Cátedras podrán solicitar al Departamento de Documentación y Biblioteca un préstamo especial a domicilio, por 30 días, del material necesario para la preparación de temas relacionados con su área de docencia.
Este plazo podrá reducirse en el caso de obras muy solicitadas.
DEL CONTROL DE MOROSOS
Art. 22º - El Departamento de Documentación y Biblioteca realizará controles periódicos de usuarios. En el caso de estudiantes morosos, se informará a la Sección Bedelía a los efectos correspondientes.
DE LAS RECLAMACIONES
Art. 23º - El Departamento de Documentación y Biblioteca realizará las reclamaciones correspondientes a los lectores atrasados en la devolución del material prestado.
Estas reclamaciones podrán hacerse telefónicamente o por correo, según los casos.
DE LAS SANCIONES
Art. 24º - Todo lector que retire material del Departamento de Documentación y Biblioteca sin realizar los trámites correspondientes será sancionado por un mes, no pudiendo hacer uso de la Biblioteca por ese lapso.
Art. 25º - La no devolución en el plazo establecido será sancionada con la suspensión del préstamo a domicilio.
Si el material atrasado no tiene reservas, la suspensión será del doble del tiempo que duro el atraso.
Si el material estaba reservado por otros lectores o en el caso del préstamo especial de fin de semana, la suspensión se realizará contando tres días por cada uno de atraso.
En caso de reiteración podrán aplicarse sanciones más severas.
Art. 26º - En caso de pérdida o deterioro del material entregado en calidad de préstamo, el lector deberá reponerlo en las condiciones y plazo que se le indiquen.
Las publicaciones agotadas podrán ser sustituidas por otras del mismo valor que serán indicadas por la Dirección del Departamento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9944 Abr 05- Abr 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

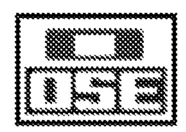
Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1507/12) la designación del Sr. José Luis Moraes Vieira C.I.: 4.635.680-9 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9995 Abr 05- Abr 09

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1507/12) la designación del Sr. Fernando Rodríguez Amaral C.I.: 3.831.028-3 como Peón Zafral en la localidad de Progreso, se le intima a presentarse en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9741 Abr 04- Abr 08



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Juan Bautista BURLON MUNDOS; Aurelia MUNDOS, y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1517/12 de fecha 31/X/12, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a un tramo del colector de la red de saneamiento del Barrio Reggi, una fracción de terreno Padrón Nº 4578(p) señalada como Servidumbre 1 ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó la que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 02/02/2012 con el Nº 11.212, tiene una superficie afectada de 105 m^2 00 dm^2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 3 m de frente a calle Carlos Reyles; al Suroeste 35 m lindando con el Padrón Nº 2.666; al Noroeste 3 m lindando con el Padrón Nº 2656 (p), Servidumbre 2 y al Noreste, 35 m lindando con el Padrón Nº 4.578 (p)
Tasado en la suma de U.R. 17,0945
El Expediente Nº 986/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9606 Abr 03- Abr 05

Habiendo resuelto la Admistración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1507/12) la designación de los Sres. Pablo Conrado Arbelo Bertellioni C.I.: 4.410.205-6 (San José), Oscar Sebastián Silva Capote C.I.: 4.199.245-4 y de la Sra. Silvana Beatriz Provenzza C.I.: 4.311.980-2 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9581 Abr 03- Abr 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE CARLOS RODRIGUEZ DE LA TORRE. Intimación." Ficha 2-56730/2012, por Decreto 3023/2012, de fecha 6 de diciembre de 2012, se intima por el término de 10 días a los sucesores a cualquier título del causante Carlos Rodríguez de la Torre, en especial a Graciela Ivonne, Julio César y Juan Carlos Rodríguez Cairo o sucesores o herederos, a la escrituración de la finca sita en Av. Ing. Santiago Rivas número 1668, apartamento 301, padrón 416.980, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de vivienda.
Montevideo, 13 de marzo de 2013. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 8565 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BARRETO, JORGE C/ PEREIRA TERMESANO, MARIA y otros - CESE de Pensión 21 años (Art. 56 Inc. 2 CNA)", Expediente Nº 2-7634/2012, se NOTIFICA a Luis y Laura PEREIRA por el plazo de 6 días a partir de la fecha de publicación que por Auto Nº 6798/2012 de fecha 12/12/12 se decretó el CESE de la pensión alimenticia dispuesta en los autos: "Termesano, María Esther y Pereira Termesano, María Virginia c/ Pereira Barretto, Jorge Luis - Pensión Alimenticia", Expediente IUE Nº 50-106/2002.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.

Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 8268 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO CAL, MODESTO" - AUSENCIA -Ficha 2-36561/2011, se hace saber al público que por Auto Nº 4843/2012 de fecha 23 de Noviembre de 2012 se resolvió declarar en estado de ausencia a MODESTO CASTRO CAL.-
Montevideo, siete de Diciembre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 9791 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "WEISS SALPETER, CLAUDIA MARY - CANCELACIÓN DE LETRA DE CAMBIO -Fa. 2-61304/2012" en cumplimiento de la resolución Nº 448 del 6.03.2013, se hace saber que en autos se dispuso la cancelación de las letras de cambio:
- BROU SERIE 11, Nº 686231, IMPORTE 60.000 DÓLARES AMERICANOS, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.
- BANCO ITAU, SERIE 01, Nº 808167, IMPORTE 69.796 DOLARES AMERICANOS, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012.
- BANCO COMERCIAL, SERIE 05, Nº 230660, IMPORTE 80.204 DOLARES AMERICANOS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012. Vencido el plazo de 60 dias a partir de la última publicación, se tendrán por Cancelados lo títulos relacionados. Montevideo, a los dieciocho dias del mes de marzo del año dos mil trece. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
27) $ 2160 3/p 9845 Abr 03- Abr 05

VARIOS

EDICTO: Conforme arts. 126 ley 16060, 81, 83, 84 y 85 ley 18407, y sus respectivos estatutos la Cooperativa Asistencial Médica de Cerro Largo (CAMCEL) y la Cooperativa Médica de Cerro Largo (COMECEL), hacen saber que por compromiso de fusión de fecha 26 de febrero de 2013, CAMCEL y COMECEL acordaron, previa aprobación por el MSP y la AIN, la incorporación por fusión de COMECEL a CAMCEL, disolviéndose COMECEL por incorporación al momento de ser aceptada la fusión. Capital CAMCEL luego fusión $ 1:498.619.48. Balances especiales y compromiso a disposición de socios y acreedores en Agustín de la Rosa 576 y Durazno 660, ambas de la ciudad de Melo. Acreedores deben justificar sus créditos y deducir eventuales oposiciones en plazo 20 días en Agustín de la Rosa 576, sección Contaduría.
Melo, 3 de abril de 2013.
27) $ 6300 10/p 10021 Abr 04- Abr 17

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.

NOTIFICACIÓN:
De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 500: 57, 74, 76, 248; Grupo 505: 39, 282; Grupo 510: 151, 231, 236, 292, 383, 428; Grupo 520: 44, 64, 267, 305; Grupo 525: 81, 153, 327; Grupo 530: 38, 410, 427, 433, 435, 436, 437, 444; Grupo 535: 130, 326, 377; Grupo 909/910: 147; Grupo 915/916: 52; Grupo 927/928: 2; y Grupo 931/932: 172; Grupo 935/936: 115; Grupo 939/940: 71, 88; Grupo 943/944: 1; Grupo 949/950: 222; Grupo 951/952: 79; Grupo 953/954: 91, 123, 143, 154; Grupo 955/956: 99, 139, 144; Grupo 957/958: 190; Grupo 959/960: 22, 25, 28, 34, 35, 41, 42, 44, 47, 48, 52, 55, 70, 71, 73, 86, 91, 92, 95, 96, 102, 104, 106, 107, 117, 119, 122, 123, 124, 129, 131, 139, 143, 149, 154, 156, 159, 160, 162, 165, 167, 168, 170, 173, 177, 178, 180, 183, 184, 187, 191, 197, 208.

Única Publicación
27) $ 810 1/p 9969 Abr 05- Abr 05

BIEN DE FAMILIA.-

Padrón urbano de Paysandú número 63 de la Localidad Catastral Casa Blanca.-
Escritura del 8 de marzo de 2013.-
Escribano autorizante: Yenisse Cabrera Bassadone
Fecha: 8 de marzo de 2013.-
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Paysandú, el 12 de marzo de 2013 con el número 488.-
Constituyentes: Marcelo Eduardo GONZALEZ CORRALES y Mariela Jackelin MACHADO BADIA.-
Beneficiarios: Adrian Marcelo y Micaela GONZALEZ MACHADO.-.
27) (Sin Costo) 10/p 9647 Abr 03- Abr 16

EXTRAVÍOS DE CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Rotimar S.A., inscripto en la D.G.I. con el R.U.T. 214111790010, con el domicilio en Paraguay 1331 - Montevideo, Uruguay, comunica los extravíos de:
* 3 originales de Conocimiento de Embarque marítimo NSHA13010790, de fecha 19.01.2013, referente a embarque en buque ALIANCA CHARRUA 303W, de Shanghai para Itapoá, emitidos por Hecny Shipping Limited;
* 3 originales de Conocimiento de Embarque marítimo NSHA13010328A, de fecha 12.01.2013, referente a embarque en buque SANTA INES 302W, de Shanghai para Itapoá, emitidos por Hecny Shipping Limited.

Última Publicación
27) $ 1350 3/p 9600 Abr 03- Abr 05

Sociedades Anónimas y Balances

NUEVO ALLEGRO S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en los ramos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Montevideo. Cien años. $ 80.000
Inscripción 5286, 15/03/2013.

Única Publicación
28) $ 2952 1/p 10301 Abr 05- Abr 05

SA

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto Social y normas legales vigentes, se llama a ofertas exclusivamente a los accionistas interesados para que determinen el precio del siguiente paquete accionario equivalente al 1,42% del total del capital integrado de COOPAR S.A.:

Valor	Título	Acciones
N$ 500 c/u		0891 a 0920
N$ 500 c/u		0009 a 0017
N$ 400	C.P.	95
N$ 248,98	C.P.	228
N$ 735,22	C.P.	258
$ 0,50	893	2288
$ 0,50	894	2289
$ 5 c/u	1203	4875 - 4884
$ 5 c/u	1204	4885 - 4894
$ 5 c/u	1205	4895 - 4904
$ 5 c/u	1206	4905 - 4914
$ 5 c/u	1207	4915 - 4924
$ 5 c/u	1208	4925 - 4934
$ 5 c/u	1209	4935 - 4944
$ 5 c/u	1210	4945 - 4954
$ 5 c/u	1211	4955 - 4964
$ 50	1443	21675 - 21774
$ 50	1444	21775 - 21874
$ 500	1540	47475 - 48474
$ 1000	1589	143475 - 145474
$ 0,4764	C.P.	343

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en Burgues 2833 (Montevideo) en un plazo de 10 días desde la presente publicación, procediéndose a la apertura de sobres ante Escribano Público el día 23 de abril de 2013 a la hora 16:00 en la sede de la sociedad.
El Directorio.

Única Publicación

28) $ 6888 1/p 10276 Abr 05- Abr 05

LYNN & CIA. S.A.

AVISO.
DE ACUERDO A ASAMBLEA DE LYNN & CIA. S.A. DE 30.6.2011 EN CUMPLIMIENTO ARTS. 326 Y 328 LEY 16.060 SE LLAMA A ACCIONISTAS A PRESENTARSE EN DOMICILIO DE CALLE CERRO LARGO 1000.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

28) $ 2952 3/p 10275 Abr 05- Abr 09

KAWYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 24/01/2013 - 1858.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10231 Abr 05- Abr 05

JULINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 24/01/2013 - 1859.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10230 Abr 05- Abr 05

MISLEC INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1864.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10229 Abr 05- Abr 05

PAFEL COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1847.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10228 Abr 05- Abr 05

MASKIL TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1848.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10227 Abr 05- Abr 05

FISTOY CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1860.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10226 Abr 05- Abr 05

KIVALY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1861.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10225 Abr 05- Abr 05

LETOK CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1862.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10224 Abr 05- Abr 05

LISERTY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/01/2013 - 1863.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10223 Abr 05- Abr 05

KOMURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 29/01/2013 - 2650.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10222 Abr 05- Abr 05

BILOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 29/01/2013 - 2665.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10221 Abr 05- Abr 05

DOSELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 29/01/2013 - 2671.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10220 Abr 05- Abr 05

DISGORY ADVISORS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 29/01/2013 - 2673.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10219 Abr 05- Abr 05

XAREN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 29/01/2013 - 2681.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10218 Abr 05- Abr 05

TOGELY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 29/01/2013 - 2687.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10217 Abr 05- Abr 05

BOSLEW TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 05/02/13 - 3312.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 10216 Abr 05- Abr 05

AIR EUROPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

Acta: 27/04/2009
Inscripción: 2736 el 12/03/2010
Capital: U$S 35.000 (es el capital de la sucursal)
Objeto: La explotación del negocio de tráfico aéreo regular y no regular o "charter" para pasajeros y carga, y la adquisición de toda clase de aeronaves, en propiedad o en arrendamiento, incuso el arrendamiento financiero o "leasing", con destino a dicha explotación, así como toda clase de operaciones de vuelo y de tierra que sean presupuesto o consecuencia de lo anterior, así como la realización por la Sociedad de prestación a terceros, de servicios conexos con el tráfico aéreo para pasajeros, y especialmente de mantenimiento de aeronaves, asistencia en tierra ("handling"), aprovisionamiento ("catering"), de supervisión de dichas actividades, la comercialización de otro medios de transporte, la comercialización de contratos de seguro y la comercialización de todo tipo de derechos sobre las aeronaves. La realización de inversiones en actividades turísticas, entendidas éstas en su más amplio sentido. Asociarse con otras Entidades Mercantiles en Uniones Temporales de Empresas y/o Agrupaciones de Interés Económico. Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades con objeto análogo. Las actividades enumeradas podrán ser también desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.
Plazo: el de la Matriz
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 6396 1/p 10190 Abr 05- Abr 05

OPERACIÓN ASIMILADA A ESCISIÓN

Con fecha 18/02/13 las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes de INVERSORA FALKEN S.A. y FISKOLER S.A. aprobaron la operación asimilada a escisión por la cual INVERSORA FALKEN S.A le transmite el 34,8113069099456% del patrimonio, sin disolverse a FISKOLER S.A. El capital integrado de INVERSORA FALKEN S.A. es de U$S 8.764.789,08, y el de FISKOLER S.A es de $ 200.000. Existe un compromiso de escisión firmado por los representantes de INVERSORA FALKEN S.A. a FISKOLER S.A de fecha 18/02/13. Se previene que el compromiso y los balances de ambas sociedades al 31/01/13, quedan a disposición de los accionistas y acreedores en las sedes sociales de Cr. Luis E. Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12. Asimismo se convoca a los acreedores a que justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposición en los plazos previstos por el art. 126 de la Ley 16.060.

28) $ 39360 10/p 9538 Abr 01- Abr 12

REFORMAS

CANET DYNAMICS S.A.

Asamblea, 19/11/2012, reforma Art. 3º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930.
5938, 01/04/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10304 Abr 05- Abr 05

TELBY S.A.

Asamblea, 11/03/2013, reforma Art. 3º, acciones portador a nominativas, artículo 17 Ley 18930.
5841, 22/03/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10303 Abr 05- Abr 05

MYENDY S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

Fecha Asamblea: 11/3/2013.
Inscripción: 5997 el 1/4/2013.
Pasan a nominativas endosables.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10299 Abr 05- Abr 05

ACLARACION
CAVINEL S.A.

En Diario Oficial del 23/10/12, aviso nº 41.246, donde dice: Asamblea: 25/09/2012; debió decir: Asamblea: 24/09/2012.

Única Publicación

28) $ 90 1/p 10298 Abr 05- Abr 05

TINIFEX S.A.
(Ley 18.930 Art. 17)

RUT: 215540470016
Asamblea: 16.10.2012.
Inscripción: 3935/21.02.2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10297 Abr 05- Abr 05

ACLARACION
SIDANEL S.A.

En Diario Oficial del 25/01/13, aviso nº 2422, donde dice: Acta: 07/10/2012; debió decir: Acta: 07/09/2011.

Única Publicación

28) $ 90 1/p 10294 Abr 05- Abr 05

FLORTAL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En el Diario Oficial de fecha 17 de octubre de 2012 en el aviso Nº 34582, donde dice: Asamblea 8.10.2012, debió decir: Asamblea 1.10.2012, y donde dice: Artículo 5 debió decir: Artículo 3, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 10285 Abr 05- Abr 05

ELFOY S.A.

Asamblea: 10/09/2012
Artículo 5: Acciones Nominativas
Inscripción: 07/02/2013 Nº 3419.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10283 Abr 05- Abr 05

KILDANCO S.A.

Asamblea: 10/09/2012
Artículo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 07/02/2013 Nº 3420.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10282 Abr 05- Abr 05

LOMAGREZ S.A.

Asamblea: 10/09/2012
Artículo 3: Acciones Nominativas
Inscripción: 07/02/2013 Nº 3421.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10281 Abr 05- Abr 05

STAR REAL ESTATE INVESTMENTS S.A.
(ANTES: ARARIO S.A.)

Asamblea: 27/11/2012
Artículo 1: Cambio nombre
Inscripción: 08/02/2013 Nº 3476.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10280 Abr 05- Abr 05

MOWANY S.A.

Asamblea: 30/09/2010
Artículo 5: Capital $ 10.000.000
Inscripción: 08/02/2013 Nº 3478.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10279 Abr 05- Abr 05

MESUNI S.A.

Asamblea: 01/11/2012
Artículo 25
Inscripción: 08/02/2013 Nº 3477.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10278 Abr 05- Abr 05

LADERWEL CORPORATION S.A.

Asamblea Extraordinaria: 14/02/2012
Reforma: Artículos 3 Acciones nominativas Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: 23/01/2013 Nº 1656.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 10233 Abr 05- Abr 05

TEGELPARK S.A.
Reforma Ley 18930 art. 17

Asamblea 17/09/2012
Acciones nominativas
Inscripción: 21/03/2013 Nº 5725.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 10232 Abr 05- Abr 05

ALDORA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria: 15/11/2012 Reforma Art. 4 y 5 (Objeto y Acciones nominativas)
Artículo 4. OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: 07/10/11 Nº 15950.
Única Publicación
28) $ 3936 1/p 10215 Abr 05- Abr 05

BALISET SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea 21/03/2013
Modifica artículo tercero, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
03/04/2013, 6196.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 10189 Abr 05- Abr 05

URUWARE S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 11/03/2013
Reforma Art. 3: de portador a nominativas endosables
Inscripción: 5673 21/03/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 10188 Abr 05- Abr 05

DAFICOL S.A.

Asamblea Extraordinaria: 19/12/2012.-
Modificación de Acciones: nominativas
Inscripción: No. 5900, Fecha 22/03/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 10182 Abr 05- Abr 05

DELEIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 11/03/2013
Modificación: acciones a nominativas (artículo 17 ley 18930)
Inscripción: No. 6203 el 03/04/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 10175 Abr 05- Abr 05

COTILLON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 20/09/2012
Modificación: acciones a nominativas (artículo 17 ley 18930)
Inscripción: No. 3986 el 21/02/2013.
Única Publicación
28) $ 492 1/p 10174 Abr 05- Abr 05

PARANET S.A.,

En Diario Oficial de fecha 18/10/2012 en el Aviso Nº 34853 PARANET S.A.; donde dice: Modifica Art. 5 estatutos, debió decir: Modifica Art. 3 estatutos, por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 180 1/p 10103 Abr 05- Abr 05

YANDLY S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 23/10/2012, en el aviso Nº 36.845, donde dice: "24 de Setiembre de 2012" debió decir: "26 de Setiembre de 2012", por así corresponder.
Única Publicación
28) $ 180 1/p 10062 Abr 05- Abr 05

SA

ROQUE L. DAMIAN SOCIEDAD ANONIMA, antes CHERLY S.A. Reforma.- La asamblea general extraordinaria de accionistas de 4/3/1996 resolvió modificar el Art. 1º. de sus Estatutos, el que quedó redactado así:- "ARTICULO 1.- Constitúyese ROQUE L. DAMIAN SOCIEDAD ANONIMA.- Su plazo es de cien años a contar desde el día de hoy.- " Inscripción No. 1345, Fo. 1526,- Lo. 3 de Estatutos, 9/12/1997.
Única Publicación
28) $ 1968 1/p 10045 Abr 05- Abr 05

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 28/02/13. Rescate de capital por $ 74.036.151,77. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Reconquista 517 Piso 7, Montevideo.
28) $ 9840 10/p 9980 Abr 04- Abr 17

Nuzay S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 21/01/13. Rescate de capital por $ 16.942.832,32. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
28) $ 9840 10/p 9979 Abr 04- Abr 17

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 04/01/13. Rescate de capital por $ 131.189.042,98. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
28) $ 9840 10/p 9978 Abr 04- Abr 17

LINTHAL S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/12/2012
Reducción voluntaria de Capital Integrado a $ 1.533.515.085,18.
Interesados deducir oposiciones:
Plazo: 30 días en 25 de Mayo 444/401.
28) $ 9840 10/p 9537 Abr 01- Abr 12

ABINET S.A.
Reducción de capital social e integrado

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Marzo de 2013.
Redujo capital social e integrado
Acreedores sociales deducir oposición. Plazo 30 días.
Documentación San José 1226/907.
Directorio.
28) $ 9840 10/p 9360 Abr 01- Abr 12

NOVA TIBAGI S.A.

Asamblea: 07.02.2012
Capital integrado: $ 173.216,69
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 4920 10/p 9289 Mar 22- Abr 11

NOVA SABARA S.A.

Asamblea: 12.03.2013
Capital integrado: $ 157.977
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 4920 10/p 9288 Mar 22- Abr 11

Cantidad de avisos de fecha 05/04/2013 publicados en esta edición: 205.

BALANCES

DENOMINACION DE LA EMPRESA: GRALADO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2011

		Pesos Uruguayos
CAPITAL CONTRACTUAL		12,816,000
CAPITAL INTEGRADO		12,816,000
ACCIONES EN CIRCULACION	12,816,000	
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		29,092,945
INVERSIONES TEMPORARIAS		10,601,702
CREDITOS POR VENTAS		93,421,002
OTROS CREDITOS		57,762,022
BIENES DE USO		226,173,329
INTANGIBLES		378,655,227
CREDITOS POR VENTAS L/P		37,806,533
TOTAL ACTIVO		833,512,760
PASIVO Y PATRIMONIO		
DEUDAS COMERCIALES		17,682,951
DEUDAS DIVERSAS		33,152,607
DEUDAS FINANCIERAS L/P		15,171,336
DEUDAS DIVERSAS LARGO PLAZO		141,480,511
IMPUESTO DIFERIDO		129,834,035
CAPITAL		12,816,000
APORTES A CAPITALIZAR		7,682,259
AJUSTES AL PATRIMONIO		135,819,661
RESERVAS		12,000,938
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		252,140,652
RESULTADOS DEL EJERCICIO		75,731,810
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		833,512,760

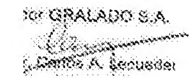
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30/04/11

INGRESOS OPERATIVOS	207,720,003
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	207,720,003
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	(111,945,988)
RESULTADO BRUTO	95,774,015
GTOS DE ADM. Y VTAS	(21,866,400)
RESULTADO OPERATIVO	73,907,615
RESULTADOS DIVERSOS	(4,162,939)
RESULTADOS FINANCIEROS	10,222,519
IMPUESTO A LA RENTA	(4,235,385)
RESULTADO DEL EJERCICIO	75,731,810

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 30/04/11

A RESERVAS	0
A PROPIETARIOS EN EFECTIVO	6,017,400
A DIRECTORES	0
OTROS DESTINOS	0
A RESULTADOS ACUMULADOS	69,714,410
	75,731,810

Con fecha 26/11/10 el Directorio resolvió pagar dividendos anticipados por $ 6.017.400. Con fecha 16/08/11 la Asamblea Ordinaria resolvió distribuir dividendos sobre Resultados Acumulados por $ 55.809.000.
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/08/11. Y estan trasncriptos en el Libro Inventario del 30/04/11.



AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha: 12/3/2013
Nombre: Cra. Carla Meriano Caballero, Asesor V Firmas:



Única Publicación
28) $ 5466 1/p 9975 Abr 05- Abr 05

DENOMINACION DE LA EMPRESA: GRALADO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2012

		Pesos Uruguayos
CAPITAL CONTRACTUAL		12,816,000
CAPITAL INTEGRADO		12,816,000
ACCIONES EN CIRCULACION	12,816,000	
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		49,248,137
INVERSIONES TEMPORARIAS		10,865,328
CREDITOS POR VENTAS		79,528,171
OTROS CREDITOS		27,942,565
BIENES DE USO		430,532,072
INTANGIBLES		355,629,198
CREDITOS POR VENTAS L/P		17,860,417
OTROS CREDITOS L/P		14,184,913
TOTAL ACTIVO		**985,790,801**
PASIVO Y PATRIMONIO		
DEUDAS COMERCIALES		17,196,711
DEUDAS FINANCIERAS		7,784,598
DEUDAS DIVERSAS		247,736,120
DEUDAS FINANCIERAS L/P		113,155,408
DEUDAS DIVERSAS LARGO PLAZO		1,447,427
IMPUESTO DIFERIDO		120,293,936
CAPITAL		12,816,000
APORTES A CAPITALIZAR		7,682,259
AJUSTES AL PATRIMONIO		135,819,661
RESERVAS		12,000,938
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		233,451,462
RESULTADOS DEL EJERCICIO		76,406,281
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**985,790,801**

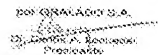
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30/04/12

INGRESOS OPERATIVOS	223,816,621
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	**223,816,621**
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	(124,908,568)
RESULTADO BRUTO	**98,908,053**
GTOS DE ADM. Y VTAS	(26,163,671)
RESULTADO OPERATIVO	**72,744,382**
RESULTADOS DIVERSOS	3,780,289
RESULTADOS FINANCIEROS	(7,183,047)
IMPUESTO A LA RENTA	7,064,657
RESULTADO DEL EJERCICIO	**76,406,281**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 30/04/12

A PROPIETARIOS EN EFECTIVO	38,612,000
A RESULTADOS ACUMULADOS	37,794,281
	76,406,281

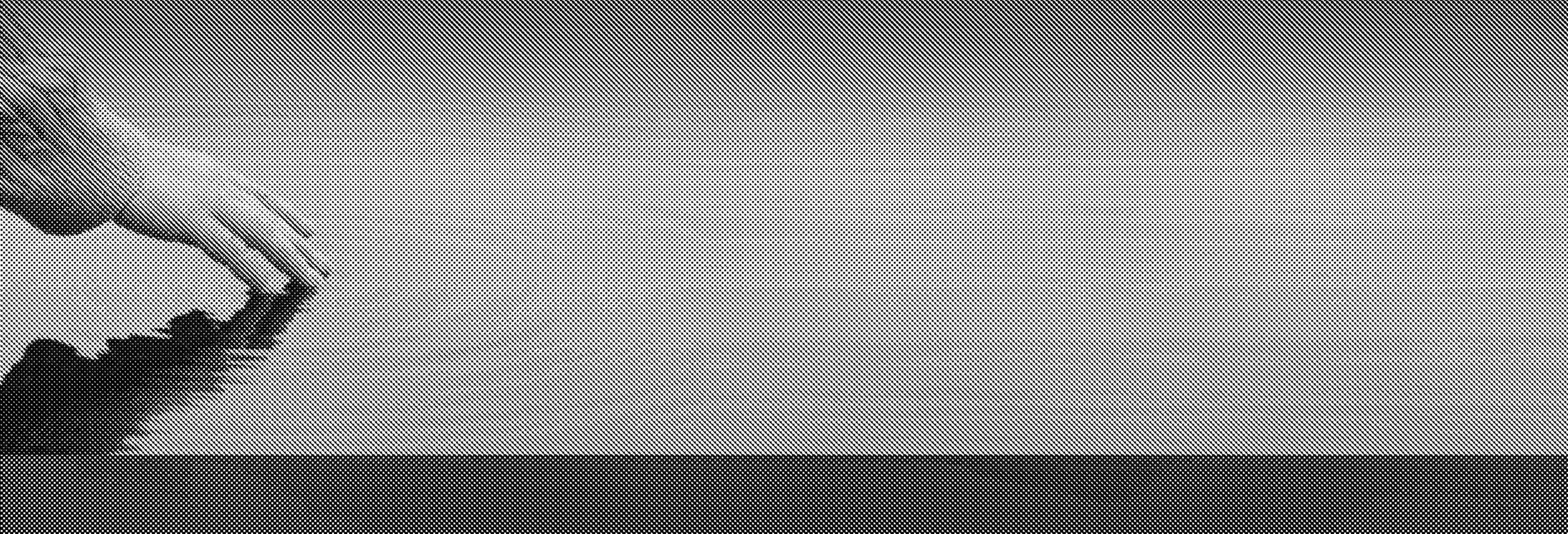
Con fecha 08/06/12 el Directorio resolvió pagar dividendos anticipados por $ 21.641.000 sobre el ejercicio 30/04/2013. Con fecha 24/08/12 la Asamblea Ordinaria resolvió distribuir dividendos sobre Resultados Acumulados por $ 43.222.000.
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/08/12. Y estan trasncriptos en el Libro Inventario del 30/04/12.



AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISION SOCIEDADES ANÓNIMAS

La visación de los presentes Estados Contables fue realizado con el alcance definido en la resolución de A.I.N. de fecha 7/08/06.
Fecha: 12/3/2013
Nombre: Cra. Carla Meriano Caballero, Asesor V Firmas:

Única Publicación
28) $ 5466 1/p 9974 Abr 05- Abr 05



Agua para todos para hoy y para mañana

El agua está presente en cada aspecto de nuestra vida. Todos los días cada uno de nosotros necesita entre 20 y 50 litros de agua para beber, cocinar y asearse.

El agua es indispensable para la agricultura, forma parte de numerosos procesos industriales, permite el desarrollo de actividades turísticas, recreativas y culturales, conecta todos los rincones de la tierra y es una de nuestras principales fuentes de energía.

Los alimentos que consumimos e incluso los objetos que utilizamos, necesitaron de este recurso para existir. El uso cotidiano que le damos al agua y su presencia generalizada en nuestra vida es un factor determinante del desarrollo sustentable.

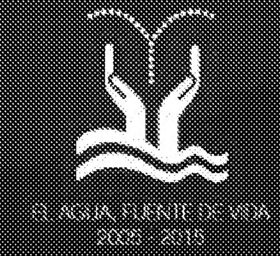
La cantidad y calidad del agua es fundamental para la producción de alimentos. En nuestro país más del 80% del agua que utilizamos está destinada a la producción agropecuaria, en gran medida a través del riego.

El riego, aplicado en cantidades y momentos adecuados, permite a los cultivos desarrollar su potencial productivo. Entre el 85% y el 95% de peso fresco de frutas y hortalizas corresponde a su componente de agua, mientras que el maíz necesita 600 litros de agua para producir un kilo.

Los excesos de fertilizantes y plaguicidas agrícolas, los efluentes industriales y las aguas servidas de las ciudades van a parar a los mismos ríos y acuíferos de los que se extrae el agua para riego y consumo, de esta forma los habitantes de una cuenca hidrográfica están relacionados entre sí y se afectan mutuamente. Por ello nuestro país define como prioritaria la gestión integrada y sustentable del agua por cuenca hidrográfica, creando diferentes espacios de participación social para asegurar la gestión de este recurso.

El desarrollo del país depende en gran medida de la calidad del agua. El ordenamiento territorial, la gestión ambiental y la participación ciudadana son algunas de las herramientas para asegurar su calidad.





EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005 - 2015


Diseño de tapas y retiros Lic. Marcelo Calafa
EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005 - 2015